



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 109  
03 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En San Bernardo, a 03 de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:28 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 109, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑ  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 103 y Acta Extraordinaria N° 55.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Federación Deportiva Nacional de Lucha Olímpica de Chile, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la adquisición de indumentaria deportiva, por la participación en representación de San Bernardo a nivel nacional e internacional del deportista Matías Cabezas Cornejo.
- 3.- Presentación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por la obtención de rebaja de cotización en la Asociación Chilena de Seguridad.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°13, antecedentes despachados el 26 de noviembre del presente.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación renovación del contrato, suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo con la empresa Lía Grant Cortés, de fecha 19 de enero de 2018, para la “Adquisición de materiales de Construcción para Asistencia Social de la Municipalidad de San Bernardo”, por el período de un año, a contar del 20 enero de 2020, según la Cláusula séptima del contrato. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SRA. NORA CUEVAS:** Se abre la sesión. Vamos a dar la bienvenida, de vuelta a casa, a nuestro espacio, y espero que nunca más tengamos que salir de acá, que podamos tener concejos, en paz, sin manifestaciones que interrumpen un momento como este, que debe ser de tanta concentración, de tanto compromiso de cada uno de nosotros, porque estamos mandatados para llevar estas riendas, de lo que es la conducción de la comunidad, con

problemas, sin problemas, y, la verdad, es que hoy día, tenemos varios puntos, que son de conversar, antes del concejo oficial. Hay algunas personas que llegaron, está don Pedro Zamorano, cierto, Mariano, están los señores de los locales establecidos en nuestra comuna. Y vamos a tratar, también, de dar alguna información respecto a los hechos acontecidos con el caso, tan lamentable, de Fabiola. Pero, antes, una linda noticia, está el profesor Luis Ossa, acá, presente, ellos tuvieron una presentación el día domingo por la tarde. Luis, y me pidió unos minutos para contarnos qué está pasando con la Big Band, que es maravilloso, que es nuestro orgullo, que seguido más viva que nunca, que es una escuela de jóvenes y jovencitas, y que, obviamente, ellos están en una onda muy artística, ocupando su tiempo libre en producir cosas lindas para el ser humano, que es la música, en un estilo tan entretenido como el que ellos hacen, y Luis terminó sus talleres el domingo, verdad, hiciste una presentación.

**SR. LUIS OSSA:** Sí. Buenos días, Alcaldesa, Concejo. Como usted decía, qué bueno volver a casa después de todo lo que ha estado ocurriendo. El día domingo, primero de diciembre, llevamos adelante el primer encuentro de Big Bands San Bernardo dos mil diez y nueve, que son, es un evento que gestamos para dar un espacio alternativo al festival de jazz, festival de jazz que se compone en la gran mayoría por artistas internacionales, o sea, nosotros quisimos crear un escenario que permitiera a las bandas chilenas, y sobre todo a las bandas locales, mostrar el trabajo que realizan durante todo el año. Contamos con la presencia de La Peñaflor Big Band, una Peñaflor de muy buen nivel, la banda instrumental de los Bomberos de San Bernardo y una agrupación folclórica argentina, llamada Embrujo Gaucho, que vino a hacer el quiebre en este evento, y obviamente, se robó la San Bernardo Big Band. Así es que, fue un éxito, se nos llenó La Casa de la Cultura, a pesar de que no se hizo mucha difusión, pero tuvimos alrededor de trescientas personas al interior, fue un evento precioso, salió todo bien desde el principio hasta el fin. El Concejal Navarro nos acompañó, le agradezco su visita, su tiempo, así es que, súper contento, ya preparando lo que va a ser el encuentro dos mil veinte del otro año, para ver que artistas podemos traer para acá.

**SRA. NORA CUEVAS:** Un aplauso de todo corazón por el trabajo que han hecho, y, no sé, de repente, Luis, escuchar a algunos de los alumnos, de esta experiencia, ellos de dónde vienen, si la escuela la hicieron acá, si venían con base de otro lado.

**SRA. ROCÍO TORRES:** Hola, buenos días, mi nombre es Rocío Torres Olmos, yo soy una de las más grande de la Big Band, ya salí del colegio, estudio medicina veterinaria en la Universidad de Chile, tengo veintidós años, y llevo, cuatro, tres años, más o menos en la Big Band, con mi hermano también. Ha sido una experiencia súper linda, la verdad, súper llenadora, súper rica, súper necesaria, seguir fomentando estas cosas en la comuna, o sea, este es el espacio donde, por lo menos yo, me permito hacer lo que me gusta, dentro de las cosas que uno también hace, y yo creo que a todos mis compañeros les pasa lo mismo. Este espacio es súper rico, y nos hace súper feliz, o sea, hacemos lo que nos gusta y somos felices, y sentimos que, de alguna forma, somos un aporte para la comunidad, no sé, yo lo veo de esa forma y estoy muy orgullosa de lo que hago y de lo que hacemos todos nosotros, eso. Muchas gracias.

**SRA. FRANCISCA:** Hola, mi nombre es Francisca, yo tengo diez y nueve años, y estoy preparándome para dar la PSU. Para mí fue un poco distinto todo el tema de estar aquí en la Big Band, a mí me ha servido como terapia. Estuve unos años como muy enferma, y no hacía nada, no podía comunicarme con gente, no podía ni hablar, ni pararme en un escenario, nada, de hecho, me da un poco de miedo ahora, y para mí, esto me ha servido mucho, para poder desenvolverme con mis compañeros, conocer gente igual a mí, que le gusta lo mismo, y también para encontrarme conmigo misma y saber que yo también puedo, que yo también puedo pararme en un escenario, que yo también puedo cantar, que yo también puedo entregarle algo a la gente. Entonces, yo agradezco mucho el espacio que a nosotros nos dan para poder desenvolvernos de esta forma y así esperando, también, más escenarios y poder entregar esto a más gente. Eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala, Amparo García tiene la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo quería, a Francisca, decirle que, muchas veces a muchas personas, el ser humano pasa por esas cosas, lo importante es que existan los espacios en donde se puedan canalizar esas energías, en este caso, juveniles, pero también a los adultos, también nos pasan esas cosas a, a veces, que no sabemos para dónde ir, que no sabemos qué hacer, también pasa eso, y estamos en ese minuto, donde no sabemos qué hacer. Entonces, lo importante, en que existan los espacios para canalizar eso, donde hay una buena idea, y donde todo el mundo se pone de acuerdo, en que esta es una buena idea, y por eso existe la Big Band, se encuentra un líder, se encuentra una persona que sabe, y empieza a agruparlos, y empieza a generarse este círculo virtuoso, donde hay espacios para la juventud, y empiezan a pasar cosas buenas, eso, se ha hecho, a través de este municipio, se ha hecho, a través de esta administración. Estas son buenas ideas que lo único que generamos es virtuosismo. Entonces, yo me siento muy contenta, no te vi, Luis, este domingo, pero sí te vi, en la última, en El Canelo, y fue de gran nivel, de gran nivel, de verdad, es un orgullo haberlos visto, sentir la calidad musical, la armonización que hay. Muchas gracias por ponerle ese empezó, ese compromiso, y por, sobre todo, por canalizar toda esta energía juvenil, que, en lo único en que se tradujo, fue en felicidad para ellos. Así que, muchísimas gracias, qué bueno que hay gente que no siempre viene al concejo, que no está imbuida en el mundo municipal, y que ve, cuando estamos en un momento donde muchas cosas tienen desesperanza, donde estamos marcados por la desesperanza, hoy día, y el que no está cerca de la actividad social, porque hoy día hay mucha gente descubriendo América en el mapa, el que no está cerca del municipalismo, donde el municipio es un actor permanente en la primera línea, no entiende que esto pasa, entonces es una buena idea que conozcan, de que todavía hay mucha esperanza. Gracias, alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. LUIS NAVARRO:** Sí. Hola, buenos días, Luis. Bueno, primero decir que, felicitarte, por los logros que has tenido durante tantos años. Sin duda, San Bernardo, no podía no tener una Big Band, cierto, debido a que tenemos uno de los mejores festivales de jazz, cierto, de Chile, en nuestra ciudad, por lo tanto, era imposible que San Bernardo no tuviese una Big Band, y cómo ha crecido en este tiempo. Sin duda, alcaldesa, yo creo que hay que seguir apoyando a este grupo, Luis hace muchas cosas, muchas bandas, dirige muchas bandas, a muchos músicos en San Bernardo, y yo creo que hay que prestarle todo el apoyo, alcaldesa, si ellos necesitan renovar instrumentos, renovar, no sé, alguna propuesta musical, todo, hay que darle el apoyo que corresponde porque, de verdad, como dice Amparo, es un lujo tener tantos jóvenes, y ahora también, se están mezclando con gente un poquito más adulta, obviamente, porque hay un refuerzo completo, o sea, hay, yo te digo, escuchar lo que escuché el domingo, con la fuerza y con la seguridad, eso me impresiona, cómo ha ido logrando años a año, cierto, el potencial de los chicos, cómo se van afiatando y van sintiendo. En realidad, se paran los pelos cuando se escucha la música, y eso es importante, así es que, por lo tanto, Luis, siga adelante, y nosotros como municipio, alcaldesa, estimados colegas concejales, apoyémosla en un gran aporte.

**SRA. NORA CUEVAS:** Quiero traerme a Luis, solo para acá. Sí, hay un concurso por ahí. Sí, le voy a hacer alguna propuesta, porque, en realidad, yo entiendo que Luis, se reparte en muchas partes, y que más encima tiene que estar tratando de cumplir, no puede, a lo mejor, estar en todas partes, porque además, tiene mucho compromiso de actuación, y él es vital, porque es el director de la parte musical, entonces, o creo que también nosotros, que hemos crecido, así como lo hicimos con Marchant, que lo contratamos dentro del municipio, yo creo que también es importante que Luis tome un giro dedicado cien por ciento, al ámbito de sus creaciones, porque si tuvo una acogida maravillosa, con nosotros como municipio, especialmente conmigo, que a mí me encanta la música, precisamente fue por las propuestas de él, porque cualquiera podría hacer una banda, así partimos, cierto, y después nos distendimos con las bandas, después tuviste esta idea, después estabas en la parte musical de nuestro ballet, ellos tienen que viajar, tienen que ser nuestros embajadores, entonces, no lo podemos tener atrapado en muchas cosas, así es que voy a pensar en hacerte

alguna propuesta, Luis, de verdad, para que estés más tranquilo, para que nadie te ponga mala cara, para que nadie te tire las orejas porque no estás aquí o no estas allá, porque es lógico, no puede estar en todas partes, pero es muy bueno en lo que hace.

**SR. LUIS NAVARRO:** Alcaldesa, quisiera destacar algo que se me olvidó, y que es importante. El arreglo que le hizo, Luis, con la banda a la tonada de San Bernardo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Maravillosa.

**SR. LUIS NAVARRO:** En un ritmo, no sé si un poquito, medio swing.

**SRA. NORA CUEVAS:** Maravillosa.

**SR. LUIS NAVARRO:** Sí, muy bien hecha.

**SRA. NORA CUEVAS:** Tenemos que grabarla, todo lo que están haciendo.

**SR. LUIS NAVARRO:** Te felicito, todo el arreglo que hiciste con la tonada de San Bernardo, que ya no es tonada, está en swing.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, pero súper, porque eso le gusta a otro tipo de público, público más joven, al que no es folclorista como nosotros. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Buenos días a todos los presentes, Buenos días profesor Luis Sosa, quiero felicitarlo de todo corazón, quiero felicitar a la Big Band por lo que hacen, son muy profesionales, en cuanto a la música que es a lo que se dedican, también decir que Luis, a parte de este trabajo de la Big Band, que es absolutamente profesional, también los pude ver en El Canelo, trabaja en la Republica del Brasil, verdad, con estos chiquititos, y de verdad, soy testigo y doy fe de toda la vocación y de todo el corazón que le pone para entregar arte a los chiquillos, para entregar una forma de expresarse, tan sana y tan buena como es el arte, como es la música. Yo los quiero felicitar chiquillos, por lo que están haciendo, por dónde está enfocada su mente, tienen, no sé, veinte años, desde que, qué edad tiene el más chiquitito.

**Integrante de la Big Band:** Catorce años.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Catorce, catorce a veinte, están viviendo estos tiempos tan difíciles en este País, todos tienen, yo creo, su opinión, su libre opinión, y su libre derecho a expresarse, pero están enfocados en el arte. Yo te quiero agradecer, profesor Luis, y por qué digo tanto profesor Luis, porque los profesores muchas veces somos referentes para nuestros alumnos, dejamos marcado, dejamos algo marcado en la vida de ellos, como nos dejaron a nosotros también, y creo que hay que ser bastante criterioso, bastante respetuoso, en saber qué les estamos entregando, tú estás desarrollando arte, tú estás desarrollando cosas buenas, mientras, lamentablemente, otros se dedican a desarrollar el odio, y sé, y estoy segura de lo que estoy diciendo, que existen adultos, que se dedican a vejar el odio, a manipular, y eso no se hace, eso no se hace con chiquillos que se están desarrollando y están creciendo, nadie dice que uno no deba mostrarles la verdad, pero hay que tener ojo, porque hay gente que no tiene mucho pudor, y yo te felicito Luis, sigue adelante y gracias por lo que haces, por los jóvenes que son el futuro de esta sociedad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien.

**SR. LUIS SOSA:** Muchas gracias. Disculpe.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a seguir dando la palabra y después, al final, usted sigue con todo lo que le hayan preguntado, todo lo que, sus proyectos.

**SR. LUIS OSSA:** Ah, ya. OK. Se me va a olvidar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Anótelo, anótelo por ahí. Ya. Señora Orfelina y luego el concejal Rencoret.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bueno, muy buenos días, concejo, público, Big band. Yo he tenido la fortuna y la suerte de conocer al profesor, Luis, de estar con él, a través del coro de profesores, que somos todos profesores jubilados, ya, bastante pasaditos en año, pero Luis, tiene santa paciencia con nosotros, nos estimula, porque Luis no es solo un profesor, Luis es un maestro, pasó a otra categoría. Yo no me podría, siendo yo profesora, pensar siquiera estar a la sombra de Luis, porque él es un maestro, yo soy, a penas, una profesora. Quiero decirle a Luis, públicamente, y la Big Band, que tengo una herida en mi alma, producida por mi inasistencia a ver la Big Band, pero, o a escucharla, a conocerla, pero ocurre, Luis, que no estaba en San Bernardo, no pude, pero, la herida, persiste. Entonces, toda mi admiración, todos mis deseos de éxitos, para estos jóvenes maravillosos que han sabido interpretar el lenguaje de la música, que una de las gracias y de las virtudes que tiene la música, es que es un lenguaje universal. Donde usted vaya, con la música, se comunica con todo el mundo, no así nuestros idiomas, no así nuestros lenguajes, pero la música, mire la importancia que tiene, y los jóvenes que hacen música, son jóvenes talentosos, son más allá de los rangos normales, porque tienen un talento especial, que yo creo, que viene de las alturas, porque, como que no es un talento que, yo no sé, se cultiva, sí, yo creo que el profesor me va a decir, que el talento se cultiva, el talento se va formando, el talento se va cultivando, pero yo creo que ustedes son especiales, sencillamente, para mí, son unos jóvenes muy especiales, y el maestro, para mí ha sido un gran guía, así que, felicitaciones a todos y usted, maestro, y a sus niños, y a los apoderados también. Mucho éxito.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Buenos días, estamos en un periodo de nuestro país súper complejo, nuestro país, nuestra comuna. Llevamos casi cincuenta días de un ambiente súper negativo. Esta municipalidad, todo su frontis, está blindado, con planchas de fierro. Está blindado con planchas de fierro, porque el blindaje que había antes eran estas planchas de madera, de OSB, e intentaron quemarlas, y antes de esas planchas de OSB, había vidrios, que los quebraron con piedras, porque algunos jóvenes, delincuentes, en realidad, se quisieron manifestar, con violencia, con destrucción, con odio. Ustedes, lo que hacen, con lo que hace la Big Band, es blindar, blindar el corazón, blindar el corazón con esperanza, con optimismo, con alegría, y eso es un legado invaluable para mucha gente, para todo San Bernardo, y eso se agradece, pero de corazón, que, en estos momentos de odiosidad, de odio, de rabia, de destrucción, de vandalismo, delincuencia, de crimen, haya gente que se dé cuenta de que las cosas hay que hacerlas bien. Así es que lo quiero felicitar por todo el esfuerzo que hacen, porque en vez de tirar piedras y pensar que todo es gratis, ustedes van a hacer ensayos todos los días, con sacrificio, con esfuerzo, con perseverancia, y ahí están, y son hoy día, un ejemplo para mucha gente. Y por qué pasa esto, porque hay líderes, hay líderes, entre comillas, que sacan lo peor de las personas, y lo peor de los jóvenes, y tenemos a Luis, que es un líder, con mayúscula, con negrita, que saca lo mejor de las personas. Gracias Luis, por todo lo que has hecho, con la Big Band y con todo lo que ha hecho, y por darle una esperanza a San Bernardo, y a Chile, porque esto que hemos visto hoy día, lo que ha hecho usted, hace rato, es lo que nos va a hacer un país mejor.

**SRA. NORA CUEVAS:** Luis. Perdón. Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Muy buenos días a todos y a todas, primero que todo felicitar a la Big Band, a su profesor, profesor Luis, y a quienes hacen posible esto. De verdad, yo creo que lo que ustedes hacen es cultivar un arte, tremendamente lindo, la música, y que nos llena de alegría, que nos emociona y que nos hace salir, muchas veces, de la rutina, en un momento, para enriquecer nuestra mente, nuestro interior. Y también, pedí la palabra para ser súper honesto, para que no se queden con una visión, con la visión que representa el concejal Rencoret. Yo también creo que, con la forma, con la música, también hay una expresión de protesta, también hay una expresión de salir a decir lo que piensan, lo que creen, también de alimentar la mentalidad crítica, porque, efectivamente, no vivimos en una sociedad justa, y desde ahí se ven diferentes expresiones. Yo no valido, ni comparto expresiones delictivas, ni el saqueo, ni el apedrear instituciones, pero no me quedo en eso, para mí el orden público no es el centro de la discusión hoy día, y para mí es mucho más

terrible que las fuerzas de orden de este país, disparen a mansalva, perdigones, bombas lacrimógenas a personas, a que existan algunos semáforos o edificios con sus vidrios rotos. Fuerza chiquillos, sigan adelante cultivando el arte, y que les vaya muy bien en cada una de sus presentaciones.

**SR. LUIS OSSA:** Muchas gracias a todos por las palabras. En realidad, la labor de la Big Band ha sido ardua, en realidad, el arte en Chile es arduo, siempre se corta el hilo por lo más delgado, y en Chile, lamentablemente, a nivel nacional, lo más delgado es la cultura. Tenemos la suerte de pertenecer a este municipio que nos brinda los espacios, nos hace el apoyo artístico para poder seguir adelante, con esta labor educativa artística, que está fuera de todo contexto político, eso es súper importante. Para nosotros, la música, no tiene color político, no es de derechas ni de izquierdas, ni de centro. La política, para nosotros, es una herramienta que es para poder manejar nuestros rumbos como ciudadanos, pero la música, para nosotros no tiene ningún color, por eso es que muchas veces, en las intervenciones que nosotros hacemos, invitamos a gente de todos los sectores, porque la idea, es poder unir, es poder construir hacia un mejor Chile, que, obviamente, esto que estamos viviendo pueda servir, para sentar las bases de un Chile más justo, más digno, sin violencia, obviamente, sin todos estos desmanes, y que nosotros también apoyamos y compartimos, por eso quisimos dar este bálsamo, dentro de todo esto que está pasando, sobre todo en nuestra comuna que, es muy triste salir a ver a San Bernardo cómo está, en sectores muy destruidos. Yo vivo cerca de la Población Cinco Pinos, obviamente, muy triste por lo que le pasó a Fabiola, pero triste ver también, la destrucción que no guarda ningún sentido con las demandas sociales, y nosotros quisimos, llevar adelante, pese a todo lo que está ocurriendo, este evento. No lo quisimos suspender, porque encontrábamos necesario que la gente, también, tenga este espacio de dispersión, de tranquilidad y fue así, tuvimos, a pesar de no hacer difusión pública, a través de las redes sociales, tuvimos, más de trescientas personas, estuvo lleno, las familias de los muchachos, los conocidos, vecinos, niños, abuelitos, que pudieron disfrutar de un espacio de buena música, de danza, a cargo de este grupo folclórico argentino, que vino a mostrarnos su trabajo y estamos muy contentos, nosotros terminamos cerca de las once de la noche, con los muchachos de dejar todo listo, ordenar, los niños se sacaron la mugre trabajando, estuvimos desde las diez de la mañana, trabajando en la casa de la cultura, colocando sillas, limpiando, ordenando las salas para recibir los grupos, los apoderados un siete, siempre dispuestos. Quiero agradecer públicamente a Juan Espinoza, a la Constanza Correa, al Renato Águila, a Gonzalo, a Boris, a todos los funcionarios que nos acompañaron ese día, y que hicieron posible esta labor, y sobre todo al Departamento de Comunicaciones que, gracias a ellos, pudimos sacar adelante gran parte del evento. Así es que, le tenemos un presente, alcaldesa, algo muy sencillo, pero yo sé que va a ser significativo, porque no queremos que este sea el único encuentro, queremos que sea el primero de muchos más, y se convierta en una tradición, junto al Jazz Fest, así que, nuestros músicos se lo van a entregar. Muchas gracias a usted alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Les digo a los chicos que, Luis, tenemos que hacer algo igual, antes que termine el año, no puede ser que no disfrutemos junto a ustedes, lo siento, yo a lo mejor estoy exigiendo mucho, pero el artista se muestra, al artista le gusta el escenario, y yo necesito escucharlos, necesito que antes que termine el año, hagamos algo bonito, dentro del contexto de la navidad, cierto, y esta vez, obviamente, que ninguno de ustedes tiene que arreglar sillas. Nosotros tenemos que atenderlos a ustedes, porque ahí está el tema. Hay gente que no entiende las diferencias, en el sentido de los afectos, yo no tengo problemas en cocinar para la gente, no tengo problemas en hacer un postre u jugo para la gente, pero yo creo que ustedes están a otro nivel, y yo los considero así. Yo, si te invito a ser parte de este municipio, de verdad, Luis, y en un compromiso público, es porque eres tan bueno que has logrado hacer un dialogo, que tiene que ver, a lo mejor, con alguna postura personal, pero cada cual tiene lo suyo, ustedes ven que acá somos libres para hablar, pero lo que sí, es muy cierto que necesitamos de ustedes, de este tipo de jóvenes que nos están dando otra lectura, al joven que queremos, que cuando una persona, desde afuera nos critica porque estamos haciendo actividades y estamos difundiendo una actividad, porque estamos de duelo en el país, a mí me duele el alma, porque nosotros no podemos para de vivir, esto es vida, esto es

renovarse, esto es abrir una escuela. Entonces, yo creo que es súper importante que la gente, también, lo mire así, y me alegro mucho que te hayas atrevido a hacerlo, porque nosotros suspendimos actividades, había una actividad muy linda para niños, la semana pasada, y nos amenazaron con hacer una para, aquí al frente, al final no la hicieron. Entonces, se burlaron mucho, de nosotros, entonces, yo creo, que estas manifestaciones tienen que ver mucho también, con un ánimo de amedrentar, y la cultura y el deporte, se han visto perjudicados. Así que, yo los invito a que hagamos nuestra cartelera, Hernán, en nuestra cartelera, quiero que hagamos algo muy especial, y sobre todo con ellos, para que todos podamos ver el espectáculo de ellos, cierto. La Casa de la Cultura es un sector muy protegido, de cosas buenas, así que no tengamos miedo de hacer, lo que la gente quiere ver, y ustedes son los mayores impulsores. Así que, vamos a tener programas navideños, con ustedes chiquillos, ya, y yo creo que, Luis, sigue contando con nuestra ayuda. Para mí, tienes que estar acá, tu escuela, te han dicho que hagas coros, te han dicho miles de cosas, pero nadie puede ser bueno en tantas partes, y tú, lo has hecho bien en todas partes, ya tienes una formación. Entonces, lo que tiene que haber en nuestra cultura, y tú, bien lo has dicho, es formar profesores para que también tengamos una escuela que pueda permitir que los alumnos entren después a los colegios a enseñarles a nuestros niños. Ustedes están a ese nivel, cierto, así como hemos estado capturando a ciertos personajes que todos saben quiénes son, y hacer un staff, realmente, de profesores de primera. Así que, los despedimos con un aplauso este día, chiquillos, y muchas gracias. Ah, y lo otro, lo otro es ver un presupuesto, no sé si por comunicaciones, si por cultura, para ya sacar un material con ustedes, para empezar a grabar, para difundir, para que cuando vengan visitas, les entreguemos lo que es nuestro, así es que, veamos eso, dejemos plasmado el trabajo, y ojalá que la futura médico veterinario, pase muchos años acá, yo creo que, cuando uno ama lo que hace no hay edad, y esto parte con niños de catorce, trece años, da lo mismo, si tienes cuarenta y estas acá, vas a estar feliz, igual. Así que felicitaciones a todos, son un regalo para San Bernardo, y para este diciembre.

**SR. LUIS OSSA:** Muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, chicos. Pasamos, entonces. Voy a informar, respecto al tema, antes de entrar al concejo, del estado de salud de Fabiola. Me gustaría que se hiciera presente nuestro abogado, director, para que nos explique qué es lo que ha pasado con nuestra querrela. Ustedes saben que el día de los hechos. Bueno, yo puedo estar muy presente, porque a mí me avisaron inmediatamente, así que pude acompañar a la familia, desde la posta, desde armar una ambulancia de alta complejidad, con mucha imaginación y con la autorización de los médicos. Nuestro SAR se portó muy bien, porque no teníamos SAMU disponible, y luego, ella fue trasladada al Hospital Barros Luco, todos sabemos que después se tuvo que ir, por la complejidad de este, el problema que aconteció con ella, al IST, porque ella, en el horario que estaba, estaba en horario de camino al trabajo, ahí sigue, en la UCI del IST, con un diagnóstico reservado, en la pérdida de la visión de sus dos ojos. Bueno, todos sabemos que Fabiola vive en el sector de Cinco Pinos, tiene tres hijos, su marido, varios hermanos, hermanas, su mamá, que es funcionaria nuestra, en la Escuela Cinco Pinos. La empresa Carozzi, está apoyando bastante a la familia, nosotros también, pero lo que se hace, no se cuenta, cuando uno quiere colaborar, no es con la figura, es en la realidad y en la práctica, sí, hemos estado súper cerca, yo al menos, con la familia de Fabiola, yo quiero aclararle a la concejala que la ministra Plá, yo se le escribí en el Whatsapp, fue la primera que llamó para generar un acercamiento con la familia. La familia está viendo, esta semana, la factibilidad de atender a la gente del gobierno que quiere brindar todo su apoyo, yo les pedí prudencia, porque ellos están dedicados, hoy día, al tema de la salud, de estar compenetrados en ello. Lo que viene después es acercarse y ver qué cosas necesitamos, pero de verdad que la primera que quiso venir, fue ella. Que se quiso hacer presente en el hospital Barros Luco, ya, para que quede súper claro. Lo otro, es que nosotros presentamos una querrela, que ahora, nuestro abogado, nos va a decir en qué vamos. Nosotros seguimos teniendo problemas con la comunidad de Cinco Pinos, los días subsiguientes a este hecho, tuvimos un encuentro con los dirigentes, que fue muy provechoso, donde hablamos de hacer un diagnóstico, y cómo podíamos salir de la ira que

tiene mucha gente. No vamos a salir nunca de esa ira, si no tratamos lo mismo que tratamos esa mañana, cuando le dimos la subvención a la Blanca de los adultos mayores, el mismo, no sé si fue el mismo día, o fue, mira, te acuerdas que hablamos que esto nunca se iba a acabar, de las diferencias, de los desórdenes, porque los niños que hay ahí, son chicos que no tienen un espacio para jugar a la pelota, y lo dijimos. Tenemos un compromiso por lobby, pedimos una entrevista, los dirigentes me pidieron si los podía acompañar, yo les dije que feliz, y donde vamos a tener una presentación para poder adquirir un terreno, ojalá, para todos ellos, y en estos días la situación ha estado calmada. Yo creo que fue gracias a la acción y a la interacción que tuvimos con los dirigentes, y por lo pronto, todo el mundo apoyando a la Fabiola, el sábado hubo un almuerzo que vendieron los vecinos. La comunidad está súper unida en torno a esta desgracia, luego, va a haber un bingo, pero todo no se acaba ahí, esto recién empieza. El daño que hay ahí, psicológico, Dina, estuvo en encuentros con la escuela, apoyando a la comunidad, no solo a la mamá, digamos, sino que a la comunidad herida, a la comunidad temerosa, a esa que se esconde debajo de las camas cuando llegan las bombas lacrimógenas, y la verdad, es que en eso estamos, yo creo que son momentos súper difíciles para nosotros, Fabiola es una mujer muy joven, Fabiola fue una de las que me acompañó permanentemente en la disputa que tuvimos en el primer gobierno de Piñera, para conseguir la estación, quién más que yo, sé quién es ella. Así que, vamos a escuchar entonces, director, qué pasó con la querella.

**SR. GONZALO CORTES:** Buenas. Buenos días, alcaldesa, buenos días, concejales. Efectivamente, por instrucción expresa de la alcaldesa, el cual fue, proveída la semana pasada, el día viernes de la semana pasada, con buenas noticias para el municipio, porque se declaró admisible, por lo tanto, la querella que presentó la municipalidad, está en tramitación, en este minuto, es parte del juicio, se acumuló a la otra querella, que presentó el Instituto de Derechos Humanos, están en una misma causa, hasta el momento, por lo menos, del registro, que llevamos de la causa, nosotros, son esas dos querellas las que están presentadas, hasta el día de hoy, por los hechos que ocurrieron. La querella presentada por el INDH es por el delito de homicidio frustrado y la querella que presentó la municipalidad es por mutilación y por lesiones graves gravísimas, sin perjuicio de que, en el curso de la investigación, se determinen otros delitos que también están incluidos dentro de la querella, en un genérico que se presentó por parte de la querella de la municipalidad, eso es lo que está hoy día, la investigación está en curso, todos los antecedentes están derivados al Ministerio Público, la querella se presenta en el Juzgado de Garantía, se deriva la investigación al Ministerio Público, que es el que tiene la acción para poder determinar las acciones investigativas, que deberán desarrollarse. Dentro de las diligencias que solicitamos también, como municipalidad, está el oficio de Carabineros, en el sentido de que informe sobre el procedimiento ocurrido el día veintiséis en la noche, las circunstancias, y, además, una solicitud de la nómina de los carabineros que habrían participado en dicho procedimiento, eso es básicamente lo que les puedo informar. No sé si tienen alguna consulta al respecto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, el SERNAMEG, mediante la ministra, también había ofrecido hacer una querella, pero como les digo, la familia, por lo pronto, quería esperar hasta esta semana, para tener estos encuentros y conversar más holgadamente, porque generalmente, llega todo el mundo queriendo ayudar, así que, yo lo único que espero, es que, la Fabiola no va a poder ver crecer a sus hijos, ella, es tremendo lo que le pasó, por eso que nosotros, en esta huella, triste que dejamos, tenemos que dar la pelea también, para dejar un espacio donde estos chicos que vayan creciendo, no vayan creciendo con odio, por las diferencias que hay, hasta con los mismos vecinos. No se olviden que el faro tiene ahí, una cancha, un estadio, un pequeño estadio, pero, bueno, eso es nuestra causa, para el día miércoles, y si no es nuestra causa, si nos va mal, hablemos de compra, hablemos de golpear puertas para comprar, pero al menos, yo creo que esto no puede quedar allí, y de eso se trata lo que está pasando hoy día, de las diferencias que hay, de los espacios, de las oportunidades, y de la ira que tiene la sociedad. Así que es nuestra tarea también, concurrir el día miércoles, a esta empresa que tiene unos terrenos, que ojalá pueda puedan destinar, yo digo, una hectárea y media, a una población que no tiene ninguna posibilidad de extender un paño para hacer un



área recreativa y un parque, así es que, es lo que nos piden, es lo que nos piden los niños, ya. Bien, gracias director. El otro tema. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Buenos días presidenta, buenos días concejales y concejales. Informar al concejo que el día de ayer, la familia de Fabiola, acompañada de la abogada Patricia San Martín, y la abogada Alejandra Arriaza, presentaron una querrela criminal, por el delito de apremios ilegítimos y lesiones graves gravísimas, en contra del Director General de Carabineros y quienes resulten responsables. Ellos esperan justicia, porque en el pasaje Ángel Guido con Fermín Vivaceta, no había protesta, se desplazaba un grupo de jóvenes, ahí no había barricadas, no había protesta, no había fuego, ni había piedras, en ese pasaje. Carabineros, usó lacrimógenas, rompiendo el protocolo, disparó a las personas, rompiendo el protocolo, y no prestó auxilio. La hermana acompañante de Fabiola, se acercó a ellos con las manos arriba rogando auxilio y no se le prestó, eso agrava el crimen que la justicia tiene que indagar, lo agrava. Disparar a las personas, no habiendo allí una protesta, herida de mente, disparar a las personas es un acto deliberado, de un profesional entrenado, y no prestar auxilio, hace de este crimen, que la justicia tiene que investigar, una necesidad muy grande, por lo que se decida aquí, porque la gente quiere justicia, porque la gente acumula angustia, acumula rabia y reacciona como han reaccionado en Cinco Pinos y en muchos lugares de la comuna, nuestros vecinos. Yo, como en conocimiento de este concejo, porque la intención jurídica de esta querrela es enfrentar sistémicamente la agresión del Estado, que no pase como tantas veces, como el incendio de la Cárcel de San Miguel, que la última línea de funcionarios, sin que nadie se haga cargo de quién manda, quién permite, quién ordene, sobre todo si estaba advertido, estaba públicamente advertido, hace pocos días, a las autoridades de seguridad, de que había un comportamiento reprochable, de la unidad policial, y que había que investigar ese comportamiento. Nunca antes más, molestó, que los días dieran la razón, qué lamentable que, a los pocos días, esta advertencia, fuese cierta. Bueno, ya ha dicho la presidenta del concejo, lo que viene para Fabiola, que tiene un largo periodo de rehabilitación, yo entiendo que a la mutualidad obliga a quien asista, a una persona que va al trabajo, a darle su rehabilitación, hasta lo que más pueda, y si, ella tiene una buena rehabilitación, sobre todo espiritual y anímica, incluso podría recibir entrenamiento para seguir haciendo una vida laboral, o social, de la cual tenía una intensa vida, como lo dijo la alcaldesa. Creo que nunca me tocó ver a la Fabiola, que no anduviera en algo, el bingo, el plato único. Estaba dedicada estas últimas semanas, a juntar, con el comité de ayuda de Cinco Pinos, a juntar ayuda para Orlando, el ex presidente de la Junta de Vecinos, que está con cáncer, su vecino del siguiente pasaje. Nunca me tocó ver a Fabiola, que no anduviera aquí, o en su barrio, haciendo solidaridad. Entonces, lo único que esperamos todos los sanbernardininos, es que se haga justicia.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Usted, colega, concejal, veo que usted está bastante ilustrado, al respecto, y ¿qué andaban haciendo los carabineros ahí? si Fermín Vivaceta es una calle estrecha, larga, ¿por qué fueron para allá?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** ¿Me permite? ¿Puedo contestar?

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Y perdón, ¿por qué fueron para allá y no están en otras partes, donde, realmente, son necesarios?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** En la Villa Lomas de Mirasur y en la Población Cinco Pinos, cada vez que hay movilización nacional, en esos lugares en específico, los vecinos se movilizan, de distintas formas, y eso estuvo ocurriendo varios días en la Población Cinco Pinos, yo, eso es lo que puedo decir, pero, conozco y conocemos, y toda la comunidad de Cinco Pinos sabe, que Fabiola iba camino al trabajo y estaba en un lugar donde no había ninguna situación de violencia. Eso es de público conocimiento.

**SRA. NORA CUEVAS:** Efectivamente, hubo días de violencia, que se acrecentaron con el accidente después, pero había una verdadera batalla campal ahí, señora Orfelina, ya, en el sector de Cinco Pinos, yo diría que más hacia el sur, obviamente, no afectaba la calle donde

ella iba a tomar el bus para que la trasladara a Carozzi, pero había, de hecho nosotros tuvimos tres incendios en El Canelo, si pues, quemaron la caseta de los guardias, al otro día quemaron la parte de la casa de la Corporación El Canelo, y bueno, felizmente, bomberos está muy cerca, pero Carabineros no pudo entrar, creo que entraron con Carabineros de civil. Hay todo un tema por eso es que yo creo que es súper bueno, la investigación. Primero que nada, no ser irresponsable, yo con mis palabras, porque yo ya aprendí que uno tiene que ser súper responsable con lo que dice, yo sí digo, esta municipalidad se cuadró con la situación desde el primer momento que nos enteramos, porque yo los represento a todos ustedes en ese momento, y la verdad, es que, si había problemas, por eso que yo, con tanta alegría dije después, que después de la conversación que tuvimos en una mesa de trabajo, bajó esta ira, ya hace cuatro, cinco noches, que no pasa nada ahí, pero la gente, los chicos, si son los chicos, están en un ánimo tremendo, y esto coronó un poco la ira. Entonces, es por eso que estaban ahí los carabineros ese día. Y por qué, porque los vecinos del frente, tienen la presión, absoluta, aquí nosotros tenemos funcionarios que viven ahí, y que nos llamaban desesperados, porque era tremendo, se quemaron dos buses, entre medio del camino, por ahí, entonces, apedrearon a bomberos, entonces bomberos no podían llegar, la situación fue bastante incómoda para los vecinos, ya. Pero por eso te digo, todas esas situaciones son tan confusas, porque toda la gente que vive tranquila, sí, Cinco Pinos había cambiado mucho el rumbo de la imagen, mucho, y la verdad es que da pena todo esto, el retroceso que se tuvo por esta problemática injusta, absurda y lo que conllevan todos estos problemas cuando hay disturbios, pero en este caso, de verdad que lo que relata la familia no se justifica, porque no estaba en el sector. Bien, el otro tema que tengo acá y que. Concejal.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias, alcaldesa. Sí, la verdad es que, este, como muchos otros temas más, nos han removido el corazón, y la verdad es que es una historia dramática con un resultado, todavía, más dramático, y uno no puede más que rezar y pedir porque, no sé un milagro, pero por lo menos que esta persona viva el resto de su vida, acompañada de misericordia de dios, de cariño, acompañada de, la vida le cambió, para mal, claramente. Pero yo quiero hacer una aclaración, y también voy a aclarar lo que dije al principio a los jóvenes de la Big Band, que mi querido amigo, concejal Gaete me interpeló, diciéndome que no era mi visión, la correcta, yo solamente lo que dije fue, yo, critiqué la violencia, los actos vandálicos, los blindajes de la municipalidad, por las piedras que llegaban para acá, no hablé de la crisis social, de la injusticia de esta sociedad, de la basura en la que vivimos como sociedad, a veces, porque sí que es injusta muchas veces, de los abusos de los empresarios, de los abusos de algunos policías, a veces también, o de gente con poder, de los abusos del compañero de colegio que abusa del más chico, eso es otra cosa y eso lo criticamos todos. Yo no he hecho nunca una apología de los que está pasando, ni nada de eso, al contrario, pero sí, hago una condena radical de cada ser humano, hombre, mujer, niño, adulto, **(PROBLEMAS DE DICCIÓN HACEN EL AUDIO ININTELIGIBLE)** que toma una piedra, que raya una muralla, que destruye un banco de la plaza, etcétera, o que le peguen un empujón a un carabinero. Y en esta noticia triste en la que está siendo parte, es partícipe directo, quiero volver a decir lo que he dicho siempre, estoy orgulloso de los carabineros, estoy orgulloso de los Carabineros de Chile. Nosotros como sociedad, hemos establecido que los carabineros son las personas que nos van a cuidar y proteger, en todo momento, en el momento en que nos están asaltando, cuando una mujer se encuentra dando a luz a su hijo en la calle, cuando hay una inundación, cuando hay un terremoto, ahí están siempre los carabineros para protegernos y ayudarnos. El problema, es que la institución Carabineros de Chile, está compuesta por personas, como también está compuesto por personas, un partido político, la iglesia, una empresa o lo que sea, y así como en San Ramón, había socialistas traficantes de drogas, en carabineros, también hay carabineros descriteriados y criminales, y en la iglesia católica hay sacerdotes pedófilos y sacerdotes muy buenos. Entonces, yo lo único que pido, un poco de seriedad, y de, y de responsabilidad al individualizar las responsabilidades, porque usted dijo, alcaldesa, hace un rato, que a Fabiola le pasó algo, no, a la Fabiola no le pasó algo, a Fabiola le hicieron algo, y soy súper radical, a Fabiola le hicieron algo, le dispararon una, por lo que se supone, una lacrimógena en la cara, con descriterio, eso se lo hicieron, no le pasó, a mí me pasa que

yo me caigo tropezándome con un cable, así, a ella se lo hicieron. Quiero ser súper claro, de cuál es mi visión de lo que pasa. Pero eso se lo hizo una persona, no una institución. Entonces, aquí se habla de la represión del Estado, de los carabineros, es un grave error que hacemos, y un grave daño a la democracia, y a nuestro país. Individualicemos a ese carabiniere, que hizo ese disparo, descriteriado, a mansalva, o lo que sea, individualicémoslo, los carabineros y la institución de Carabineros, lo va a enjuiciar también, lo va a dar de baja o lo va a castigar, eso es una realidad, pero cuando se habla aquí de que los carabineros hacen esto y reprimen, no, cumplen con su misión, y **(PROBLEMAS DE DICCIÓN HACEN EL AUDIO ININTELIGIBLE)** a delincuentes, y esos delincuentes, entre medio, hay civiles, inocentes, es verdad, **(PROBLEMAS DE DICCIÓN HACEN EL AUDIO ININTELIGIBLE)** es que son profesionales preparados, perdóneme, perdóneme, es cosa de ver algunos videos, cuando esos profesionales preparados están dentro de un carro blindado, y lo están tratando de dar vueltas y le están tirando molotov, encima, y se están quemando vivos. Ante esa realidad, estar preparado y capacitado y entrenados, no sirve de nada, eso le sirve, esa preparación, a los bomberos al medio de un incendio no les sirve, esa preparación, en momentos de crisis, a nadie le sirven. Entonces, eso, también, hay que siempre considerarlo, es bien fácil decir que son preparados y que hacen todo a mansalva, no, aquí hay errores de personas, que llevan uniforme, que cometen errores, que son descriteriados, que tal vez, algunos son criminales, a esos hay que perseguirlos, pero dejemos de individualizar esto, como que son la institución o son estos caballeros vestidos de verdes, los que andan dedicados y formados para hacer esto, porque no es eso, no es eso. Creo que hay que ser riguroso, en la forma de decir las cosas y dejar de estigmatizar a una u otra institución, la que sea, los curas, los partidos socialista, los partidos políticos, los empresarios, etcétera, hay de todo, en cada una de las áreas, hay que ser un poco serios para criticarlos lo que paso. Vuelvo a decir lo que partí diciendo, encuentro dramática la historia de Fabiola, dramática, es una pena, ojalá no haya pasado, ojalá no pase con nadie, pero, pero seamos serios, serios y responsables en lo que hacemos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, por una situación no vamos a condenar a carabineros, eso hay que dejarlo súper claro, también. Concejala Mariela Araya y después concejal Gaete.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí. Bueno, decir que es empatizar, por su puesto, con la gravísima situación que le pasó a una mujer, a una sanbernardina, madre también. La verdad es que, al menos, personalmente, siento que le doy más cabida a la prudencia, como al enfrentar estas situaciones. Creo que la situación es tan grave, que, a lo mejor, uno intenta acercarse de forma más prudente, y preguntar en el momento preciso, porque esto debe ser un espanto y yo creo que todos empatizamos con eso. Cada uno tiene sus formas, de, a lo mejor, enfrentar una situación o de ayudar, etcétera. En mi caso es la prudencia, porque creo que el hecho es tan grave que, a veces, podríamos caer hasta en las faltas de respeto, sobre todo por estas, algunas manifestaciones, que uno está viendo en las calles, no sé, donde hay jóvenes que se tapan los ojos, o sea, yo, yo de verdad, a mí me impresiona porque encuentro que es gravísimo, y no es una caricatura, o sea, yo puedo decirlo, pero, no, no sé, no es chistoso, ni es para andar bailando con los ojos cerrados, de verdad, a mí me violenta un poco, porque creo que es grave un accidente así. Esta municipalidad, por su puesto, desde la alcaldesa, no me cabía ninguna duda que se iba a hacer presente con la querrela, a quien resulte responsable, estoy absolutamente de acuerdo con el concejal Rencoret, que claro que hay personas que cometen errores y no siguen los protocolos y cometen errores gravísimos, que desencadenan en estas situaciones. Esto se, de hecho, seguramente, seguro que se va a investigar, y los responsables tendrán que pagar, pagar con el máximo rigor de la ley, pero son personas de una institución que cometieron esta grave falta. Yo, suelo no encasillar a las personas, no encasillo a las personas, porque creo que es una irresponsabilidad, así como conocemos personas buenas que nos apoyan, así como cuando a la mayoría de los chilenos, llaman a carabineros para pedir ayuda, los llaman, y, lamentablemente, ahora, sucedió esta grave situación de algunos carabineros que no hicieron bien su pega, no siguieron protocolos, y tendrán de pagar por lo que hicieron. Como dije, no suelo encasillar a las personas, no creo que todos los políticos sean

corruptos, nosotros somos políticos, y yo, la verdad, no soy ni ladrona, ni corrupta, por ejemplo. Tampoco creo que todos los hombres sean iguales, no creo que todos los hombres sean violadores, ni violentos, ni todos maltraten a las mujeres, también hay hombres que son muy buenas personas, y también esos merecen el respeto, de nosotras. Solo terminar diciendo, fuerza a Fabiola, y tendrá que tener mucha fuerza, no sé si será creyente, o apoyarse en dios, o seguramente en sus hijos, para poder empezar a vivir de esta nueva manera. Solo eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Gaete.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias, presidenta. Primero que todo quiero partir con el tema que nos convoca, que nos invitó a reflexionar, y es la violencia indiscriminada en contra de una pobladora, de una trabajadora, de una mujer, de la comunidad de Cinco Pinos, Fabiola, por lo tanto, en relación a eso, mandarle un mensaje de fuerza, de apoyo, a ella, a su familia, y que para lo que ellos, como familia, estimen conveniente, estaremos dispuestos en lo que podamos ser útil, es súper difícil para mí, desde la institucionalidad o de estar ocupando un cargo de representación popular, ofrecerle algo, porque, en definitiva, la clase política hoy día, está toda cuestionada, desde la presidencia hasta nosotros, que somos los concejales, el último eslabón de esta cadena de la institucionalidad, y somos, nos ven, y yo comparto parte del diagnóstico, que somos más parte del problema que de la solución, lo digo desde una postura súper humilde. Ricardo, el concejal nuevamente me lleva una arena donde, de verdad, su postura, se lo digo con respeto, me irrita, me irrita porque creo que, a la hora de la violación a los Derechos Humanos, no existe contexto que lo avale, no hay contexto para violar los Derechos Humanos, no hay contexto. Sí, se refirieron a que había una situación, donde había una manifestación y que, y eso, no lo puedo permitir. Yo no estoy orgulloso de esta institución criminal, no estoy orgulloso de los Carabineros de Chile, creo que hay un ataque sistemático a la violación a los Derechos Humanos, por parte de esta institución, que la hemos visto acrecentada desde el dieciocho de octubre en adelante, pero creo que ha estado oculta, en cada una de las comisarías de Chile. Abusos en contra de las mujeres, en contra de adolescentes, en contra de jóvenes, en contra de adultos, y que es una situación que no podemos seguir ocultando. En estos días se ha visto acrecentada y considero que es una institución que debe morir, una institución que debe ser refundada, por supuesto que tiene que existir una policía que nos proteja, y que vele por el orden público, pero no esta institución que se ha visto envuelta en hechos de corrupción, y envuelta en crímenes, directamente, acá tienen que haber responsabilidades, por parte, por ejemplo, del Director Rozas, desconozco, no me acuerdo en este minuto, el cargo en específico, que ocupa, General Director Rozas, y tiene que haber justicia para Fabiola.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Muy buenos días a todos los presentes. Referirse a los dramáticos hechos ocurridos, la tarde-noche del martes veintiséis, es doloroso, uno siente impotencia, siente rabia, porque las circunstancias ya se han descrito con mucha claridad. Una Vecina de San Bernardo, dirigente social, madre de tres hijos, se dirigía a su lugar de trabajo, Carozzi, en el turno de noche, a hacer el turno de noche, cuando en el pasaje, que la conducía a tomar su micro, fue impactada, por una lacrimógena en su cara, desfigurándole el rostro y provocándole lo que ya sabemos, pérdida inmediata de uno de sus ojos, y luego, ceguera total, y lo digo con dolor, porque, yo soy un representante público, y tengo una responsabilidad pública, y los que provocaron eso, o el que provocó eso, son agentes del Estado, son personas que reciben su remuneración de todos nosotros, y tienen una función principal que es proteger a la gente, resguardar a la gente. Y los hechos que hemos conocido, no podemos encontrar explicación, de que a quince metros le hayan lanzado una lacrimógena, en momento que no existían personas manifestándose, lanzando piedras, ni provocando algún daño a la propiedad privada. Yo me pregunto, si la vida de una persona, o los ojos de una persona, valen más que un disco pare, o una barricada, vale mucho más que eso, o que un bus que esté ardiendo en un momento, vale mucho más que eso. No podemos comparar la vida de las personas, y Fabiola ha resultado lesionada de por vida. Nosotros advertimos ya, hace varias semanas, en este mismo concejo y en varias acciones

que realizamos, de que la fuerza policial, que se está aplicando en San Bernardo, y en todo Chile, era desproporcionada, desmedida, violenta, abusiva, fuera de protocolos, y no lo digo yo, porque esa fue la conclusión de los informes de Amnistía Internacional y también del señor Vivanco, y la conclusión nos, **(ININTELIGIBLE)** que se han violado los Derechos Humanos, en estos, más de cuarenta y cinco días de protesta. Todos estamos en contra de la violencia, no queremos saqueos, que la propiedad privada, iglesias, sedes vecinales o sedes de partidos políticos, monumentos, sean incendiados, pero lo que ha pasado con Fabiola, nos tiene que llevar a reflexionar, porque todo lo que ha ocurrido estos días, ha tenido un punto de partida, la rabia acumulada de la gente, frente a la desigualdad, la rabia acumulada de la gente, frente al abuso, la rabia acumulada de la gente, frente a los privilegios, y mientras no se termine esto, no haya un cambio estructural, por mejorar las pensiones, por mejorar la salud, que la gente tiene miedo de envejecer, porque la gente tiene miedo a enfermarse, esto va a estallar nuevamente, en cualquier momento, no quiero violencia en este país, no quiero violencia en San Bernardo, pero ese es el problema de fondo, ese es el problema de fondo, que hoy día tenemos como sociedad, y lo tenemos que enfrentar. Por último, exijo desde esta tribuna, justicia y reparación para Fabiola y su familia.

**SRA. NORA CUEVAS:** Tú, me habías pedido la palabra primero, ya hablaste. Concejala Jovanka Collao.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias presidenta. Bueno, primero que todo yo quiero decir que yo no soy, ni vocera de gobierno, ni de la institución de Carabineros, sino que represento a los sanbernardinios, y hoy día quiero hablar, desde ahí. Como una ciudadana más, no como concejal, y estoy muy molesta, por las comunicaciones, estamos al total desamparo, no entendemos qué pasa, nadie se manifiesta al respecto, la verdad, es que estamos con una incertidumbre que mata, de verdad, es algo que angustia a todos los sanbernardinios hoy. No podemos volver a la normalidad, aunque así, quisiéramos, porque hay un problema mayor, hay un problema de fondo, y que todos somos parte de ese problema, como el concejal Gaete, así lo dijo, estoy totalmente de acuerdo con usted. Siento que debemos garantizar a Fabiola y a su familia, que puedan tener una vida, lo más digna posible, que no les falte nada, y que aquí, evidentemente, tiene que pagar, los que así se demuestren en investigación, que hicieron este acto, totalmente, condenable. Yo estoy muy molesta que se nos estigmaticen distintas poblaciones, ya sea por su nivel de ingresos, entre otras posturas, quizás, políticas. No me parece, creo que, nosotros debemos defender a los sanbernardinios, para eso estamos mandatados acá, y creo que, así como Fabiola, y otras personas que se han sentido menoscabados, pasados a llevar, debemos representarlos, también. Esa es mi postura. Yo, la verdad, es que estoy totalmente decepcionada, desilusionada, tenemos que hacernos parte, tenemos que dar la cara, tenemos que construir entre todos, ponernos de acuerdo, para que esto salga a flote, lo mejor posible. Nada más que solidarizar, y darle toda la fuera a Fabiola y a su familia. Solo eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo, estoy atónita, vapuleada, con lo que pasa en la comunidad, vapuleada con lo que pasa con los niños, con los pobladores, con la droga. Cómo se ha metido la droga en nuestra sociedad y cómo ha transformado la mente de nuestros alumnos. Y digo que estoy atónita, porque yo enseñé toda mi vida de maestra el himno de los carabineros, y les hacíamos un homenaje a los carabineros y marchábamos para el día del carabinero. Sobre todo, recuerdo ahora esto, duerme tranquila niña inocente, porque por tu sueño vela el amado carabinero. Entonces uno dice, qué ha pasado a través de los años, cómo han cambiado los Carabineros, son otras personas. Claro que hay que medirlos y evaluarlos en el contexto, en el que a ellos les ha tocado vivir y que nosotros hemos recibido las consecuencias. Cuando estábamos en apuro, a quién llamábamos, al carabinero, quién es el amigo, incluso el amigo en su camino, pero qué los ha hecho cambiar, será que la institución se quedó atrás, será que no preparó a las nuevas generaciones de Carabineros para el servicio público, porque ellos, lo que hacen es servir, servirnos a nosotros, cuidarnos a nosotros, los civiles. Entonces, yo, claro, en una situación de tanta agresividad, también hay que entender que los Carabineros son seres humanos

como nosotros, que también se enojan, que también tienen miedo, que también sus familias sufren, que ganan poco, etcétera, etcétera. Hay tantas desigualdades sociales, por dios, que nos afectan a todos, a las familias, a los profesionales, a las autoridades de gobierno, a nosotros como municipio que estamos partidos por el eje, en realidad, porque mire cómo está San Bernardo, y no hay fuerza que pueda volver a San Bernardo a su normalidad, con una municipalidad apedreada, con nosotros con miedo, que lo poco, que el autito que hemos logrado tener en el transcurso de nuestra vida laboral, sea siniestrado, o que nos vayan a incendiar la casa, etcétera, etcétera, etcétera. Podríamos estar hablando, colegas concejales, todo el santo día de qué es lo que pasa en la memoria afectiva, en la memoria social de la gente que está encargada de la gente que está encargada a velar por nuestra seguridad. Eso, alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez, tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Gracias, buenos días, la verdad es que yo no voy a ahondar, porque ya lo han dicho todo, incluso se ha repetido muchas veces lo mismo. A mí no me extraña, a diferencia de usted, señora Orfelina, no me extraña porque yo, que vengo hace mucho tiempo participando de marchas y de funas, a mí no me extraña la violencia, fundamentalmente de Fuerzas Especiales, es una violencia brutal, desquiciada, así es que no me extraña, me tocó hasta defender a un cabro que casi le quebraron la columna por montarle las rodillas que están reforzadas con unos fierros, por dentro, porque los uniformes tienen unos refuerzos metálicos, y era muy delgado y era un cabro muy joven y casi le destruyeron la espalda, así que a mí, de verdad, no me extraña, porque yo ahí lo estoy mirando como un ser humano cualquiera, que va por la vida, natural y quedé muerta, pero, lo que sí me pregunto con respecto al tema de Fabiola, es que, qué curioso, yo lo voy a dejar en el aire, qué curioso que vienen dos hermanas caminando, y la bomba lacrimógena, fundamentalmente, se la tiran a ella, no le vuelven a disparar a la otra, le disparan, fue a ella, sé por qué lo estoy diciendo. Luego cuando cae, que había un grupo de carabineros, ella grita, la hermana, levanta los brazos, pide mucha ayuda y nadie la socorre, nadie. O sea, podemos equivocarnos, podemos disparar a lo mejor, sin tener claro a quién le estamos disparando, pero si vemos, si nosotros nos impresionamos porque un automovilista, atropella a una persona y sale huyendo, y no lo acoge, y hasta lo podría salvar, qué puedo yo, entonces, pensar de que a una persona le disparan, está caída en la tierra, en el pavimento y nadie hace nada, o sea, agravamos el hecho. Eso es, solo descriterio, eso es egoísmo, eso es que la persona está enloquecida, el que disparó. No sé, dejo presente esas preguntas, porque a mí, particularmente, yo no compro todas las pomadas, y elijo qué quiero creer y qué no quiero creer, por lo menos uso mi sinapsis neurológica para pensar y deducir muchas cosas, sobre todo en lo implícito, más que en lo explícito. Entonces, eso es lo que dejo aquí, lanzado, porque me parece, a mí, personalmente, como una persona, ni siquiera como concejal, sino que, como una persona común y corriente, me parece que hay mucha pregunta, mucha interrogante dando vueltas, y a mí también me gustaría saber, qué fue lo que realmente ocurrió y por qué. Eso. Gracias.

**SRA NORA CUEVAS:** Bien, para eso están las querellas, yo creo que es importante cerrar este capítulo, no culpando, anticipadamente, a nadie, porque sería una cobardía, créame concejal que a quién llaman en la noche para pedirles carabineros, ayer hubo un tremendo incidente en el Hospital El Pino, entraron delincuentes, con armas, asaltaron a funcionarios, familiares de pacientes, y la verdad, es que lo único que querían, era la presencia de carabineros, que estuvo toda la noche custodiando el Hospital El Pino. Sería muy injusto que cerráramos esto, diciendo que somos un ente que no es capaz de reconocer a los buenos. Hay muy malos políticos, muy malos políticos que nos tienen aquí sentados y sindicados como malos, nosotros no somos malos políticos, al menos la política que uno hace, es política buena, es política sin daño, y la gente que habla de nosotros, es precisamente la que juzga, en general, así que, yo tampoco quiero dejar esta imagen de que todo el mundo lo hizo mal. Aquí tiene que haber una investigación, y decir, que nadie va a poder prescindir, ojalá, pudiéramos prescindir de la presencia y la necesidad de poner orden, como es el punto que vamos a tratar en seguida, con algunos miembros que vinieron

hoy día. Concejala, tú me habías pedido la palabra y terminamos contigo sobre el mismo tema.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa, es para terminar. Quiero que quede claro, que yo, por lo menos yo, y mucha gente, tenemos súper, súper claro, sumamente claro, que hay delincuentes y gente relacionada con el narcotráfico, que están haciendo destrozos impresionantes en este país y que los manifestantes, porque, yo también tengo que velar por la gente, y ponerme en el pellejo de las personas que salen a manifestarse, pacífica, pacíficamente, por un cambio radical en este país, por la desigualdad. No tiene nada que ver una cosa con la otra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo, no quiero dar una lección moral de ningún tipo, porque en estos últimos cincuenta días, hemos escuchado muchas lecciones de moral, y he conocido mucha gente, presidente del comité de la moral y las buenas costumbres, súbitamente, solo quiero decir que, condeno cualquier hecho que atente contra las libertades de las personas y sus derechos. Lo condeno hoy, ayer, antes de ayer, lo condeno en el futuro, porque hay que tener una posición siempre, la condeno de cualquier forma, contra una mujer, contra un niño, contra un anciano, contra un igual a mí, contra cualquiera. Somos nosotros los que generamos los contextos y somos nosotros los constructores de nuestra vida, si no usamos este espacio para cultivar todos los días la tolerancia, porque este es un poquito espacio que nos va quedando, si no cuidamos este espacio también, quizás somos los privilegiados de los privilegiados y los afortunados que tenemos este espacio, sigamos cultivándolo, tenemos invitados, esto es lo que pasa en la ciudad. Ustedes son tan participantes como nosotros, están ahí, escuchándonos, no sé si quiero generar un momento de esperanza, no puedo, no puedo, siempre tengo esa tendencia a ver el medio, el vaso medio lleno, siempre tengo esa tendencia, siempre me levanto optimista, siempre veo, tengo una forma de ver la vida que la veo en forma positiva y hoy día no puedo. Creo que estamos en una tragedia.

**SRA. NORA CUEVAS:** Por acá me había pedido la palabra, concejal Navarro.

**SR. LUIS NAVARRO:** Bueno, sin duda, obviamente que, ya que estamos en el plano de esta conversación, que es muy crítica la situación, hoy día en el país, y en lo local también, cierto, con el tema de Fabiola. Sin duda, hoy día, todos los días, vemos en televisión a muchos recetarios, a muchos recetadores de soluciones, cierto, tanto de la izquierda como de la derecha, pero, aun, seguimos, cierto, aun, sigue el movimiento en la calle, sin ninguna respuesta sólida del gobierno y el Estado. El estado, quien, últimamente, ha estado abusando, pero paulatinamente, contra los habitantes de esta nación. Yo quiero decir, de que, en realidad, como decía Soledad Pérez, no voy a volver a decir lo mismo que se ha dicho, que se ha repetido acá con respecto a Fabiola. Yo, como Luis Navarro y familia, estamos apoyando, fuertemente, a su familia, una familia conocida, muy antigua. Cinco Pinos, es de familias muy buenas, estigmatizados muchas veces, pero, Cinco Pinos había cambiado mucho, había tenido muchos avances. Sin duda, que hoy, cierto, nosotros tenemos que pedirle ayuda de la empresa privada, de alguien que nos acoja, para que ellos puedan tener una solución, cierto, una solución viable, para poder convivir y no estar en un espacio reducido, donde, obviamente, van a seguir sucediendo las cosas que suceden en este país, por el hacinamiento o la droga, por miles de cosas, por lo tanto, yo pido que apoyemos a esta familia. Yo sé que está teniendo ayuda de todos lados, y eso me encanta, y quiero decir que todo San Bernardo debiera estar comprometido, cierto, con la no violencia. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien, vamos a pasar, entonces, ahora que viene entrando don Pedro Zamorano, me gustaría que tomara asiento, Pedro, porque el otro punto que tengo, dentro de lo que son los puntos de la contingencia, tienen que ver, no sé si hay otros de los delegados de los locales comerciales del centro, que quisiera acompañar a don Pedro, que no necesariamente, pertenezcan a la Cámara de Comercio, hay alguien más. Bien, el tema que tiene que ver con la contingencia, respecto a la toma de calles, a la toma de calles de nuestra comuna, porque esto es una toma, quiero el listado de la gente que no es de acá. Le

damos la bienvenida, Lidia, Carlos, también. Por este desorden que se ha generado, en un ánimo de que la gente cree que, con el tema de la contingencia social, de las oportunidades, tiene derecho a sobrepasar todas las leyes, y más aún las leyes, ocupan el espacio de una comuna, que no es la comuna donde ellos habitan, no les importa perjudicar a aquellas personas emprendedoras, que trabajan en San Bernardo desde hace muchos años, no les importa atropellar, no les importa instalarse, no les importa entorpecer el paso de bomberos en un incendio que tuvimos la semana pasada, no les importa instalarse con mercadería que baja de camiones, a sus grandes distribuidores, no les importa que el comerciante que, a lo mejor pidió un crédito para surtir su negocio, bien establecidos, en galerías del centro, estén, hoy día, desamparados. Tuvimos un concejo de seguridad, para ellos, donde hubo compromisos, de hacer una actividad o una secuencia de hechos o funciones que íbamos a desarrollar como municipio con Carabineros. Carabineros, ante lo sucedido el fin de semana, no pudo estar presente, y, en ese momento podríamos haber actuado, sin ningún problema. Nosotros teníamos, aproximadamente, una toma de doscientos toldos y personas, cuyo origen, en el catastro que hicimos, un cinco por ciento dio datos falsos, un setenta por ciento no son de San Bernardo, un tanto por ciento, un veinte por ciento, son de ciudadanos que tienen patente con nosotros en la calle Covadonga, en las ferias libres y en otros lados, y, la verdad, es que hoy día, deben haber quinientos, seiscientos, setecientos, no lo sé, lo único que yo puedo decir, que la irresponsabilidad de algunos miembros de este concejo, han ido a fomentar la toma de la calle Eyzaguirre, esto. Sí, la concejala Soledad Pérez, si yo creo que hay que ser súper claros, si aquí, esto lo está viendo la gente porque esta sesión, tiene por fin aclarar los roles. O sea, quien vaya a fomentar esto, y que digan que los comerciantes, porque, lo que yo voy a reproducir tiene que ver con el compromiso que yo hice en el concejo de seguridad. Los comerciantes de San Bernardo, se dijo allí, en televisión, que estaban ellos pidiendo y acogiendo esta toma, porque a ellos les servía, porque evitaba los saqueos, porque el presidente de la Cámara de Comercio, dicho por Carabineros, también, habría aceptado este tema, porque ya estábamos en diciembre, y que la alcaldesa igual autoriza ferias navideñas. Yo me comprometí con ustedes, a no hacer ferias navideñas. Había unos concejales pendientes. Yo me comprometí a no seguir dañando a los comerciantes del centro. Entonces, hoy día estamos viviendo una situación bastante incómoda, incontrolable, y yo quiero que se aclaren, porque nosotros igual vamos a proceder a poder ordenar este centro. Nosotros, yo voy a ser súper responsable en lo que voy a decir, y me imagino que en cinco minutos más, podría llegar una turba, si es que alguien de aquí va a comunicar, pero a mí no me importa. Yo no le tengo miedo a las amenazas, no le tengo miedo a los mechoneos, no le tengo miedo a que me hagan tira el auto, a lo que sí, le voy a seguir por ley, y que ya lo estoy haciendo, es a aquellos que amenazan, con atacar a tu familia, con atacar tus casas, con ellos estoy trabajando, plenamente, así que, yo quiero que, en esta reunión, aclaremos situaciones, porque aquí hay una falta tremenda a la ordenanza. Nunca hemos podido cumplir con la ordenanza, porque quienes deben ayudarnos a cumplir la ordenanza, no han podido estar dedicados a nosotros, menos en este tiempo, y la verdad es que, a mí me interesa mucho, aclarar estas situaciones, porque yo atravesé, atravesé a la Plaza de Armas, a hablar con los primeros tres toldos, porque hablé con los toldos, no hablé con la gente, con mucho testigo, porque quienes están fallando a sus funciones, y para los que fueron contratados, de otras organizaciones, y se suman a manifestaciones, y quieren que San Bernardo se siga destruyendo, porque la gente aquí la gente se empieza a sumar, sin saber, como que el maní salta muy lejos, y cualquiera lo agarra. Yo fui a ofrecerles, a los sanbernardininos que no tuvieran patente, que no calificaran con lo que requiere ser ambulante en fecha de navidad, hacer una feria navideña en Colón. Como no tenía el apoyo de Carabineros, obviamente que lo hice. Bueno, eso no tuvo ningún resultado, porque la gente, le gusta vender en Eyzaguirre, entonces, yo no voy a permitir, que nadie venga a fomentar esto, porque ser alcaldesa no es fácil, ser concejal es mucho más fácil, yo también fui concejala, pero a mí no me sigue, a ustedes no los sigue la justicia, a mí sí, a mí me demanda la contraloría, a mí me demanda la Cámara de Comercio, a mí me demanda el Ministro del Interior, porque yo debo hacer cumplir la ordenanza. Entonces, es re fácil ir con un concurso populista, echarle la culpa al presidente de la Cámara de Comercio, decirles como que los comerciantes están todos de acuerdo con que



ellos se instalen aquí. Yo quiero saber, por ustedes mismos, si ustedes están de acuerdo, con que sigan instalados allí y sino, a proceder, a costa de lo que sea, con este ordenamiento, porque te digo que la gente, no tiene, pero ningún reparo, están todos instalados, la plaza ya no tiene espacio, hasta cobran y marcan, hay gallos con alto nivel económico que están repartiendo la mercadería. Entonces, de verdad, yo quiero que este punto lo aclaremos bien, porque si nosotros vamos a tomar medidas, que lo hagamos como cuerpo, y no seamos cobardes. Las campañas futuras, no se enfrentan hoy día, mintiendo, porque el día de mañana, les van a pasar la cuenta, y te lo aseguro. La verdadera acción de una autoridad, tiene que ver, con no exhibirse, primero que nada, siendo populista, y no echar a perder el ánimo, de los mismos comerciantes de la comuna que hoy día son quienes están aquí, representados por estas personas, que, obviamente, no lo están pasando nada de bien. Le ofrezco la palabra a Pedro.

**SR. PEDRO ZAMORANO:** Buenas tardes, señora alcaldesa, señores y señoras concejales. Con respecto al tema de la actividad comercial en la vía pública, la cámara que yo represento desde hace mucho tiempo, viene exigiendo el cumplimiento de la ordenanza, por diversas formas, hemos pedido y exigido aquello, notas a la contraloría, una serie de actos administrativos que hemos realizado. Respecto a la situación, de este momento, hace un par de semanas vine a conversar con la señora alcaldesa, para manifestarle la inquietud que existía porque estaba proliferando esto, todavía no se colocaban los toldos, estos, y, manifestarle también, la posibilidad, producto de las bajas ventas que habían existido por el estallido social, la factibilidad de la rebaja en las patentes, o bien, eximir el pago de aquello. Pasado unos días, se hizo un aumento explosivo, con respecto a esto, nosotros solicitamos conversar con la señora gobernadora, ella nos manifestó que próximamente iba a haber una reunión, a la cual se ha aludido acá, que se hizo en el Canelo de Nos, con el intendente, la gobernadora, la señora alcaldesa, dos concejales, que representan a este concejo, en el concejo comunal de seguridad, y dos concejales asistentes, que estuvieron en aquella oportunidad. También asistieron representantes de alguna galería comercial, donde expusieron la situación que ya es consabida, o sea, nosotros, esto nos perjudica. Entendemos también, que siempre en estas fechas y en estas épocas, tradicionalmente se han otorgado algunos permisos, sin embargo, creemos que, ahora, superó largamente situaciones anteriores. Entendemos que hay gente que tiene que tiene necesidades económicas, pero hemos advertido que los que están en la vía pública, no todos tienen esas necesidades. Por tanto, nosotros, desde el punto de vista formal, hemos entregado cartas, desde el Ministro del Interior, al Ministro de Hacienda, el Ministro de Economía, para que se tomen las medidas, uno, con respecto al cumplimiento del tema de la ordenanza, otros, para efectos de que posibilite a los alcaldes, para poder no cobrar las patentes municipales, porque es algo que no pueden hacer de manera directa. También les entregamos cartas, nosotros, al comisario de la catorceava comisaría, donde exponemos esa situación y entendemos en el contexto que se está viviendo el país, donde las Fuerzas de Orden y Seguridad, se está viendo superada, por tanto, es complicado solicitar que se realicen las acciones que, en épocas normales, habría que realizar. Sin embargo, reitero que nuestra posición, siempre, es el respeto a las normativas legales vigentes. También, entenderíamos que, si se hace alguna intervención, para posteriormente dar permiso o cerrar la calle Eyzaguirre, es un tanto inoficioso, por lo tanto, nosotros, lo que queremos es que se respete la ordenanza, ya sea, en la entrega de permisos, ya sea impidiendo de que las personas se instalen en las veredas, porque si bien es cierto, las ordenanzas, permiten el mes de diciembre, una determinada fecha acotada, tiene que cerrarse la calle Eyzaguirre y los permisos se otorgan en la calzada, eso es algo que nosotros no podemos manejar, eso es resorte de la autoridad, hacerlo o no hacerlo, pero cualquiera de las medidas que se tomen, tienen que ser apegada a la ordenanza, por lo tanto, todas las comunicaciones formales, escritas, de puño y letra mío, están disponibles, para efectos de que, no sean situaciones de comentarios. Yo tuve la oportunidad de conversar con la señora concejala, donde ella me manifestó que habían situaciones de personas que estaban muy complicadas, de que sería bueno tener una mesa de trabajo, nosotros, siempre, como Cámara de Comercio, hemos estado disponibles a ir a las mesas de trabajo que sea, sin embargo, en la calle, obviamente, no toda la gente tiene la necesidad que se manifiesta, esa es la posición que nosotros

tenemos y eso es lo que nosotros hemos venido manifestando, tanto en las comunicaciones por escrito, como en conversaciones.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ofrezco la palabra, ya que aquí, nuestra Presidenta de Sindicato de Ferias Libres. Se han instalado venta de frutas, también, sin autorización de nadie, sin ninguna condición sanitaria, o sea, si yo quisiera autorizar las ventas de frutas, me encantaría hacerlo con ustedes. Está lleno de gente que está vendiendo lo mismo que venden ellos.

**SRA. LIDIA ÁLVAREZ:** Buenas tardes, señora presidenta, buenas tardes concejales. La verdad, es que, primeramente, siguiendo al Presidente de la Cámara de Comercio, yo soy feriante, nacida y criada aquí, es San Bernardo, San Bernardo Centro, la calle Eyzaguirre, a unos pasitos de donde empieza el comercio del centro, pasadito de San José, ahí estaba la casa donde yo nací. Vi, a través de los años cómo San Bernardo, creció, cómo San Bernardo se llenó de tiendas, cómo San Bernardo trajo un mall, un cine, cómo San Bernardo se hermosteo, cómo llegaron alcaldes, como la alcaldesa que tengo, antigua, aquí, la señora Orfelina, como vi pasar a un señor Navarro, bueno, vi a otros también, pasar, que no quiero recordarlos, y finalmente vino la alcaldesa Nora Cuevas, con todo un equipo de trabajo, donde se fue mejorando cada vez, y cada vez más, San Bernardo, que orgullosa, San Bernardo, capital del folclor, qué triste escuchar, cuando hoy día dicen, San Bernardo, capital del terror, esa es la palabra que se utiliza, desde afuera, qué terrible escuchar cuando, gente, a nosotros nos define, tanto a los de la Cámara de Comercio, como a los trabajadores y comerciantes de la feria, como los perros de la alcaldesa, yo no soy perro de nadie, yo soy una trabajadora, que por años se ha sacrificado en la feria, que trabajó para sacar una familia adelante, orgullosamente digo, tengo profesionales, tengo una ingeniera comercial, tengo una contadora, tengo una maravillosa familia a la cual saqué adelante, pero hoy día me queda seguir viviendo, porque tengo cincuenta y dos años, no más, y hoy día esa familia, además, me creció, porque se me ocurrió, ser dirigente, seguir los pasos de mi padre, y ese peso es grande, porque cuando mis compañeros de trabajo dicen, por dios, las ferias se fueron abajo, no estamos vendiendo, concejales, alcaldesa, no nos está alcanzando para subsistir, y la diferencia de hace veinte años atrás, que nos conocemos, treinta años atrás, es que hoy día estamos, treinta años más viejos, y nos cuesta más ganarnos la plata, nos cuesta más salir a comprar, nos da pena ver nuestro San Bernardo y ver a nuestra gente que conocemos, porque al señor Zamorano, yo lo conozco de siempre, y a muchos de los trabajadores que hay en la calle Eyzaguirre, de siempre, y verlos, cómo ellos están, muy desmotivados, muy bajoneados, muchos, a punto de quebrar en sus negocios, porque la verdad, es que ya no se vende, ni siquiera para pagar, algunos, los arriendos, ver que, estos comerciantes que aparecieron en la vía pública están apoyados por algunos concejales, qué triste, de verdad, qué triste, me da pena, porque yo pregunto, cuántas veces los concejales, aquí, porque yo sé qué concejales han ido a la feria a ver en qué condiciones estamos, y me causó mucha alegría, después de saber, que después de esta crisis social, cuando estalló, cuando hubo el toque de queda, hubieron personas del municipio que nos fueron a preguntar, chiquillos, cómo están, porque se hablaba de saqueos en las ferias, se hablaba de terrorismo en las ferias, y fueron a preguntarnos, pero hay muchos de ustedes que no los he visto, y no los he visto desde la última elección, de cuando fueron a buscar votos junto a nosotros, y hoy día no los vi más, y a muchos los conozco, de verdad, qué tristeza, qué tristeza porque ustedes deberían estar los cuatro años que son concejales, junto a nosotros, preguntándonos cómo están, y qué necesitamos, porque créanme que nos ven como a los feriantes de la comunidad, pero detrás de los feriantes, están nuestras familias, están nuestros caseros, están todo un entorno de gente, que gira entorno a nosotros, inclusive, la misma gente que está alrededor de nosotros. Hoy día, nosotros nos estamos viendo afectados, tanto como la Cámara de Comercio de San Bernardo. Porque hoy día los ambulantes que están acá en el centro, yo, personalmente hice un catastro, me di el trabajo de caminar por San Bernardo, me dio pena. Porque sanbernardinios, yo no sé de porcentajes, alcaldesa, pero sanbernardinios, así, así, Pintana, El Bosque, San Ramón, La Bandera, y los tremendos autos, chiquillos. Yo tengo una camioneta que todavía no he podido modernizar, es más, estoy atrasada con el TAG, no lo

he podido pagar porque no me ha alcanzado la plata para poder pagar el TAG, y créanme que las camionetas que hay ahí, los vehículos que hay ahí, son de bastantes millones de pesos, gente que no tiene necesidad. Yo, hoy día como sanbernardina, necesito trabajar.

**SRA. NORA CUEVAS:** No sé, pero.

**(CONVERSACIONES SIMULTANEAS, SIN MICROFONO, HACEN AUDIO INTELIGIBLE)**

**SR. ROBERTO SOTO:** ¿Usted nos está acusando a nosotros?

**SRA. LIDIA ÁLVAREZ:** Perdón, dije los concejales, como alguien me enseñó, a quien le caiga el sombrero, que se lo ponga. Cuando digo concejales. Por eso le digo, concejal. Justamente señora, a eso me refería.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Mire, el soplónaje, en la vida, pero me cae tan re mal, porque en la dictadura partió el soplónaje en este país. Sí, yo me acuerdo ahora de usted. Yo, no puedo hablar de dar permisos, si yo no tengo claro eso, pero lo que sí puedo decir, que sí, porque soy buena fisonomista, soy actriz, y los actores observamos mucho, por si usted no sabe. Entonces, lo que yo hago, es apoyar cuando a mí me piden ayuda, a la gente de San Bernardo, no de La Pintana, ni de Lo Espejo, porque, si es por eso, señora preciosa, linda, yo le puedo nombrar varios sectores de San Bernardo, donde hay gente trabajando, que no son de aquí, de San Bernardo, son de varias otras comunas, y que yo he conversado con ellos y me han mostrado su carnet, y no son de aquí, no solamente esta gente. Yo, quisiera que ustedes terminaran de hablar, si ustedes terminaran de hablar. Estoy hablando con la señora, y para poder, nosotros, decir, y yo hacerme cargo de lo mío, no soy mamá de nadie, así es que me hago cargo de lo mío, y que terminara usted de hablar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Creo que ya está bien lo que ha dicho. Yo, esto, invitamos a los representantes, igual que la otra vez, lo hicimos en el consejo de seguridad. Yo creo que acá, es para aclarar situaciones, nosotros vamos a proceder a una fiscalización, cueste lo que cueste. Nosotros no podemos hacer nada sin la ayuda de Carabineros. Yo mandé un oficio a la gobernadora.

**SRA. LIDIA ÁLVAREZ:** Lo único que solicitamos, lo único que solicitamos los comerciantes, es que se aplique la ordenanza, y que los concejales y el concejo municipal, se haga cargo de lo que tiene que hacerse, se tiene que aplicar la ordenanza, así como se aplica para nosotros.

**SR. LUIS NAVARRO:** Una consulta, alcaldesa, yo adhiero rotundamente a lo que dice Pedro Zamorano, sin duda, pero yo quiero hacer una consulta. Con respecto a la seguridad, qué opinión tiene la gobernación, con respecto a la seguridad, porque aquí hemos hablado solo de las facultades que pueda tener la municipalidad, pero la seguridad, obviamente, la maneja el Estado, a través de la gobernación.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Me permite, alcaldesa, volviendo al punto desde el consejo de seguridad pública, y dentro del contexto, que estamos. En el concejo de seguridad pública, yo fui de opinión, y lo tengo, aquí viene la Cámara de Comercio, en su legítima defensa, exponiendo, Renato, es que suena raro, por eso. Exponiendo una situación crítica, hay una situación crítica, a mí me gustaría que contextualizáramos esta situación, para poder entender, cuáles son las acciones que vamos a tomar, y que todos seamos súper responsables de que en el contexto que estamos, qué va a ocurrir. Las personas que se han instalado desde San José hasta la Plaza de Armas, son personas que no tienen autorización. Los bienes nacionales de uso público son administrados por este municipio y deben tener una autorización, por lo tanto, en tiempo de fiesta, hay situaciones especiales, y para eso, el municipio, toma una lista, de acuerdo a las necesidades, de acuerdo al perfil socioeconómico que tiene y genera un proyecto especial, verdad. Hoy día, las personas que están afuera, de los locales instalados, de los comerciantes, porque aquí, vamos a decir que yo soy comerciante, yo no soy comerciante de repente, los comerciantes son los que trabajan todos los días, que se levantan todos los santos días, que abren las cortinas todos

los días, llueve, truene, relampaguee, y hagan cuarenta grados de calor, esos son los comerciantes, las personas que van todos los días, son de oficio, el resto, son cosas esporádicas, pero aquí hay una situación, donde hay una organización, que son personas que tienen responsabilidades, que tienen que pagar sueldos, que tienen que pagar impuestos, que tienen que pagar una serie de cosas que tienen y la tragedia, dentro de la tragedia que estamos viviendo, es que no pueden levantar las cortinas, no pueden vender, no pueden, porque los que están instalados afuera, no los dejan, porque hay un grupo de personas que se tomó la calle, restringiendo las libertades básicas de los que transitan y de los que venden, entonces, alcaldesa, yo lo que estoy diciendo, que estoy contextualizando la situación, que el llamado de la Cámara de Comercio, es dramático, porque hace cincuenta días que no estamos en normalidad y donde la mayoría de las personas que están ahí, hay mucha gente que está vendiendo cosas saqueadas. Cuál fue mi punto, cuál fue mi punto en el concejo de seguridad. Yo no sé, y se los digo sinceramente, porque yo creo que ninguno sabemos, mandamos a Carabineros para allá, para un enfrentamiento, saben lo organizada que está esa gente, que en la noche tiene guardias, que traen toldos, que vienen en camionetas tremendas, y que tienen guardias en la noche, vamos a mandar a los Carabineros. Yo fui con la alcaldesa, el otro día, yo pasé a la plaza con la alcaldesa, y aguanté los mechoneos, aguante todo, porque yo aguanto hartito, yo aguanto hartito, y no tengo, yo no tengo susto de ir a hablar con la gente, pero hasta dónde, hasta dónde vamos a llegar, hasta dónde, cuál es el límite, qué vamos a hacer, mandamos a los Carabineros, para que haya un enfrentamiento. Aquí, la ciudad está escuchando, qué hacemos, porque esto lo vamos a construir entre todos, aquí somos todos responsables de esto, qué hacemos. Yo, lamento que le moleste mi tono de voz, señora Soledad, claro, yo lamento que usted le moleste mi forma, lo lamento, eso es parte de la intolerancia. Entonces, qué hacemos, si no está el resto del Estado presente, si no tenemos a Impuestos Internos porque están en paro, porque cómo vamos a solicitar las facturas, por ejemplo, para saber la procedencia y del origen de la mercadería, cómo hacemos eso, cómo vamos a hacer con la Dirección de Trabajo, porque estos autos, cuatro por cuatro, que dice atrás, no más TAG, porque dice, no más TAG, pero vale treinta millones de peso la camioneta. Entonces, permítanme que dos más dos son cuatro, dos más dos son cuatro, si la camioneta vale treinta millones de pesos, y se toma la calle, y trae mercadería, no deja que funcione el autorizado, el que paga, el que sigue la regla, qué hacemos. Eso es alcaldesa, yo, no sé si es llegar y mandar a los Carabineros, no creo que sea la solución. Nosotros necesitamos al Estado de Chile, necesitamos saber de dónde viene la mercadería que está ahí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí, mira, yo, francamente, conozco a la Cámara de Comercio desde hace muchos años, y específicamente, con don Pedro hemos hablado muchas veces, y también, don Pedro, me acusó en su oportunidad, con justa razón porque tiene toda la razón, pero las herramientas que tenemos nosotros, son tan insuficientes, tenemos la ordenanza, y don Pedro me decía lo mismo cuando yo tuve estas responsabilidades que son tan ingratas, una cosa es la letra y lo otro es la práctica. Imposible, que con la ordenanza controlemos el comercio, se ha ido avanzando, y también, conversándolo con la Cámara de Comercio, en el sentido de, a nuestros vecinos, enfermos, inválidos, ancianos, irles dando un lugarcito donde molesten lo menos posible, y donde puedan ganarse el sustento, y eso, la Cámara de Comercio nunca lo ha rechazado, y eso hemos tenido algunos entendimientos. Piensen ustedes, que nosotros hicimos el presupuesto municipal, yo no lo hago, lo hacen los profesionales, verdad, pero yo, presido la comisión de finanzas, y nuestro presupuesto, fíjese, que fue tan, (**AUDIO ININTELIGIBLE**) y luego aumentamos en un tres por ciento, solamente, para este otro año, sin imaginarnos que venía esta catástrofe, y a mí me suena más esa catástrofe, todavía, que bajó las expectativas comerciales de nuestro país, en menos tres por ciento, eso significa que vamos a tener una pobreza galopante y eso a mí me tiene altamente preocupada, cómo vamos a salir, porque esta situación nos afecta a todos, al municipio entero, y con herramientas, dijéramos, bastante, solo de papel, yo siento que a veces fuera de papel, nuestras ordenanzas. Yo pensaba, en atención a lo que sé lo que está ocurriendo

en el comercio, y pude valorar también los toldos azules, el azul es mi color favorito, pero ahí se los juro que casi me fui de ataque, cuando vi por la calle Eyzaguirre, desde la Plaza de Armas a San José, donde yo tengo mi vivienda, saturados de toldos azules, toditos iguales, de dónde, cuando los pobres, a veces, no pueden poner ni un techo de totora, pero ahí hay toldos azules, y después, para colmo, la plaza de armas, con techos azules, también. Entonces, aquí hay una organización macro, macro, que nos está matando a todos, y la pobreza que viene, es muy severa, y muy preocupante. Entonces, estaba hablando yo del presupuesto municipal, pensaba plantearlo a la hora de la modificación de presupuesto, o también, en la comisión de finanzas que tenemos ahora, a continuación de este concejo, en el sentido de tener alguna consideración, adoptar un acuerdo legal, verdad, para darle flexibilidad a la ordenanza, en el sentido de permitirle a la Cámara de Comercio, que, en vez de que pague el ciento por ciento del IVA, o sea, no, de patente, pague un cuarto, mientras dure esta depresión tan terrible que tenemos, y tan dolorosa, por lo demás, no solo para nosotros, sino que para todo San Bernardo, y para todas nuestras familias. Entonces, yo planteo, ahora, muy a la rápida, alcaldesa, esta idea, para paliar en parte, el problema que nos está afectando ahora, es ahora, no mañana, es ahora, no. Entonces, la ocupación de estos espacios, que yo ya mencioné, son absolutamente, ilegales, porque hemos, en eso, como administración, hemos concordado, en que todos los espacios que hubieren en San Bernardo, que pudiéramos crear, es para nuestra gente, para la gente que, ya dije, que lo necesita imperiosamente, ganarse el sustento, aunque sea mínimo, para nosotros, no para gente de otra comuna. Alcaldesa, que cada comuna se las arregle, porque para eso son comunas grandes, tienen más espacio, que, a lo mejor, que nosotros. Entonces, que se vayan a sus comunas, yo en eso sería inflexible, en realidad, inflexible. Ya, he dicho, y ha quedado claro, cuál es la postura personal y la sugerencia que yo puedo hacer, modestamente, desde mi cargo de concejala, a la municipalidad de San Bernardo, cómo podemos paliar, ayudar, colaborar, en este problema que nos aqueja.

**SRA. NORA CUEVAS:** El señor me había pedido sí, primero, la palabra.

**SR PEDRO ZAMORANO:** Muy breve. Solamente, son dos cosas, primero solicitarles a todos ustedes, con mucho respeto, que empleen todos sus talentos para buscar una solución, más que, quién es responsable, más, menos. La verdad, yo creo que eso tenemos que hacerlo posteriormente, eso, lo primero, o sea, les pido todo su talento, porque lo tienen. Y lo segundo es, nuestra preocupación para futuro, porque muchas de estas personas creen, que adquieren un derecho, por lo tanto, es el futuro, el que nos preocupa, mayormente, yo sé que en el día a día, mis colegas están muy mal, o sea, no hay como pagar cuentas, arriendos y una serie de cosas así, sin embargo, cuando uno ve una luz de esperanza al frente, muchas veces se aprieta el cinturón y sigue adelante, pero acá, yo veo oscuro el futuro, si es que ustedes no emplean todo su talento para buscar la soluciones, yo eso les pido, como sanbernardino, y como presidente de la Cámara. Muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Le vamos a dar la palabra al señor, que está hace rato que la está pidiendo.

**SR. JUAN CARLOS OLIVARES:** Buenas tardes, señora alcaldesa, concejo, público en general. En representación de Mall Paseo San Bernardo, quisiera, la verdad, es que redundar en lo que ya han dicho el Presidente de la Cámara de Comercio, los concejales, acá. Quisiera agregar un nuevo punto, todos sabemos lo que genera el comercio ambulante, y es una competencia, cómo se llama, desleal, para los mismos trabajadores, del centro comercial, y en general para el comercio. Quisiera manifestar una preocupación, que la tenemos ya, que es un problema real, tenemos una obstrucción de las vías de circulación completas, los servicios de ambulancias, carabineros, bomberos, lo que sea, no están, no pueden transitar. Nosotros tenemos el comercio, instalado, en nuestras salidas de emergencia, tenemos obstruyendo, la salida de evacuación principal del mall. Yo entiendo que tenemos una dificultad, que es real, tenemos un desempleo, que esto puede llevar, también, a la delincuencia, pero quiero, nosotros no nos oponemos al comercio regulado, no, nosotros, si hay comerciantes que tienen problemas, que la alcaldía estima conveniente que hay que ayudarlos, nosotros siempre hemos estado dispuesto ayudar, pero en este

minuto, tenemos un comercio irregular, que nos está afectando a todos, y también nos está, hay un tema de situación crítica, en cuando a una emergencia. En estas fechas, hace una semana atrás, como decía la señora alcaldesa, hubo un incendio, en la cuadra. Bomberos, a duras penas pudo ingresar, pudo estacionar, ni hablar de poder instalar alguna manguera, algo, entonces eso nos puede generar un problema futuro, mayor, un problema para toda la cuadra, entonces, ahí donde nosotros también queremos manifestarnos y sumarnos a lo que decía don Pedro, o sea, necesitamos que apliquen la ordenanza, que nos ayuden con eso, para poder evitar a futuro, un problema mucho mayor.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Mariela Araya. Le voy a dar la palabra al final, concejala, ¿puede ser? Porque, realmente, el problema.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí, puede ser, porque yo también tengo hartito qué decir y aportar, porque aquí no estamos en el discurso de los romanos o el de Jesucristo.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Ya. Voy a tomar mi palabra. Muchas gracias. Don Pedro, quería preguntarle, si, mire lo que pasa es que uno, en este tiempo, desde que se instalaron estos toldos, uno ha recibido harta solicitud, por ejemplo, a mí, personalmente, me han preguntado, si están dando los permisos, yo les digo que no, que esto fue una toma, etcétera, si es que se pueden poner acá, si es que se pueden poner allá, si uno los puede apoyar. La verdad, uno, responsablemente, yo he dicho que no, obviamente, porque no, yo no tengo la facultad, y así no, yo, así no hago las cosas. Pero debido a esto, quiero preguntarle, qué hay de cierto, y que bueno que estén acá, para poder aclarar algunas cosas, que estas personas que se pusieron en toda la calle de Eyzaguirre, etcétera, dicen que estarían pidiendo el apoyo de ustedes, para seguir ahí, como para tener ese respaldo con la municipalidad, para que no les saqueen sus negocios, estoy solo preguntando, porque existe ese rumor, existe también en Facebook, fotos, de hecho, hoy día acabo de ver una foto, de la calle, donde dice, no me acuerdo quién es la persona que comparte esta foto, pero dice, claro, sabemos que estamos mal, pero casi, gracias a nosotros, ustedes están seguros y pueden cuidar sus negocios, sé que estaban pidiendo firmas, alguien estaba pidiendo firmas a los negocios de Eyzaguirre, para esto, entonces, yo les pregunto, yo solo les pregunto, para saber la realidad de esto, porque como ustedes se imaginarán, a nosotros también nos preguntan hartas cosas, sobre todo si es que existe la posibilidad de un permiso, a lo que decimos, absolutamente, que no, que esto es ilegal, y que nosotros no estamos facultados para eso. Ahora, también quiero decir algo, cuando fuimos, cuando acompañamos con la concejala Amparo a la alcaldesa a la plaza, donde se habían puesto unos toldos, la verdad es que llegamos y claro, efectivamente, ella conversó con un señor, que estaba en un toldo, para decirle que él no era de la comuna, pedirle sus documentos, qué sé yo, no se los quiso entregar, y se creó una situación bastante irrespetuosa, pero saben qué, en honor a la verdad, no sé si fueron todas, como si todos los comerciantes se fueron a, estoy hablando de esa situación específica, todos los comerciantes se fueron ahí a gritar cosas. Los que se unieron, lamentablemente, fueron los técnicos que estaban reclamando, que están en paro, que estaban con su dirigente, lamentablemente digo, y se unieron a esta protesta, que no tenía nada que ver con la situación, empezaron a cantar, tonteras, de Nora norita, ahí, atacar a la concejala Amparo, por cosas que nada que ver con lo que estábamos haciendo ahí, que era el comercio, a mí, me parece insólito que, es como que, de verdad, es fea a lo mejor la expresión, pero es como, saltó lejos el maní, cómo es la cosa, no, yo creo que la gente se está aprovechando aquí, del caos, ahí se aprovecha para ir a meter, no sé, odio, para ir a hablar tonteras, para sacarse una foto, para salir en la tele, para pasarlo bien un rato, para que se nos pase el, como estamos en paro, ahí todo el día en la plaza, hagamos algo para que tengamos, no sé, se nos acorte el día, es una cosa oye, pero, un desorden, donde todo el mundo ya, no sé, como que perdieron el norte. Pero yo, quería preguntarle, don Pedro, si es efectivo eso de que los ambulantes, que se pusieron en Eyzaguirre y en todos los alrededores, ellos están cuidando al comercio establecido, ustedes se sienten protegidos con sus cosas. Si eso es así, o no.

**SR. PEDRO ZAMORANO:** Bueno. En realidad, yo creo que todo quien quiere defender una posición, argumenta, lo que le conviene. Precisamente, sobre ese tema estaba viendo el

canal trece, donde hicieron una entrevista, dijeron eso, por lo tanto, yo salí de mi oficina y fui a entregar mi versión al periodista, lamentablemente no salió al aire, el asunto, donde escuché aquello. Yo me pongo a pensar, que, a lo mejor el banco se siente seguro, porque, puede que tenga una línea de contención con las personas que están ahí, porque, si eventualmente, alguien viene a saquear, esta gente defenderá su lugar de trabajo, su mercadería, y un punto de contención para el banco, y el banco contento, porque como no se hacen transacciones financieras en la vía pública, qué bien. A lo mejor el colega de la carnicería, también se siente bajo ese esquema, porque al terminar la jornada laboral que tienen las personas que están en la calle, irán a comprar algo que tiene la carnicería y le aumentará la venta, lo mismo el que vende pollos asados, en fin, pero, la mayoría de las personas que están en las galerías, con las que yo he conversado, me han manifestado que el problema mayor, para ellos, es que la gente ingrese a las galerías, por una parte y por otra parte, que también comprenden, porque las ventas se han venido, significativamente, abajo. Personas que están en la vía pública, han ido a conversar conmigo, yo les he manifestado, a nivel oficina, yo recibo a todo el mundo. Es más, yo también conversé con estas damas que estaban ahí, en la esquina, ese día del Canal Trece, y con todos ellos he podido conversar. Afortunadamente, no he tenido nada que decir, con respecto a cómo se han dado las conversaciones, obviamente, no hemos llegado a acuerdos, porque ellos tienen una exigencia, que es totalmente, controvertida, con la que nosotros tenemos, pero, sí, hemos podido conversar. Lo que hemos manifestado, y lo vuelvo a decir, públicamente, mientras se apeguen a las normativas que tiene la ordenanza, nosotros no tenemos nada que decir, porque si nosotros exigimos el cumplimiento, obviamente, tenemos que acatar, aquellas cosas que puede que no nos convengan en lo material y en lo personal, pero somos respetuosos del ordenamiento jurídico y del orden establecido.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta. Yo tenía ánimo de decir varias cosas, sobre todo cuando aquí, a activistas les gusta decir, que los concejales, que los votos, pero no, me ahorro todo eso. Me ahorro todo eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** A qué se refiere con activistas.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** A la gente que va toda a la asamblea, a atacar a un sector político, de otro sector político.

**SRA. NORA CUEVAS:** Como los que están afuera, como los que están afuera.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** No los he autorizado a sentarse acá, a hablar. Mire presidenta, me ahorro todo eso. Yo creo que el problema de los comerciantes del centro, es más importante, es mucho más importante, porque mis descargos podrían ser muy fuertes, mire, yo creo que, primero, no vamos a discutir un plan en público, alertando a quiénes van a ser objeto de un plan. Dos, efectivamente, aquí hay que detectar quiénes son los sanbernardinos que necesitan. Y tres, yo estoy dispuesto a trabajar en el equipo, en la reunión que sea, como concejal, para hacer este trabajo, por sobre todas las contingencias, que han generado diferencias en este concejo. Don Pedro, ha escuchado muchas veces en este concejo, que esto del centro, se pare, que se ordene. El día que aprobamos el último cambio de tarifa, que fue bien menor, de renta de quiosco en la calle, propusimos, revisemos todo el centro, oportunamente, no en la crisis, antes, a fin de que, para que nadie abuse, que no esté el testimonio de hace rato de alguien que está abusando ahí en la calle. Entonces, yo creo que, efectivamente, alcaldesa, que hay que hacer un plan, hay que referirse a los sanbernardinos que necesitan, que están ahí, y pedirles, además, a las fuerzas de orden, y pedirle a la gobernación, como se le ha pedido tantas veces, en distintos periodos, que hagan su pega. Pero, efectivamente, lo que hay que mostrar aquí, y no quedarse en la pequeñez, porque el problema es demasiado grande, tener disposición a trabajar en un plan. Es fácil mirar las facultades de un concejal, y decir que uno no puede hacer mucho, bueno, yo le digo lo contrario a la alcaldesa, yo estoy dispuesto a que trabajemos en un plan, y que busquemos una solución al centro, aunque no sea total, pero a lo menos, nos encontraremos con un segmento de personas, que entienden, que son empresarios, que son de afuera, que trabajan

en serie y que no pueden venir a abusar de San Bernardo, aunque no sea total, don Pedro, yo creo que hay que buscar un camino mínimo, de control del centro, porque se está exhibiendo en nuestra calle principal, un desgobierno, aquí no manda nadie, entonces, el esfuerzo lo tenemos que hacer todos, y yo lo comprendo. Lo mínimo que se me ocurre decir, es tener disposición a aportar si se construye una solución.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez, tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Primero que nada, les voy a decir, con todo el respeto que ustedes se merecen, porque, para mí la gente siempre se merece un respeto, por eso hay que dialogar. Creo que como yo no soy un mono dibujado, ustedes deberían haber tenido, antes de venir a sentarse aquí, como el gran jurado, romano, y venir a descalificarme, grabe no más, señora, grabe no más, yo también la estoy grabando, y la estoy grabando porque, porque así ley pareja no es dura, de eso se trata la democracia, y la justicia, y a mí me gusta mucho, lo justo, y me da mucha lata, que para algunos chilenos, sean siempre los que están abajo, en el hoyo, en la chusma, en los que no tienen nunca, ninguna ayuda de nadie, entonces, qué es lo que hacen, delinquen, porque no tienen otras posibilidades. Entonces, me tendrían que haber preguntado a mí, que yo no tengo ningún, pero ningún problema en acercarme, ningún problema en recibirlos, que en qué estaba yo, qué apoyaba yo, qué decía yo, porque, curiosamente, fíjese, apoyo, exactamente, lo que el señor Cádiz, dice. Al segundo día, que se vieron los toldos en Eyzaguirre, yo habría hecho una mesa de trabajo, una reunión, con la gente, con los involucrados, y habría conversado, qué era lo que ocurría, realmente, cuáles eran las demandas, y qué era lo que había que hacer. Yo no me hago cargo de la plaza, porque la plaza llegó mucho después de lo que yo conversé con las mujeres, porque he conversado solo con mujeres, que estaban a cargo de algunos toldos, toldos le dicen, negocios, para mí también, de la calle, de los comerciantes ambulantes. O sea, yo en la plaza no tengo nada que ver, porque eso llegó después, no tengo que ver ni con la violencia, no tengo que ver con los insultos, no tengo que ver con los autos cuatro por cuatro, grandes, que los he visto en San Bernardo, en muchos lugares y en muchas instancias, no solamente aquí. Ese día que usted llegó, don Pedro, a usted lo confrontó una locataria, de manera y usted debería decirlo, de manera sumamente educada, pero directa, una locataria que defendía el comercio ambulante, una señora joven, que era dueña de un negocio y le dijo varias cosas, las cuales, usted, en algunas estuvo de acuerdo, y en otras no supo qué contestar, algunas mujeres lo enfrentaron, le hablaron a usted, usted llegó cuando estaba la televisión, usted no ha llegado antes, usted no se acercó antes, usted llegó con la tele. Entonces, las cosas se hacen desde el comienzo, usted habla de una carnicería, usted habla de un banco, yo, tengo aquí, aquí tengo, veintitrés locatarios, veintitrés dueños, de lugares, me va a tener que esperar un poquito, por favor, tengo veintitrés dueños firmados, incluso escritos, farmacias, locales, que apoyan, ya que dicen que no, que a mí me lo hicieron llegar, me lo trajeron hoy día, que apoyan que haya, ese comercio, no todos, siempre y cuando sean gente sanbernardina, siempre y cuando, a lo mejor, se cierre y se haga un pequeño acuerdo, a través de una conversación global, y que están aquí, con nombres, con apellidos, con firma, y no son negocios chiquitos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Usted puede entregar esa lista ahora, formalmente

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo, o sea, yo tengo que conversar. Yo no voy a llegar y entregar esto así, porque estoy en mi derecho.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero es que siempre nos hace lo mismo, pues.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, no, no, si aquí tengo la.

**SRA. NORA CUEVAS:** Siempre tiene denuncias graves.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Tengo aquí las denuncias de la basura.

**SRA. NORA CUEVAS:** Porque que diga que una cadena de farmacias está de acuerdo.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** O sea, pero si aquí está, pues. No una cadena, tengo dos farmacias, que apoyan, que están firmados aquí, con nombre, con apellido. No se asusten, si



tenemos que conversar, todo se dialoga. Yo, no me quiero sentir ni atacada, ni quiero atacarlos a ustedes. A mí me interesa que gente sanbernardina, trabaje en San Bernardo, tenga posibilidades de tener una navidad digna, es fácil estar en la zona de confort, y cuestionar lo otro, cuando no se hace un empeño, un trabajo, una colaboración, que sea entre todos nosotros, y poder ver qué es lo que se puede hacer de mejor manera, sin afectarlos a ustedes y sin que la otra gente quede absolutamente en el aire. Yo no estoy de acuerdo de apoyar a gente que tiene negocio acá, allá, cuatro por cuatro, autos millonarios, cosas en el persa, negocios en no sé dónde, yo no estoy hablando de eso, yo estoy hablando de la persona que trabaja día a día, de la abuela que me tocó conocer de setenta y siete años, y que está trabajando ahí porque no tiene otra posibilidad, y que me lo dijo de la mejor manera, y a usted también se lo dijo, señor Zamorano, y usted la vio, y a mí me quedó la escoba, que una persona de setenta y siete años, sin ningún diente, flaca, como, huesuda, hablemos las cosas como son, esté trabajando ahí, en lugar de estar en su casa, atendida, protegida por su familia y no tener que estar viniendo acá, todos los días, abrir un toldo, para poder tener el sustento para ella, de partida, perdónenme que les diga, pero yo tengo, consciencia, no soy puro texto, no me interesan los políticos en ese sentido, creo que lo han hecho pésimo, el senado, los diputados, los ministros, el gobierno, yo estoy aprendiendo, y quiero aprender bien, no quiero aprender equivocadamente, y por lo tanto, tengo consciencia y quiero mirar de frente a la gente, como los estoy mirando a ustedes, y si me equivoqué, voy a tratar de solucionarlo, pero no voy a perjudicar a gente que necesita llevar el sustento a sus casas. Yo puedo conversar con ustedes con estos papeles, no voy a entregarlos así, porque me tengo que respaldar, porque esto me lo entregaron a mí, y quiero que se haga una mesa de dialogo, un trabajo serio, no creo que sea bueno tirar a la fuerza pública, porque ellos están decididos a todo, y creo que sería un gran error, y si aquí se han dado, los tremendos testimonios con respecto a la señora Fabiola, caeríamos exactamente en lo mismo, porque si ellos están dispuestos a defender con la vida eso, porque por algo a mí me lo plantearon, y me lo dijeron, y le voy a decir al señor de la camisa ahí, que si yo contesté que a lo mejor aquí había una voluntad de dar permisos, es porque escuché a todas las mujeres, a todas, decir, que estaban dispuestas a pagar un permiso, que no querían estar gratis.

**SRA. NORA CUEVAS:** Momentito, yo, bueno. Me había pedido la palabra. Yo creo que lo primero es decirles que el tema está fuera de la tabla, que tenemos que zanjarlo, que aquí se han dicho cosas gravísimas, como a la concejala le gusta grabar. Yo creo que es bueno saber, concejala, que usted está hablando en nombre de las personas que están tomándose las calles, y que están dispuestos a todo, no sé qué significa ese dispuesto a todo.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Defender sus puestos de trabajo, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** No sé cómo se defiende. Porque las amenazas que hemos recibido como municipio no son menores.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Si llega la policía va a ser una masacre, eso le estoy diciendo yo.

**SRA. NORA CUEVAS:** La señora, la señora. A ver, momentito, momentito. La señora que aludió, me imagino que es la que está aquí en la calle Arturo Prat.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Qué señora.

**SRA. NORA CUEVAS:** La señora de setenta y tantos años.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No se ría, porque a mí me parece, o sea, no se sonría. Usted me lo dice así, me lo dice con una sonrisa. A mí me parece terrible que una persona de setenta y siete años, esté metida ahí, en un toldo, trabajando porque tiene que comer, alcaldesa. A mí me parece terrible.

**SRA. LIDIA ÁLVAREZ:** Señora Soledad.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, espérate, a ver, no, Lidia, Lidia. Primero que nada, usted no va a venir a programar, mi cara, mi nada, porque usted.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Porque cuando yo hablo un tema así, serio, no re río.

**SRA. NORA CUEVAS:** Usted ha sido muy irónica, ha sido muy atrevida, también. Sin embargo, yo, le digo, si usted se refiere a la señora que está aquí, en Prat, que tiene setenta y tantos años.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, no, no, no, no. Me estoy refiriendo a las personas que tienen todo en Eyzaguirre, porque yo, solamente con las mujeres, de acá.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, bueno.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** De Arturo Prat para allá, son las que yo he conversado. No tengo la menor idea, con la gente de la plaza. Yo no me he metido con nadie con gente de la plaza.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, no, no, yo estoy hablando de Arturo Prat, si es la señora que estamos hablando.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, estoy hablando de Eyzaguirre, de Eyzaguirre.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ah, ya, bueno, bueno. Vamos a ir terminando el tema, dándole la palabra al concejal Soto, luego, al abogado de Dirección de Rentas para que nos diga las medidas que tomamos, respecto al daño de los patentados y entender que sí vamos a tener que hacer algo. Concejal.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo también lo estoy pasando mal.

**SR. ROBERTO SOTO:** Alcaldesa, quién tiene la palabra.

**SRA. NORA CUEVAS:** Espérate.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Invítenme también a las reuniones, porque a mí, no me han invitado nunca a esas reuniones. Invítenme, invítenme.

**SRA. NORA CUEVAS:** Oye, a ver, vamos a parar.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Démosle la posibilidad de que no pase eso. Démosle la posibilidad de que no pase eso. Dónde deja usted a la guagua cuando va a trabajar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Don Carlos, don Carlos, le pido, por favor, en la sesión yo doy la palabra, así es que les pido, por favor, que respetemos, le había dado la palabra al concejal Soto.

**SR. ROBERTO SOTO:** Gracias presidenta que ponga un poco de orden en este concejo. Lo primero que quiero decir es, que no creo que la concejala Soledad Pérez sea responsable de lo que está pasando hoy día en el centro de San Bernardo. Yo creo que lo que ha hecho ella, es buscar una solución, un entendimiento, un camino de salida, una fórmula que permita, que no esto pase a mayores. Yo recuerdo, haces muchas décadas que nuestros padres nos llevaban al centro, porque había lugares, donde uno podía comprar, lugares seguros, iluminados, donde nos llevaban a elegir el regalo de navidad. Yo siento que aquí, se ha reaccionado tarde, porque el problema del comercio irregular, en el centro, no viene de ahora, viene de hace mucho tiempo, y tampoco viene de las últimas dos semanas, también viene de todo el año. Y vuelvo a decir, se ha reaccionado tarde, y cuando se reacciona tarde, es difícil buscar caminos de salida. Yo, lo único que pido, que no se llegue a un enfrentamiento, y que se envíe a la fuerza pública. Yo creo que aquí, tenemos que establecer algunos principios para buscar una llave que nos permita, de alguna forma, mantener, dar respuesta a los intereses diversos, que hay. A mí no me gusta el centro como está, y a quién le gusta cómo está el centro, donde no se puede caminar, no pueden transitar los adultos mayores, nadie quiere el centro así, pero vuelvo a decir, se ha reaccionado tarde. Yo creo que hay un principio ahí, hay que buscar una forma para reducir, reducir el marco, la ordenanza, reducir, considerando a los sanbernardinos y la gente que lo necesita, yo creo que, a esta altura, donde estamos a tres de diciembre, hay que focalizarse en un plan y en ese objetivo, reducir. Con esos dos principios, y el camino, y el medio y el método no es

otro que el dialogo y el entendimiento, si no resultó el dialogo, señora alcaldesa, a lo mejor lo puede hacer alguien de su equipo, buscar una fórmula o un equipo que se pueda sentar ahí a conversar, pero lo que yo no quiero, es que llegue Carabineros, lanzando lacrimógenas, deteniendo a gente, donde hay niños, adultos mayores, eso no quiero, eso no lo quiero ver. Lamentablemente, se ha extendido este problema, y no se ha solucionado a tiempo, estoy dispuesto a colaborar en lo que me pidan para buscar una solución.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, yo creo que, súper fácil, con la capacidad que tienen algunos, de utilizar palabras, como fórmulas de entendimiento, ustedes pueden andar en las marchas, a ustedes no les pasa nada, yo los he visto. Nosotros estamos condenados, nosotros no podemos salir, algunos no podemos salir a conversar, entonces, no, no, no hay más que tomar decisiones, y tampoco ser flexible, porque si no, es la tierra de nadie, chiquillos. O sea, ustedes creen que vamos. Yo me junté con los alcaldes, el mismo día que estaba la señora concejala, a mí me pasó lo mismo que a usted, Pedro, yo me enteré porque estaba en una reunión, todavía no llegaba la ministra, y vimos que estaba San Bernardo, en directo. Entonces, ahí la vi, y a usted le debe haber pasado lo mismo, a lo mejor la vio con la pantalla, por eso que bajó, porque justo llegaron a la reunión que yo estaba, los de Canal Trece, y me dijeron, sí, efectivamente, una concejala de San Bernardo, nos invitó, y, yo, al revés, al revés, yo di mi versión, yo di mi versión, en favor de los, porque yo no tengo miedo, yo no me paseo por la calle, especulando o diciendo cosas que no pueden ser, porque si usted cree, que la pobreza, la desigualdad, se va a mejorar así, con situaciones parche, no vamos a conducir a nada, porque eso es lo que ha pasado siempre.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo no he dicho el tema de la pobreza, pues.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo atravesé, atravesé, para darle una solución a la gente y no quisieron escuchar, porque hoy día, la gente, cuando se siente respaldada, hace lo que quiere y toma cualquier determinación, faltando el respeto a la autoridad.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo no tengo nada que ver con el tema de la plaza.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, bueno, en todo caso, lo que corresponde, nosotros sí con los alcaldes hablamos, precisamente, el tema, que nos llegó a la, a Canal Trece, casualmente, era la toma de calles de toda el área metropolitana, ya, y se hizo parte el alcalde Delgado en ese momento, porque me dijo, Nora, a ti te está pasando exactamente lo mismo, interviene, y estábamos todos ahí. Nosotros tenemos ahí el listado de la gran cantidad de gente que no es de la comuna, así que, si usted cree, que la gente que la aplaudió, es de San Bernardo.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** A mí no me aplaudió nadie, quién le dijo aplaudido, nadie, la gente estaba casi llorando, alcaldesa, de qué aplausos, de qué me está hablando, si la gente está hablando de comer.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, pero no dramatice.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No de aplausos. Sabe dónde tengo yo los aplausos, en el teatro.

**SRA. NORA CUEVAS:** No dramatice, no dramatice el tema, señora concejala, porque, usted dice la gente está llorando, a usted le lloran y a mí me insultan, pero no me insultan los de San Bernardo, me insulta la gente que no tiene ni un respeto por la autoridad, porque no está ni ahí, porque se aprovechan del momento que estamos viviendo. Vamos a acordar, entonces, darle la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Que diga algo fuerte.

**SRA. NORA CUEVAS:** Para ver qué pasa con.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** En mi primer año de concejal, una persona, y usted muy bien conoce, afuera de este salón, no, es que lo voy a decir, por qué, si ustedes dicen cosas, yo también esta vez, ya me queda muy poco.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero hable despacito, no grite, pues. No le estaba diciendo eso a la concejala.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Para que me escuchen, para que me escuchen. Aquí, me ofrecieron a mí tajearme la cara, señora.

**SRA. NORA CUEVAS:** Todos.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Entonces, no me diga que a mí me aplauden. Y yo seguí adelante, porque me interesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** A todos.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Entonces no me diga, como a usted, ni nadie dijo, ni pio. Así que no me diga, de aplausos, por favor se lo pido.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero como usted no vive. Bueno. Soledad, Soledad, felizmente, usted no es sanbernardina, usted no tiene su casa en San Bernardo, usted no corre ningún riesgo ni con su casa, ni con su familia. Le damos la palabra al abogado.

**SR. ALEJANDRO BAUDRAND:** Gracias alcaldesa. Buenas tardes, alcaldesa, concejales. En primer lugar, aclarar, que el municipio, a través de su departamento de patente, Dirección de Renta, y cualquier otro organismo, no han otorgado ninguna autorización, a ninguna persona, en el bien nacional de uso público, ni tampoco ha convidado a ninguna persona que se ponga de forma ilegal. Eso, como primera cosa. Segundo, nosotros, si hemos, dentro de nuestras facultades, convidado a las personas a que hagan abandono, lamentablemente, si bien, la ley, nos otorga la posibilidad de hacer control de identidad al no estar acompañado de la fuerza pública, eso queda en nada, porque las personas, simplemente, no, si quieren no nos pasan el carnet de identidad, no tenemos cómo sacarles un parte. A quienes hemos podido sacarles partes y citaciones, lo hemos hecho. También es efectivo que hemos sido agredidos, en lo personal yo fui agredido el día que también agredieron a la alcaldesa, por razones de evitar más problemas, tampoco presenté acciones, ni nada, pero, no obstante, nosotros vamos a seguir en nuestras funciones, y vamos a seguir haciendo prevalecer lo que creemos que corresponde a la ciudad, ya. Respecto a las personas que tienen patente, en el centro, son aquellas que, de acuerdo a la ordenanza tienen patente y autorizaciones, ya. En segundo lugar, con respecto a lo que señaló la alcaldesa, de las formas, cómo vamos a ayudar y vamos a proceder a ayudar a las personas que han sido afectadas por esta, por este estallido social, principalmente, en lo que se refiere al comercio establecido, si, no obstante, la ley de rentas, su artículo veinticuatro inciso final, nos permite bajar la tasa de pago a patente, respecto a la cual, nosotros cobramos el máximo, que es el cinco mil por ciento, disculpa, un cinco mil, del porcentaje del capital, nosotros podemos hacer esa rebaja, pero, para seis meses más, que es lo que nos permite la ley, eso significa que, ahora, durante el mes de diciembre, tendríamos que, ya estudiar, la posibilidad que ellos se les pueda hacer algún tipo de rebaja por zona, que en este caso sería la zona céntrica, para el pago de la patente que corresponde al segundo semestre del año dos mil veinte y primer semestre del año dos mil veintiuno, no obstante, aquello, también podemos ayudarlos en lo que respecta en la inmediatez, en lo que señala al pago semestral de la publicidad, ya que, debido a las circunstancias, la mayoría de los comerciantes de la zona centro han tenido que tapear sus locales, lo que significa que ya no están contando con publicidad, y es sentido, aquellas personas que se acerquen al departamento de patentes, a hablar con cualquiera de los funcionarios, o personalmente, conmigo, nosotros vamos a ir a ver, vamos a hacer el acta correspondiente y los vamos a eximir del pago de la publicidad el semestre que viene, que ya es un alivio bastante grande, en muchos casos, la publicidad, llega a ser hasta incluso, la mitad del monto total de la patente. Por otro lado, con respecto de lo que respecta a ventas en ferias, persas, estamos, aun, haciendo los estudios de cómo podríamos, nosotros, permitir algún tipo de rebaja, ya que, en estos casos, los cambios o manifestaciones de derecho, se tienen que realizar en el mes de octubre. Por aplicación de la ley constitucional de municipalidades, no obstante,

igual estamos estudiando las posibilidades de cómo los podemos ayudar y cómo podemos ver esa situación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Nosotros enviamos, oficiamos, ya, para zanjar el tema, obviamente, que vamos a bajar todo lo que sea publicidad, obviamente, que vamos a bajar el máximo posible, porque todo esto va a tener consecuencias el próximo año, no solamente este año. Lo lamentamos mucho, la idea era que los comerciantes sacaran sus propias gentes afuera, que se ubicaran para poner papeles de regalo, en fin, que nos tomáramos de ese modo, para compensar un poco lo que es la baja y que les dieran pega a otras personas. Teníamos toda una planificación, bien afectiva, pero no resultó, ahora, bueno, obviamente, que yo no voy a dar más detalles en lo que es el concejo, pero, lo que sí puedo decir públicamente, que las personas que tienen patentes en San Bernardo, y que están instaladas, obviamente, que vamos a estudiar ya, la versión, ya, jurídica, porque no correspondería que se tomen las calles, ya, así que, seguramente ellas, si no reaccionan rápido les vamos a quitar su patente, y eso lo dije en el consejo de seguridad, y lo digo ahora, así que vamos a seguir con nuestra tabla, les agradecemos mucho la presencia. No, no, no hemos hablado, pero vamos a tener que hacer después un, pero, ya. Concejal.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo reitero mi voluntad de la iniciativa que se tome, la reitero, si no se llega a una solución eficiente o no se resuelve una buena parte del problema, efectivamente, vamos a tener un diciembre muy difícil para el comercio establecido. Yo creo que, la ordenanza, alcaldesa, decididamente, tenemos que empezar a trabajar esto que hemos mencionado y que, efectivamente, en las calles que nosotros, en las cuadras que denominemos de alto comercio, entremos a una administración, prácticamente conjunta, entre el locatario y el bien nacional de uso público, a fin de que, ellos que tienen el día a día, puedan prevenir y tomar las medidas mucho antes, que se desarrollen los fenómenos, estaba esto de las mesas, estaba esto de la venta afuera, efectivamente, a lo mejor, lo que puede ocurrir, después de pasada esta fiesta, empiece un camino de recuperación del comercio, porque yo creo que, en la situación que se trabaje, cual sea, no vamos a llegar muy lejos. Entonces, debiéramos, además, empezar a trabajar en un plan de recuperación de las ventas de enero en adelante, y en eso, desde el bien nacional de uso público, eso puede colaborar mucho con el comercio establecido. O sea, hacerlo desde antes, no juntarnos para la crisis.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Se agradece la presencia. Lamento los momentos que, de repente, que donde habla la pasión, el corazón y las vísceras, como decimos todos, y, no, pero, es que ya terminamos el tema.

**SRA. LIDIA ÁLVAREZ:** Antes que termine, quisiera aclararle una situación específica al concejal Cádiz, cortito, nunca seré ni soy activista, soy dirigente social de las ferias libres y la verdad es que, así como el exige respeto, yo como dirigente social de la comunidad Unión Las Parcelas y de Ferias Libres, exijo el mismo respeto del concejal. Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien, le damos las gracias, entonces, Pedro y a todos los comerciantes. Pero bien, vamos entonces:

#### **1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 103 y Acta Extraordinaria N° 55.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Llamo a votar. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.162 - 19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta Ordinaria N° 103 y Acta Extraordinaria N° 55”.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y voy a, el Administrador Municipal. Pero ellos no están en la tabla, pues, Felipe, debieron haberlo puesto en la tabla, entonces, porque dice que está CGE desde. Debieron haberlo puesto en la tabla, no sé porque no lo pusieron. Partamos, entonces, con CGE, exposición de la empresa para tratar el tema instalación de antenas de Entel en postes CGE en la comuna de San Bernardo, expone don Juan Carlos Oliver, Gerente de Instituciones y Comunidades Regionales Centro. Hay dirigentes, también, acá presente, nosotros hicimos un trato con una empresa, Felipe, y la verdad es que ha sido medio invasiva la forma que tienen de trabajar, no hay una coordinación con el municipio, la gente no sabe de qué se trata. Sentimos que hemos sido pasados a llevar como comunidad, y más aún, las juntas de vecinos, que han sido, ya, interrumpidas en su diario vivir con estas instalaciones, les damos la bienvenida a ustedes para aclarar esta situación.

**SR. JUAN CARLOS OLIVER:** Muchas gracias, alcaldesa, muy buenas tardes a todo el concejo. La verdad, que nos hicieron esta propuesta de asistir a dar a conocer el proyecto que se estaba realizando, y específicamente, con la empresa Entel, que son los propietarios de estas antenas que están siendo instaladas en nuestros postes. Hemos invitado, justamente, a dos ejecutivos de la empresa Entel, quien tiene, van a hacer una presentación de qué se trata el proyecto, y los beneficios que tiene para la comunidad, específicamente. Así que dejo a don Leonardo acá.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Hola, buenos días, mi nombre es Leonardo Suazo, yo ocupo el cargo de Gerente de Infraestructura Móvil de la empresa Entel. Leonardo Suazo y concurrimos acá por el llamado que se hizo, a través de CGE para explicar el contexto del proyecto que estamos desarrollando, muy brevemente, todos conocen Entel y todos usan los servicios celulares, en forma bastante intensa, y Entel tiene más de cincuenta años comprometiéndose con el desarrollo de la conectividad y ofreciendo soluciones para todos nuestros clientes, y también, en un sentido de acercar todas las posibilidades de la tecnología, a toda la gente, en forma transversal, y dando opciones a todas las personas para que puedan comunicarse mejor.

**SRA. NORA CUEVAS:** Espérate. Me gustaría que el Director de Obras, está acá, nos acompañe, para que veamos también la situación de la ley de antenas, sea cual sea, tamaño y todo, la municipalidad, me imagino que tiene que autorizar la instalación de ellas, y la primera versión que nosotros tenemos, están exponiendo las bondades de un servicio que nosotros desconocíamos, o sea, hemos sido pasados a llevar como comuna y por eso que los invitamos a todos ustedes a trabajar acá, y queremos que, también tener nuestros descargos, porque, tenemos algo que ver nosotros con la instalación de este servicio de antenas. Hay una ley de hecho.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta, yo no escuché el cargo de don Leonardo Suazo, qué rol tiene en la empresa.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Gerente de Infraestructura Móvil. Que en palabras simples es el despliegue de las antenas o de la infraestructura que permite el servicio celular. Me acompaña Pablo Contreras, quien es el Jefe del área de búsqueda que (**AUDIO ININTELIGIBLE**) que transmite a todas. No voy a, por tema de tiempo, explicar las bondades de la tecnología, yo creo que está, claramente, posicionado en la sociedad. Yo creo que después del terremoto del dos mil diez, hay un antes y un después, de ser un servicio de lujo, es una necesidad básica, probablemente, después del agua potable, electricidad, que son los servicios básicos tradicionales, las comunicaciones para casos de emergencia, para situaciones como la que estamos viviendo ahora, para la cercanía de las

personas, para la productividad, es esencial, así que no voy a hondar mucho en ese tema, y quería dejar a Pablo, que explicara un poco, lo que es, la duda que plantea usted presidenta, con respecto a cuál es la normativa y vamos a pasar un poquito después a explicarles el proyecto que estamos haciendo en San Bernardo, pero, atendiendo un poco a su inquietud, partir por lo que tiene que ver con la parte reglamentaria.

**SR. PABLO CONTRERAS:** Señora alcaldesa, buenas tardes, buenas tardes concejales. Primero que todo, quiero comentarles cuál es el cumplimiento normativo en el despliegue de antenas, y después ver por qué lo estamos haciendo, y cuál es la importancia para nosotros a nivel país, de poder conectar a todos nuestros clientes. Principalmente, alcaldesa, en el año dos mil doce, en junio del dos mil doce, se publicó una ley que modifica la ordenanza general de, la ley general de urbanismo y construcción, ya, esta ley tuvo bastante discusión en el congreso, y principalmente, venía en ordenar el despliegue de infraestructura móvil y de antenas a nivel país. Esto, principalmente, porque antes teníamos, propiedades donde antes se instalaban hasta tres, cuatro o cinco antenas, ya. La ley que viene en modificar es la ley veintinueve mil quinientos noventa y nueve, y, aparte de eso, también, tuvo exigencias transitorias, donde a las compañías se nos exigió cumplir en forma retroactiva, tanto, dos puntos que son muy claves e importantes, que una es la armonización de la estructura, para que no se instalen este tipo de antenas a libre discreción de las empresas, y al mismo tiempo, también, en ratificar, y, porque la ley señala, las zonas sensibles, respecto a la instalación de este tipo de infraestructura, y define en su artículo ciento dieciséis bis C, cuales son este tipo de infraestructuras, declaradas zonas sensibles como establecimiento educacionales, cierto, acilos de ancianos, jardines infantiles, colegios, servicios de salud, y, indicaba la normativa que se debía cumplir para este tipo de despliegue. La verdad es que, en esta discusión, tuvo principal foco, primero, la armonización y hacer uso del espacio público, inmobiliario urbano para que no siguiéramos, las empresas desplegando estas antenas que todos conocemos, las blanco con rojo, que también nos generan bastante complicaciones en su despliegue y al mismo tiempo, se hace cargo de una discusión que hasta el día de hoy, sigue siendo un tema, que es el tema de la salud, con respecto a las antenas, por eso que fija, en este artículo, y lo cita, específicamente, el definir cuáles son estas zonas sensibles donde uno puede instalar esta infraestructura, y cuáles son estos distanciamientos que uno debe cumplir ante la ley, respecto a las zonas sensibles, y también, en esta misma ley, dividió las antenas en diferentes alturas, por ejemplo, hizo una distinción entre las antenas entre cero y tres metros, ya, después definió las antenas entre tres a doce metros, y las antenas mayores a doce metros, y en base a esa, definía ciertas exigencias, la que, obviamente, hoy día, tiene mayor exigencia, son las antenas mayores a doce metros de altura, que hoy día no solamente basta con informar a los vecinos, sino que hay que hacer una serie de situaciones que van en función de la armonización del sector, notificación a los vecinos, juntas de vecinos, solicitar un permiso de edificación a las direcciones de obras municipales, hay instancias de reclamación de parte de los vecinos y de quienes necesitan modificar, en cuanto al diseño, o a oponerse en función de este despliegue de esta infraestructura, y al mismo tiempo, mantiene las facultades desde las subsecretarías de telecomunicaciones que es nuestra autoridad, que nos rige, en respecto a las emisiones radioeléctricas, para efectos de la modificaciones de concesiones cada vez que, nosotros, se instale una antena, ya. Esto, en pocas palabras, estas son verdaderas carreteras, y que, cada vez que nosotros hacemos el despliegue de una infraestructura, o equis infraestructura, por las bandas que nosotros instalemos, tenemos que pedirle autorización a nuestro ente regulador, que es la subsecretaría de telecomunicaciones, y ellos, tienen que autorizar la banda y los servicios que nosotros estamos declarando en ese lugar, ya. Al mismo tiempo, nosotros, como compañía, nos queremos hacer cargo, de poder llegar, idealmente, a todo el país con el cuatro G, ya, el cuatro G es una necesidad de capacidad que necesitamos desplegar, todas las compañías, pero también, no podemos seguir desplegando infraestructura, como lo veníamos haciendo antes, ya. Al mismo tiempo, en la ley, cuando se discutió, también se definió lo que era el uso de ciertas infraestructuras, y se catalogaron esas infraestructuras, para poder desplegar antenas. Una de esas, es lo que yo les quiero señalar, por ejemplo, en la ley veinte mil quinientos veintinueve, del artículo ciento

dieciséis bis G, inciso séptimo, habla sobre que, tanto a las torres soporte antenas, las torres soporte antenas, la infraestructura, el fierro, o la estructura que sea necesaria para apoyar las antenas, como su sistema de transmisión, a que se refiere este artículo, dice que se adosen o adhieren a una edificación preexistente, como a los postes de alumbrado público o eléctricos, elemento publicitario, señalética o mobiliario urbano, en cualquier altura, no les será exigible este permiso, y esto, apuntaba, derechamente, a que la empresa, aprovecháramos este tipo de infraestructura y no instaláramos infraestructura propia, y seguir proliferando antenas en nuestros sectores, ya.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pregunta, a quién ustedes tienen que darle el aviso de la instalación.

**SR. PABLO CONTRERAS:** Ya, ahí dice que se contempla en el inciso primero del presente artículo, teniendo que cumplir solo con el aviso de instalaciones establecidos, en el artículo ciento dieciséis bis.

**SRA. NORA CUEVAS:** A quién tiene que avisar.

**SR. PABLO CONTRERAS:** A la Dirección de Obras Municipales, señora alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me puedes entregar ahora el informe y el aviso.

**SR. PABLO CONTRERAS:** En este momento no lo tengo, pero.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es que no ha llegado.

**SR. PABLO CONTRERAS:** No, está en poder de la Dirección de Obras Municipales, pero si gusta, yo se lo puedo hacer llegar después, mediante correo electrónico, todos los avisos de instalación que están hechos, de acuerdo a la ley, ya.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Si me escucha, fueron ingresados, tenemos las copias, no las trajimos en este momento, pero las vamos a solicitar, que lo envíen lo antes posible, incluso tenemos observaciones de la Dirección de Obras que también se han respondido, pero son antecedentes que vamos a dejar, digamos, para, comprometidos a enviárselos, completamente.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa, me permite.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Sabe, yo le quería preguntar, don Leonardo, cuántas antenas, usted, de Entel, tiene instaladas y cuántas de esas antenas tienen permiso municipal, porque nuestros vecinos, que no regularizan una pieza, para hacer un dormitorio, porque creció la familia, pueden recibir una orden de demolición. Entonces, lo que le pido que le informe a este concejo, cuántas antenas tiene instaladas, y cuántas de ellas tienen permiso municipal.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Todas las antenas que estaban instaladas desde el tiempo de menos infinito, hace veinte, quince años, están autorizadas con, tanto la SUBTEL con toda la normativa vigente. En la nueva modalidad que estamos haciendo el convenio, donde usamos una infraestructura existente, que son la postación eléctrica de CGE, son ocho proyectos, si te devuelves dos o tres slide, salen los sitios que están planteándose. Son ocho los proyectos que tenemos. Un poco hacia atrás, por favor. Uno más, otra más. Ahí, no se alcanza a ver muy bien, pero están los puntos de las ubicaciones, y cada uno de estos, cumplen con la normativa, como decía Pablo, hay una normativa de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que requiere que cada antena, tenga una solicitud de modificación de concesión, cada una de estas, tiene un ingreso a SUBTEL, que es objetivo, y está, digamos, ingresado, para su permiso del punto de vista de radiocomunicaciones y cada una de estas, tiene un aviso DOM, de acuerdo a la normativa de la ley, que se ingresa a la Dirección de Obras, notificando, porque la ley establece, que para estas infraestructuras, que no son torres para telecomunicaciones, sino que se ponen equipos adosados en una infraestructura existente, se constituye un aviso a DOM, no un permiso como en el caso de las torres tradicionales, que normalmente están habituados a ver, torres blanco con rojo, grandes, qué



se yo, que son urbanísticamente, con un gran impacto. La gran ventaja de esto es, no saturar las zonas urbanas, con infraestructura que, entendemos que a la gente le molesta, le puede desvalorizar sus propiedades, independiente del beneficio que les pueda traer, les puede afectar, se están viendo estas nuevas, y promocionado por la misma Subsecretaría de Telecomunicaciones, que puedan lograr la conectividad en algo mucho más armonioso y armónico, y en ese contexto están estas.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta, yo puedo entender que, a diferencia de todos los vecinos, esta empresa, basta que avise. Usted avisa y listo, esa es la norma.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, no, no, no, si lo que dicen es que avisan al municipio, no a los vecinos. Espérate, vamos a ir a aclararlo.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Sí, sí, pero, disculpe, déjeme que termine. O sea, si este señor, ingresa un documento a la Dirección de Obras y dice, aviso que vamos a poner una antena de veinte metros, y listo.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Me gustaría aclarar un punto, si me dan la palabra. Solo me gustaría aclarar un punto para.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a hacer las consultas con los concejales, para que ustedes vayan respondiendo.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Ok.

**SR. ROBERTO SOTO:** Buenos días, mire, fui el concejal que presentó un caso hace un par de semanas, me refiero a una antena que fue instalada en Las Palmeras Tres, en la calle La Tirana veintidós diez. Usted explica muy bien la ley o trata de explicar la ley, pero aquí hay un elemento, que yo quiero que usted me pueda explicar y que no entiendo, no logro entender, por qué se instalan en una infraestructura preexistente, en un poste de alumbrado público, que fue diseñado y creado para otorgar iluminación, dispositivos para telecomunicación, sin autorización de los vecinos y sin informarlos oportunamente, yo creo que ahí, porque la ley establece, como usted bien lo dijo, que se tiene que informar y contactarse con los vecinos directamente involucrados. Nadie les ha preguntado a los vecinos, si quieren o no, esa antena, si quieren o no, el servicio que usted dice que tiene muchas bondades, lo que yo estoy entendiendo, presidenta, que este es un gran negocio de Entel y CGE, no estoy en contra de los negocios, estoy en contra de que no se le tome el parecer y la opinión a los vecinos. Yo me he reunido con los vecinos de Las Palmeras Tres y de otros sectores, donde dicen, no queremos esa antena en nuestro pasaje, porque el pasaje es parte del espacio público del bien nacional que los vecinos transitan diariamente, y de la noche a la mañana, se encuentran con el poste que era para alumbrado público, una verdadera central nuclear, con ocho, diez dispositivos, para entregar un servicio que ellos no han solicitado, presidenta, para entregar un servicio que ellos no han solicitado. Quiero que me explique usted, si está cumpliendo con la normativa, porque los vecinos con los que yo me he reunido, han señalado, claramente, que ni en forma verbal, ni por carta certificada, como lo establece la normativa, se les ha informado de que afuera de su casa, ahora, antes había un poste, y ahora hay una central. Segundo, usted dice que zonas sensibles, la ley también lo señala, zonas sensibles, colegios, jardines infantiles, asilos de ancianos, hospitales, es decir, grupos vulnerables, estamos hablando de grupos vulnerables. Y si se instala una antena donde hay un adulto mayor, que ahí es jefe de hogar y que tiene audífonos por sordera, o que tiene un marcapaso, acaso no es una persona vulnerable ante este tipo de ondas radiantes, yo creo que sí. Por lo tanto, yo, lo que quiero que explique, por qué no han informado y han vulnerado la ley, porque es obligatorio que lo hayan tenido que hacer por carta certificada. Y en ese sentido, creo, que se ha pasado a llevar a la gente, una vez más, por eso hoy día la gente está en la calle, porque ya no tolera más, que se tomen decisiones, sin escucharla. La gente también tiene voz.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Amparo García.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo, me perdí de la conversación, de verdad. Perdónenme, pero me perdí. Y yo quiero pedirle al Director Jurídico y al Director de Obras. Perdonen, chiquillos, señores Entel, señores CGE, me perdí, absolutamente. Porque, primero que nada, cuando aprobamos esta parte de estas antenas. Cuando aprobamos, nosotros en un momento, a poner cosas, dijimos, que no tener internet y que no tener acceso a esto, el cinco G y todo lo que significa tecnología, dijimos que era tan inconcebible como no tener luz eléctrica, que un servicio más fundamental, eso no está en cuestión. Pero quiero partir por ahí. Yo, quiero pedirles al Director Jurídico y al Director de Obras, que nos digan, dónde nace esta ley, porque yo siento, que otra vez, estamos en el mundo de Júpiter y Neptuno, que es donde yo digo que está el parlamento. Y este discurso, estimadas visitas, yo no tengo lo tengo desde hace cincuenta días, este discurso lo tengo desde hace diez años, que yo soy concejal, y donde hemos ido con la alcaldesa y este concejo municipal, en distintas instancias, a mendigar a los distintos ministerios, a hablar con los distintos gobiernos, a hablar con los distintos parlamentarios, que no hagan leyes, que luego caen en el concejo municipal o en el municipio, y donde no podemos hacer nada y que, ya está cocinado. Entonces, por eso que quiero que me expliquen, porque me pierdo en la conversación y terminamos teniendo una discusión tensa en el concejo, como si nosotros, y bizantina, gracias concejal, por lo demás, bizantina porque no vamos a llegar a nada, no vamos a llegar a nada, porque nosotros no podemos cambiar nada, porque la ley está hecha así, y, otra vez, el parlamento, que tiene una desconexión supina. Entonces, yo no quiero que enfrentemos al público, porque venir con discursos, aquí, diciendo, se hizo esto, se hizo esto otro, si yo no sé. Entonces, alcaldesa, lo que yo le pido, es que me contextualice un poco, porque yo me perdí. Porque sabe concejal Soto, usted que tiene hartos más conexión con el parlamento que yo, podría preguntar esto, de dónde nace esto, y esto no es primera vez, perdonen visitas, tampoco quiero que sea una confrontación respecto a los vecinos, por favor, contextualícenos, de dónde nace, cómo se origina y por qué termina en el municipio.

**SRA. NORA CUEVAS:** Espérate.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Presidenta, me permite.

**SRA. NORA CUEVAS:** El director de obras, hace rato que quiere hablar, pero, tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Existe una ley, como bien lo señaló el caballero, acá, y un tema es que, a ver, hay una ley mal hecha, y otro tema, es que, dentro de la ley, que podría, uno, tener crítica, cuestionamiento, se tiene que cumplir, y ahí yo tengo observaciones, respecto, lo que está presentando el caballero acá, y el plan que tiene de extensión, estas ocho antenas, porque la ley que tenemos hoy día, que uno, la puede cuestionar y puede hacerle observaciones, y la puede mejorar, establece, algo que de mi punto de vista, quiero que me lo aclaren, dice que, para instalar una antena, un dispositivo de telecomunicaciones, en un lugar preexistente, es decir, en un poste o en una torre nueva, debe cumplir ciertos requisitos, y los vecinos tienen derechos, lo dice la ley, esa ley que usted dice que no es una buena ley, y que yo también comparto, que puede ser una ley imperfecta, pero lo que yo pido, es algo mínimo, que se cumpla la ley, la ley que existe, y, dice la ley, que tiene que avisarle por carta certificada a los vecinos involucrados, directamente, y establece también, cuáles son los vecinos que están involucrados directamente, el doble de la altura de la antena, y también, señala la ley, que en caso, también, debieran haber compensaciones, y también establece de qué forma se calculan las compensaciones. Entonces, yo quiero ir al fondo de esto, más allá de todo, lo que yo creo que, cualquiera de estos proyectos, debe tomarle el parecer a la gente, ese es mi punto, debe ser informada adecuadamente, se tiene que decir oportunamente qué es lo que se va a hacer, cómo se va a hacer, qué beneficios, qué debilidades tiene, qué perjuicios podría tener para los vecinos, y eso, tengo la impresión, que no se hace adecuadamente, es decir, no se ha cumplido.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Por eso, alcaldesa, por eso concejal, lo que yo estoy, perdónenme, de replicar, es por eso que yo estoy pidiendo, que se me enmarque dentro de las distintas emocionalidades que hay o de las distintas miradas o interpretaciones, porque

como es una ley, puede tener distintas interpretaciones. Entonces pido que partamos, desde ahí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, pero, pero, a ver. Amparo, respetemos la, porque todo se alarga tanto, están muy buenos para conversar. Concejal Cádiz, te quería de nuevo dar la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Sí, antes que hable el Director de Obras, porque seguramente, él puede despejar algunos puntos. Primero, que la Dirección de Obra nos diga, si estas ocho instalaciones, tienen, cumplen la ley respecto al municipio, avisos, permisos, lo que tengan. Si hubiese venido a enfrentar este foro, este concejo, yo a lo menos hubiese traído los permisos, es decir, mire yo tengo los permisos, eso sería importante tenerlo. Segundo, la justificación de dar un servicio, no basta, si la gente servicio de panadería paga impuesto, saca los subsidios sanitarios, paga los sueldos, cotiza la previsión, decir que uno presta un servicio, no basta, hay que cumplir con toda la ley, no, ah yo presto un servicio, entonces hago lo que quiero, a mí, ese argumento, por favor, yo no lo valoro, y si efectivamente, no se cumple con la ley, yo desconozco, desconocía hasta ahora lo que está mencionando el concejal Soto, efectivamente, el municipio, nosotros como municipio tenemos que reaccionar, porque la gente está reclamando respecto a una instalación, y si no cumple con la ley, el municipio tiene que usar las facultades que tiene. Termino con lo siguiente, ya que va a intervenir el Director de Obras y nos podría aclarar, ley para instalar antenas en infraestructura preexistente, tenemos un poste de la electricidad y un poste de un letrero publicitario, el de la electricidad no paga impuesto, porque la concesión nacional dice que prestan un servicio fundamental para la, por eso, no nos paga impuesto porque presta un servicio notable, y el letrero publicitario sí, nos paga impuesto, porque hace publicidad y nos paga impuestos, el otro hace un servicio público, fundamental para la vida ciudadana y no nos paga impuesto, estamos, así funciona. Pero viene otro negocio, poner antenas, para (ININTELIGIBLE) el servicio, y por qué por ese otro negocio, que tiene el poste y el letrero publicitario, uno paga y el otro no paga impuestos a este municipio, por el uso territorial, creo que esa respuesta, si no lo cubre la ley, este municipio debiera defenderse, legalmente, porque no estamos percibiendo un ingreso municipal, que corresponde, respecto a un negocio, que no es la iluminación, ni la conducción eléctrica.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahora sí, le vamos a dar la palabra a nuestro director de obras. Yo creo que, el tema que habló el concejal, en todo caso, se refiere, claramente, a las antenas, de, las altas, las compensaciones y todo eso, porque lo hemos tratado largamente, aquí, en el concejo.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Buenas tardes ya, alcaldesa, concejales. La verdad es que hay que tener cuidado con esta norma, yo creo que la he explicado esta norma por lo menos más de unas diez veces, y obviamente, lo que está diciendo el concejal Soto acá, tiende a confusión, en qué sentido, porque como bien lo decía la empresa, las normativas que regulan la instalación de antena o su torre soportante, están determinadas de acuerdo a dónde se instalan y la altura de instalación, qué quiere decir eso, quiere decir que en la generalidad, y las antenas que veíamos hace años atrás, que hoy día están bastante de capa caída con su instalación son aquellas que tienen más de doce metros, y esas antenas, o torres soportantes de antenas, y hasta veinticuatro metros, son las que requerían cierto tipo de restricciones, es decir, no emplazarse a un distancia equis de establecimientos sensibles, tener un distanciamiento también a ciertos deslindes de propiedades vecinas, de establecer un aviso a las comunidades colindantes, no es un parecer, es un aviso, y en ese aviso, la posibilidad que tenía la comunidad colindante, tampoco es de aceptar o rechazar la antena, sino que, solamente establecer qué compensaciones quieren, respecto de la instalación de esa antena. En una oportunidad lo discutimos hartito, no sé si se acuerda señora Orfelina, con la antena de Camino nuevo a los Morros, verdad, porque ahí, y lo que nosotros apoyamos a la comunidad, era orientarlos porque la antena se tenía que instalar en virtud de la norma, los incitamos a ellos a ver de qué forma podían ellos compensar o solicitar ciertas compensaciones, independiente de la armonización que tenga que tener la antena, esto es como disfrazarla de un árbol o palmera, o lo que sea, entonces hay que tener cuidado con

ese tipo de restricciones. Las antenas de menos de tres metros no requieren de ningún aviso de ninguna instalación, ya, las antenas que van de tres a doce metros, obviamente, requieren permiso de la Dirección de Obras, pero los grados de requerimientos son totalmente distintos, y en este caso, que es una condición especial, que es la que está usando la CGE, la empresa CGE con Entel, entiendo yo, es un poco lo que nosotros estamos planificando en el territorio, y que lo propusimos al concejo hace un tiempo atrás. Que es, establecer la colocación o la reutilización de la infraestructura existente, llámese edificio existente con permiso de recepción municipal, o instalaciones de alumbrado público, en este caso, que, obviamente, la norma establece una condición de aviso. Efectivamente, se han promovido avisos a la Dirección de Obras, y esos avisos han sido observados porque les ha faltado documentación específicamente, respecto de la certificación que establece la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones. Por tanto, en ese entonces, y desconozco, acá, si es que estas antenas que se instalaron, si fueron, antes, y solo con el aviso y se promovieron de esa forma, obviamente que hay una infracción por parte de la empresa, porque la empresa tiene que, establecer, a pesar de que es un aviso, debe existir también una conformidad de la Dirección de Obras, respecto del aviso, y que cuente con todas las condiciones, por qué, porque no se les olvide, también, a los señores de las empresas, que esa antena debe restringir también un distanciamiento. La norma faculta, en este caso a que solamente se establezca un aviso, y no un permiso, en este caso, en este tipo de antenas, no hay necesidad de aviso tampoco, y comunicación por carta certificada a las comunidades, en el entorno inmediato, pero si esa antena tiene que tener un distanciamiento mínimo de cuatro metros, a los deslindes de las propiedades. Por tanto, si una línea oficial también es un deslinde de una propiedad, también hay que tener cuidado con eso, y por eso yo creo que acá, alcaldesa y concejales, lo importante también, es invitar a la empresa, si está aquí trabajando la CGE con Entel, a sumarse un poco a lo que estamos haciendo nosotros como municipio, es decir, empezar a filtrar, en dos sentidos. Primero, dónde vamos a ubicar estos puntos, porque sabemos que la tecnología se viene, y segundo, creo que más allá de la norma, que en este caso no nos acompaña mucho, pero es la que existe, invitarlos también a ver, qué comunidades quieren y qué comunidades no quieren la presencia de este tipo de instalaciones. La alternativa va a estar siempre, al lado, a una cuadra, a dos cuadras y podemos empezar a gestionar todo esto. Entonces, yo creo que es un poco más que ir, desde ese punto de vista, en el caso de la normativa hay un incumplimiento, desde el punto de vista de entregar el aviso, existe una observación, efectivamente, por lo tanto, no se podía generar la instalación antes de la conformidad de ese aviso, pero, la iniciativa de esto, es que también, que se trabaje en conjunto con la municipalidad, para determinar de qué forma y dónde colocar, de acuerdo a la comunidad. Hay comunidades que hoy día, recordemos la exposición que se hizo antes con el Administrador Municipal, también, que ellos lloran por tener tecnología cinco G, o WI FI, o lo que sea, y no llegan a ciertos sectores. Pero hay comunidades que no lo quieren y están bien así, por lo tanto también, debíamos, no en el espíritu de la norma, de establecer un requerimiento hacia la comunidad si lo acepta o no lo acepta, sino que, solamente en el respeto que les merecemos a ellos. Entonces, no confundir, el respeto que tenemos que tener con respecto a las comunidades, respecto de lo que dice la normativa, son cosas totalmente distintas, y obviamente, nosotros como municipalidad tenemos que actuar de acuerdo a la normativa, cosa que no implica también, que, estamos todos reunidos acá, y ver de qué forma podemos conversar con la empresa para promover un trabajo en conjunto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a dar la palabra al concejal, pero, hay una dirigente que quiere hacer uso de la palabra. Le pido permiso al concejo para exponga, sí, adelante Luisa.

**SR. ROBERTO SOTO:** Puedo, puedo hacer uso, o después.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya lleva su tercera intervención, no se suba por el chorro.

**SRA. VECINA LUISA:** Buenas tardes concejo, buenas tardes señora alcaldesa, buenas tardes a los presentes acá. Yo he escuchado a todos hablar, y nosotros como pobladores hemos estado en boca de esta ley que mencionan acá, y cabe a muchas interpretaciones, porque la ley es súper estricta en decir, que la instalación de estas antenas, no se prohibirá,

solo tendrán que dar el aviso que mencionan, siempre y cuando, siempre y cuando este poste, haya sido utilizado siempre para ese uso. O sea, que haya tenido otra antena, previamente. Por eso le digo, que cabe, uno puede interpretarla de ese mismo modo, porque uno la lee y la vuelve a leer, y la ley es bastante ambigua, porque son normas, como toda norma, cada cual la va a interpretar de acuerdo a su comodidad, y yo siento que acá, como se dijo, yo tampoco soy en contra de los negocios. Aquí hay un negocio que está perjudicando derechamente a los vecinos, por qué, está el tema netamente salud, en el pasaje nuestro, frente del poste, hay una persona que tiene audífonos, al otro lado, hay una persona que tiene un marcapaso, hay dos personas que tienen cáncer, se están tratando del cáncer. Entonces, aparte de la cosa netamente salud, aquí hay un devaluó totalmente de las propiedades de los vecinos. Porque nadie va a poder vender una casa que tiene una antena en frente, nadie va a querer estar en un pasaje donde hay una antena, más allá de que los vecinos tengan, o no, conocimiento del daño que puede provocar esta antena, los vecinos tienen temores. La gente tiene temor y nadie, nadie, va a querer comprar una propiedad con una antena instalada, entonces quien sigue perdiendo, es la gente. La gente sigue siendo mirada en menos, y ni siquiera se nos preguntó, y aún más, la empresa llegó con mentiras, porque los vecinos de inmediato, cuando vieron que llega un camión, con un tremendo poste, porque este poste es mayor a los normales, es de porte mucho más alto, ya, yo no sé si habrá alguna norma, este poste, yo creo que tiene más de doce metros. Entonces, llegan con mentiras, porque las vecinas empezaron a preguntarle, ah, y qué van a hacer con el poste, ah no, es que vamos a cambiar el poste porque está viejo, en ningún momento dijeron, no, es que aquí vamos a instalar una antena por eso vamos a poner un poste, con otras condiciones. No, mintieron, dijeron que iban a poner un poste porque ese poste estaba dañado, cambiaron el poste, se fueron y al otro día, como bandidos llegaron a ultranza a poner la antena, todos los vecinos preguntaron, nadie sabía de qué se trataba. Los mismos trabajadores nos decían, y ustedes no tenían idea, no, no teníamos idea. Llamamos al municipio, pedimos la ayuda al municipio, para que se parara el proceso que se estaba realizando, porque no nos pueden seguir pasando a llevar. Los vecinos se sintieron sumamente pasados a llevar, como vuelvo a repetir, a mí me tiene muy preocupada porque hay vecinos que están recién saliendo del cáncer y los médicos les han dicho que esta antenas, a ellos los perjudica. Entonces, no puede venir una empresa, que se beneficie, económicamente, a instalar una antena sin preguntarle a nadie. Esa antena está ahí, está en compás de espera, porque los vecinos no la quieren, yo siempre tengo a harta gente en asamblea, me alegro de eso, pero en la asamblea que convocamos para esto, cuando, es que no tenía nada que ver, era una asamblea para una cosa puntual, en un momento yo fui, habían cincuenta personas, sesenta personas, que es lo normal, después me llamaron cuando se retiraron los concejales que fueron, habían ciento sesenta personas en reunión preguntando por qué estaban colocando esa antena. Entonces a mí, no me parece que según la norma que uno puede interpretar de acuerdo a las necesidades, perjudican a los vecinos. Esa antena, los vecinos no la quieren, la comunidad no la quiere, y alrededor de doscientas firmas en este momento, de esa reunión oponiéndose a esa antena. Y no es justo que los vecinos sigan pagando por el error de otros, porque si la norma está mal hecha, no es responsabilidad de la gente, no es responsabilidad de la calle, es responsabilidad de gente que está no pensando en el vecino. Yo no digo que no sea beneficioso, pero tampoco tengo muy claro, cuáles son las desventajas que sufrirían los vecinos que están viviendo en el sector. Yo estoy muy alejada de la antena, muy alejada, pero yo no me voy a hacer a un lado porque no tiene que ver con mi sector, con mi barrio. Entonces, es súper importante para nosotros, como comunidad, que esa antena, más allá de lo que se discuta acá, no se coloque en mi sector, porque eso es lo que mi comunidad quiere.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, atendiendo el llamado que usted hizo a nosotros como alcaldía, hicimos esta, punto, especialmente para los vecinos, ya.

**SRA. LUISA:** Se agradece, señora alcaldesa.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Concejal, si me disculpa, me gustaría contestarle primero a la vecina, que creo que es importante. Evidentemente, hay muchas cosas que mejorar, y

nosotros tomamos la inquietud. Hay una reunión con una junta de vecinos, no logro identificar el nombre de la junta de vecinos, la señora Lorena Tillería nos contactó, hay una reunión que estamos programando para este sábado. Nuestra intención, independiente de la ley, podemos discutir, nosotros no somos los que vamos a poner la ley, ni comentarla, sino para aplicarla, pero si nos hacemos cargo, y tomamos, un poco lo que usted también, concejal, de ser más proactivos en comunicar a las juntas de vecinos. Lo estamos haciendo, nos cuesta identificar muchas veces con quien hablar, sale gente distinta, cómo ubicarla, como se llaman, las juntas de vecinos, cuando lo hemos hecho, como el caso de san Bernardo que ya ocurrió, que la reunión va a ocurrir este sábado, entiendo, lo hemos hecho en Copiapó, lo hemos hecho en Iquique, lo hemos hecho en La Pintana. Hemos tenido la posibilidad de tener una conversación franca y explicarles todas las inquietudes, eso es lo primero, lo segundo, con respecto al tema de la salud, que, yo entiendo que es una inquietud, súper real, de todas las personas, nosotros, en Chile, no, las telecomunicaciones, es un servicio regulado, no es un radioaficionado, no es alguien que prende un equipo con cualquier potencia, tanto en la potencia, como en las frecuencias, está absolutamente regulado, y es la Subsecretaría de Comunicaciones que ofrece la concesión del bien de uso público que es el espectro radioeléctrico. Eso está normado no solamente en los permisos, en quien lo puede hacer, en las concesiones, sino también, las potencias que se pueden emitir, cada una de estas antenas tiene un, por el lado regulatorio, de la ley de telecomunicaciones, un permiso que se hace en Subsecretaria, hay un departamento de fiscalización que se hace cargo, y dentro de la normativa, Chile es el quinto país más restrictivo en el mundo, en cuando a las emisiones radioeléctricas, precisamente para proteger la salud, y como parte de la consecuencia de ley de antenas y lo que se vio en toda esa discusión para proteger la salud de la población. Prender el microondas en su casa, es más de cien veces la potencia que puede tener una antena, yo solo lo digo técnicamente, entendiendo la inquietud de la gente cuando ve el temor de que le pueda afectar. Ningún fabricante de marcapaso, tiene alguna indicación en contra de las antenas, ni con el uso de celulares, siendo más concreto y esto, tal vez es un poquito más técnico, las telecomunicaciones funcionan con emisores y transmisor, la antena está lejos, la potencia disminuye bastante con la distancia, y el problema es que este aparato transmite y ajusta su potencia, de acuerdo a lo lejos que esté la antena, si la tengo más lejos, transmite más potencia, si la tengo cerca, transmite mucho menos potencia. El problema de salud se generaría cuando yo hablo por teléfono, si es el argumento, la salud, dejemos de usar WI FI, no cocinemos en microondas y no usemos esto. Perdonen que sea un poco autorreferente, yo tengo una pequeña discapacidad, y uso audífonos, no voy a hablar de la Organización Mundial de la Salud, yo lo digo por experiencia personal, no tiene ningún efecto, de marcapaso, gracias a dios no tengo ese problema, digamos, pero, de verdad, si ustedes ven un poco los argumentos, lo que está ahí en la izquierda está en la página publica de la subsecretaría de telecomunicaciones, que explica un poco lo que hemos hablado de la parte normativa, y en la parte derecha trajimos algo independiente para que no sea la empresa la que lo dice, en función de la prensa, que no hay estudios concluyentes, que en los poco más de treinta años que lleva la industria de telecomunicaciones, el cáncer o los problemas de marcapaso, hubieran subido a la misma tasa de penetración de los celulares, en treinta y tanto años no ha pasado. Yo no soy médico para garantizar algunas cosas y afirmarlas, pero de verdad, no hay una evidencia científica que diga eso, entendiendo que la inquietud está y que estamos súper disponibles a ir a las juntas de vecinos, explicar los beneficios y los problemas, y llegar a acuerdos, si la gente quiere renunciar a tener cobertura, no solo de nuestra empresa, porque nos gustaría que fuera democrático para todas las empresas y que queden con un nivel de desconexión, que lo grafiquen y que lo podamos, cuando la subsecretaria nos oficia, porque no le das servicio a los mismos vecinos que reclaman, yo no tengo cómo responderle, si ustedes se organizan y dicen, nosotros no queremos la conectividad. Y no queremos ver la competencia instalada al día siguiente, porque de repente pasan otras cosas, nosotros podemos buscar alternativas, estamos súper disponibles. Y Entel ha tenido una postura de ser comprometido social, responsables socialmente y creo que hay mucho que mejorar si nos ayudan a identificar

juntas de vecinos, a identificar gente con inquietudes, organizada, ir, capacitarlos, explicarles y adelantarnos.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Alcaldesa, estimados, bueno. Ya que estamos en este temas de las antenas. Yo, la semana pasada, tuve una reunión con respecto a las otras antenas, que nosotros hicimos autorización, hicimos un contrato con ellos, que son, claro, el municipio les cobró con la instalación, que se hizo de una forma inusual, que no fue de esta forma, cierto. El dirigente, nuestro querido dirigente, don Fernando Pinto de Anguita, me hace saber que la instalación de, cómo se llama, ATB Torres Unidas, creo que se llama la empresa, también tienen parada la instalación de la antena en el sector de Anguita, también por, yo creo que tenemos que tomar como norma el pedir permiso, o por último, cierto, avisar a nuestros dirigentes, ya sea, con antenas autorizadas por el municipio, con contrato, y las que van por el lado. Eso.

**SR. JAVIER GAETE:** Si, miren, yo, la verdad, que mi intervención, va a tener un lineamiento, que tiene que ver con pedir, a que vamos más allá de la normativa, sobre todo en el contexto social que vivimos, mucho de lo que se escucha desde la protesta, y que es absolutamente valido, es, cuando se toman determinaciones si no somos parte, como pobladores y pobladoras de lo que está pasando en nuestro entorno. Eso yo esperarí, por parte de ustedes, lo que por ejemplo, los datos que estaban dando ustedes, que sean llevados a la comunidad, que haya una fase consultiva, que haya una fase de educación, de difusión de sociabilización de los proyectos. Yo creo que eso es súper atendible, y que va más allá de la norma, de lo que dice una norma. Después, si pasamos a lo que tiene que ver con lo legislativo, es muy fácil ver en el entendido de lo que pasa en la empresa privada, y en el mundo público, muchos de los ministros han sido parte del empresariado, muchas personas que están en el mundo público, vienen del mundo privado, y hacen un cambio y eso, hoy día en Chile, no se norma como en otras partes del extranjero, donde hay un límite, para pasar, por ejemplo, del mundo privado al mundo público, por lo menos dos años, o cinco años en otras partes. Bueno, no me quiero ir para otro lado, quiero enfatizar lo que tiene que ver con las fases consultivas y las fases de difusión. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto.

**SR. ROBERTO SOTO:** Presidenta, me imagino que usted, y por la hora, vamos a ir cerrando ya el tema. Don Leonardo, usted, bueno, reconoce que hay un sistema que lo tiene que mejorar y perfeccionar, creo que hay una falta acá, y vuelvo a insistir, más allá de la ley, más allá de la interpretación, más allá de lo difusa que puede ser. Ya se instalaron unas antenas no solamente en Las Palmeras tres, sino en Almirante Riveros, y Magallanes Moure, donde usted mismo dijo, que se tenía una reunión. Entonces, ahí se comete una falta y ustedes tiene que asumirla, porque, vuelvo a decir, hay un principio básico, que si ustedes quieren implementar un negocio, ofrecer un servicio, le tienen que preguntar a la gente, dónde se va a instalar, qué se quiere hacer, qué beneficios, y qué precauciones pueden haber, y ahí hay una falta. Yo le pido que se junte con la presidenta, y se junte en todos los lugares, para que la comunidad finalmente, defina si quiere o no el servicio, porque tampoco es un servicio gratuito, digamos, hay que decirlo, está sujeto a la ley del mercado, pero me parece esencial de que la gente se le tome la opinión. Y se lo pido, y me imagino que existe la voluntad de hacerlo, presidenta, y que el municipio esté de alguna manera, también, suscribiendo esto, porque tenemos que velar por los intereses de nuestras comunidades y de nuestros vecinos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que, independiente de que se lo pida, lo está ofreciendo él, antes. Él está dispuesto a retrotraer todo lo que pasó, si ustedes no quieren, digamos, la antena, yo creo que, por lo que entendí, habría disponibilidad. Sabes que, hay un montón de gente que las quiere, pero otros que no las quieren. Entonces, yo creo que es importante que la ley que no nos da las atribuciones, sea consultada. Concejal Gaete. Ya hablaste, perdón. Concejal Cádiz.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Sí, yo, para cerrar. Creo que hay muchos servicios que la gente necesita y quiere, pero hacen las cosas bien, esa es la diferencia. Yo me voy con la idea de

que aquí, hay un tributo de bien nacional de uso público que no se respeta y habrá que estudiarlo a fondo y dirimirlo. Creo que si CGE, no sé, tiene un poste de ocho metros en un lugar para conducir o dar electricidad o iluminar la calle, y recurre para hacer un negocio con Entel a la ley de preexistencia, y saca ese poste y pone uno de doce, el principio de preexistencia se acabó, y la ley con la que usted ha respaldado su argumento no se ejerce. Y por tanto, yo creo que los fiscalizadores, que somos los concejales y otros, debiéramos revisar lo que ustedes están haciendo en San Bernardo. A mí me parece que eluden impuesto, y no se apega a la ley que han invocado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mira, yo creo, concejal.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias alcaldesa. Buenas tardes, gracias por la paciencia. La verdad, que yo creo, a ver, yo creo que, uno puede ver y asumir cómo enfrentar un espacio y sacarle provecho, puede ser un espacio para dialogo, puede ser un espacio para confrontarnos, puede ser un espacio para acusar. Cada uno define como quiere tomarlo. Hay una realidad, de la que no nos podemos hacer los locos, la telefonía existe hace mucho años, la telefonía móvil existe hace un poco menos, pero también hace muchos años. Todos dependemos, no de un teléfono, de un computador que tenemos cada uno en la mano, con internet, con cámara de fotos, cámara de video, planes de salud, montón de cosas. Y que requieren una conexión para que funcione, y eso es través de energía, ondas electromagnéticas, la batería, etcétera. Hoy día, en Chile, hay más teléfonos celulares que habitantes, entonces, que alguien diga que no quiere la antena, es no entender que la antena, es la que esa que el computador funcione. Sin antena estas cuestiones no funcionen, entonces, todo tiene un costo, finalmente. Y cuando se mal informa, se generan confusiones. Estaba viendo aquí informes de la OMS, y un montón de otras cosas, la OMS dice, ya lo borré, dice, que no hay ningún argumento sólido para decir que las antenas de celular o que los aparatos generen algún daño real, o sea, la Organización Mundial de la Salud. Hay gente que habla de que son dañinos, entonces, vamos viendo con los mitos. Entonces, cuando llegan estos levantadores de mitos, con historias terroríficas, de que estamos frente a una bomba atómica al lado, no avanzamos para ningún lado. También, cuando se le desinforma a la gente, y se le dice mira, voy a instalar un teléfono, o sea, una antena, hay que tener una autorización de la municipalidad, hay que pagar una cuestión, hay que pagar compensaciones, hay que pedir permiso, hay que hacer un montón de cosas, y esa regulación se refiere a las antenas de doce o veinticuatro para arriba, y estamos hablando de antenas de tres, cuatro metros, en que esas condiciones no existen. Es como cuando un concejal, así como los vecinos, que esta antena requiere un montón de necesidades, que es falso, porque esa regulación es para antena de veinticuatro metros y no para las de seis metros, es que un dirigente vaya a donde unos cabros que están acá en la cancha de futbol, les pase la pelota, les dice, ya, vamos a jugar futbol y le explique las reglas del basquetbol, es lo mismo. Aquí se ha hablado de las normativas de la instalación de antenas para este caso, la antena de tres, cuatro metros, se ha hablado de normativa que son las para veinticuatro, las antenas para doce metros más. Entonces, le explicas a un niño para jugar futbol, las reglas del basquetbol, por ignorancia o mala intención, no lo sé. Se ha hablado, también, de central nuclear, más o menos, en los postes. Entonces, con ese nivel de discusión no vamos a llegar a ningún lado. Insisto, yo creo que este es un espacio de dialogo y de conversación, la telefonía nos es útil a todos ¿nos molesta? Nos molesta. A mí no me gusta tener una antena frente a mi casa, la tuve, viviendo una antena al frente, no me gustaba, pero tenía teléfono. Entonces, hay un montón de mitos que se están generando y que se han generado, y que uno puede empezar a disminuir y conversar con la gente, ustedes plantearon hace un rato que no tienen dificultades para acercarse a las juntas de vecinos, bueno, es que no es su pega, esa es la pega de la municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo comunitario, que tienen contacto con todas las juntas de vecinos, con todos los dirigentes, y ustedes quieren hablar con cualquier junta de vecinos, cualquier dirigente, a través de la municipalidad, pueden llegar directamente. Y un poco alineado con lo que decía el concejal Gaete, también, que lo comparto al cien por ciento, esta sociedad cambió, cambió hace rato, la relación nos obliga a cambiar, a todos. Y vemos hoy día a los diputados, a los senadores, que siguen la misma pelea chica. Uno diría, después de



cincuenta días, con toda esta embarrada, podrían cambiar las posturas, pero las posturas blancas y negras siguen igual, entonces, es como casi patético. Entonces, yo lo invito a buscar cambios nuevos que, más allá que la ley o la norma cumpla, diga ciertas cosas, sería bueno, tal vez, que ustedes se junten con la municipalidad, con la DIDECO, y se haga un plan de trabajo, se imprimen unos cinco mil seis mil volantitos, explicando los beneficios de este servicio, el que no afecta a la salud, el que, de qué se va a tratar este proyecto, se hace un volanteo, junto con los dirigentes, con la municipalidad, ustedes gastan trescientas lucas con una imprenta y se hace una explicación a la gente, y finalmente nos vamos a demorar dos semanas más instalarlo y tal vez, en vez de instalarlo en el poste que está en la esquina, lo instalamos dos postes más allá, porque justo está al lado de una cancha de fútbol, y no de una casa, no sé. Ese trabajo, que es desgaste de tiempo, de plata y de postergar un poco el proyecto, puede ser tan simple, para que la dirigente, con sus vecinas, se quede todos tranquilos. Problemas vamos a tener todos, y más de uno va a tener problema con el teléfono, perfecto, no todos quieren, pero la democracia es de la mayoría, y finalmente, la gente informada, entendiendo los beneficios de esta cuestión, es que finalmente, para que este teléfono funcione, yo pueda meterme a internet, depende de esto, del cuatro G, todo eso, sino, en el fondo, el internet no funciona. Nos demoramos cinco minutos en ver una página y nos demoramos dos segundos, con la nueva tecnología, hay que avanzar en la de la tecnología, y sí, darnos más allá de lo que diga la ley, darnos más espacio para conversar, para que estemos todos más tranquilos. Yo creo que por ahí pasa la cosa, y que esto sea positivo no de confrontación de los buenos y los malos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra a la concejala Jovanka Collao. No, primero pidió la señora Orfelina y después usted, concejala.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias presidenta. Bueno, primero que todo, saludar a los vecinos a las empresas que estén acá, quiero valorar esta instancia, porque de repente se llega mucho a la confrontación, y la verdad es que, parte de que lleguemos a acuerdo es que cada una exponga sus distintos puntos de vista y que haga en el fondo esta cercanía con los vecinos, que están inquietos, porque efectivamente, son los que viven ahí, los que les afecta, los que tienen dudas, los que muchas veces, obviamente, la salud es lo primordial, para todos, que hay niños, adultos mayores, grupos vulnerables, grupos que, evidentemente, preocupan a la comunidad, y de eso hay que hacerse cargo. Uno entiende que existen estas normativas, pero también es importante que esté la participación ciudadana en estas cosas. Y yo, principalmente, quisiera valorar esta instancia, que nos podamos ver a la cara, que ya nos veamos cómo un poco, que hay empresas, pero que también hay un grupo de personas que quieren trabajar con la comunidad. Entonces, en ese sentido, hay que hacerlo de manera más participativa y constructiva, en el sentido de que la municipalidad les puede ayudar con los dirigentes, con los sectores que ustedes estimen conveniente, y que les tomen su parecer. Y también, tengo que decir y manifestar, de repente, mi molestia cuando se hacen cosas en las comunas que somos más pobres, que los diseños son bien feos, y tengo que decirlo, o sea cuando uno va al sector oriente, y no es de resentimiento, pero uno nota esa diferencia. Nota la diferencia, para estas antenitas disfrazadas de palmeritas, entre otras cosas, y acá en San Bernardo, estas cajas, prácticamente que mostró el concejal, el otro día, se parecen a esta, a estos computadores antiguos, esa cuestión cuadrada que es bien fea, entonces, esa molestia. Yo creo que todos tenemos que ceder un poquito, yo creo que los vecinos en ese sentido, están de acuerdo por el tema de que tengan además, este doble discursito, que le digan algo, y después les salgan con que, efectivamente, les cambian el poste para otra cosa. Entonces, no caigamos en eso, digamos siempre la verdad, veamos cómo podemos mejorar. Nosotros, yo sé, la alcaldesa y su equipo de la administración, tienen toda la disposición para trabajar con ustedes, para que los vecinos se sientan representados de la mejor manera, y sean escuchados, porque está bien, es una norma y ustedes se rigen por eso y es lo que les compete. Pero, que ojalá, lleguemos un poquito más allá para que los vecinos estén un poquito más tranquilos, solo eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí, mira, yo quiero agradecer la presencia de los profesionales que están representando, tanto a Enel como a la CGE, por su santa paciencia. Porque están desde las ocho y media de la mañana, desde las nueve y media, yo creo aquí, porque los vi y no sabía quiénes eran. Bueno, bienvenidos, aquí somos bien luchadores nosotros, somos peleadores. Pero hay una cosa, cierto alcaldesa, que esto da no para un concejo, sino que para un intercambio de opiniones, verdad, una alimentación para nosotros, que no somos para nada expertos, y aquí no dice que tenemos que aprobar nada, porque la verdad es que no tenemos que aprobar ninguna cosa, salvo tomar conocimiento, verdad, estar con conocimiento de este programa, de este proyecto. Porque aquí, la tabla dice clarito, perdón, a esta hora, uno ya le (**ININTELIGIBLE**) a la transmisión indebida, que esto que no quede en acta, por favor, chiquillos, no. Porque aquí dice, exposición de la empresa, esto es una exposición, ustedes han venido a informar, nosotros maduraremos el proyecto, veremos los contra, y si no tenemos ni voz, ni voto en esto, nos resta solamente, socializar el tema con nuestros vecinos, porque nuestros vecinos están asustados, tienen mucho miedo, porque siempre nos han pasado a llevar aquí en San Bernardo, tal vez por ser una comuna que tiene un alto porcentaje de pobreza, aunque no se nos note la pobreza, pero hay pobreza, se nos nota me dice ella. Entonces, alcaldesa, yo creo que, si tenemos la oportunidad de juntarnos en una reunión para ver todos los detalles, con nuestro director de Obras, con, no sé, con las Juntas de Vecinos, o ir nosotros, allá para aclarar, para develar temores, qué sé yo, etcétera, etcétera. Porque los vecinos tienen harta razón, por lo miedos que tienen, porque nos han instalado empresas que nosotros nunca la hubiéramos querido aquí en San Bernardo, por muchas razones de índole, dijéramos, de tráfico, etcétera, etcétera, saturación de vías, y todo lo demás, que no es el caso tampoco, señalarlas. Pero, yo creo que es interesante el tema, y que podríamos darle otra vuelta de tuerca, para internalizar más, dijéramos, cuál es el tema, por dónde nos vamos, cómo socializamos, cómo los vecinos quedan tranquilos, porque nuestra gran preocupación es la satisfacción de los vecinos, y la tranquilidad de los vecinos, para eso nos han elegido ellos. Así es que, yo les agradezco sí, la exposición.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, en todo caso, la próxima semana se comprometió la subsecretaría de Telecomunicaciones, a venir acá, al concejo, porque nosotros tenemos que darle nuestras aprehensiones, ya, Primero que nada, tal como se ha dicho acá, las cosas cambiaron, aquí ya nadie quiere ser pasado a llevar, y si ese es el fundamento del Chile de hoy, nosotros lo hacemos con el ámbito, absolutamente, del respeto. Yo, partiendo del respeto, dónde están las fotos que me tenías puestas, mira, CGE. O sea, yo no puedo creer que ustedes hablen de respeto a la comunidad, poniendo un poste nuevo, y dejando todo esto, que es la basura aérea. Hemos hecho un trabajo con CGE, porque ustedes son los que ganan plata con el arriendo del poste, y nosotros tenemos, y esta es una comunidad joven, ojo, que no es la comunidad del casco antiguo de San Bernardo. Entonces, es una falta de respeto para nosotros cambiar un poste, y dejar la mugre acá, porque no tiene otra palabra. Entonces, yo creo que lo que tenemos que hacer ahora, es entender que nos tenemos todos que respetar, ustedes estuvieron toda la mañana acá, escucharon que para algunos las leyes corren y para otros no, porque para este punto, pasar a llevar está mal, en cambio para el punto anterior, del comercio, que se tomaron la calle, para algunos está bien, sí, cambiamos el discurso. Para mí, el respeto, a las personas, es lo más importante. En este caso, con el punto anterior, a mí me han faltado el respeto como autoridad, porque se apropiaron del bien nacional de uso público, en el caso de ellos, sin consultar, porque la ley dice, hagan lo que quieran, ustedes tiene que avisarles no más, a la municipalidad, y la municipalidad tiene que decir, bueno, ya. Pero yo creo que sí, la municipalidad tiene que decir, bueno, ya, y cuando CGE haga la peguita, yo le voy a pedir que, respecto al temita de los escombros aéreos, nos ayuden, porque esta es una falta de respeto también para la visual, para la estética que tiene que tener una calle, y para el respeto a todos nosotros, ninguno de esos cableados que tienen ustedes que ya no sirvan, es gratis. Sin embargo, nosotros no tenemos ninguna recompensa por esto, por eso que cuando hablamos de la exposición de CGE, ya no vamos a hablar más, o sea, el tema está, claramente, expuesto. Pero de verdad que, para mí es súper importante, hoy día, que estos climas se hace, precisamente, por esto, porque no hay diálogo ni respeto. Aquí, el plan regulador dice una cosa, vienen las autoridades

mayores y hacen otra cosa. Entonces, yo creo que es súper importante acá, como las leyes que se hacen sin financiamiento, muchas cosas que se hacen, saber también, de que aquí hay un tema, de que la gente tiene también muy poca cultura referente al daño. Yo siempre lo digo, y lo digo con conocimiento de causa, más daño es un televisor, esto es lo peor de lo peor, y todos lo saben. Luisa, dile a la gente, porque esto sí que está demostrado, esto es mucho más contaminante que una antena, y no estoy defendiendo el tema de ustedes, pero quiero que lo sepas, sobre todo por los niños, porque eso sí que está demostrado que es más nocivo, que una antena o un televisor o un microondas, en fin. Entonces, el acuerdo, ahora, es que nosotros estamos en comunión con la vecina, para poder coordinar estas reuniones y ver si la gente quiere o no quiere, por otro lado, muchas veces la comunidad lo pide, y a lo mejor sería bueno coordinar con las comunidades que quieran perfeccionar sus comunicaciones, en fin, que quieran aspirar a un mejor desarrollo de lo que son los cuatro G, los cinco G y todo lo que venga. Yo creo que es súper importante que lo conversemos con la comunidad, ya, aunque la ley diga una cosa, ya, porque aquí la ley dice una cosa y a mí me tomaron todo el centro, si ustedes están aquí, ustedes tienen que aprender eso también, ustedes fueron, pudieron visualizar todo lo que pasó hoy día, ni carabineros, ni nosotros, ni nadie, hoy día puede actuar como actuaríamos antes. Porque nos amenazan, aquí mismo me dijeron, tienen que estar dispuestos a todo. Entonces, nosotros no queremos eso, queremos que dialoguen con las comunidades, y que CGE, se haga cargo del escombros aéreo, porque hemos avanzado, pero no lo que quisiéramos, ya.

**SR. PABLO CONTRERAS:** Alcaldesa, primero que nada, agradecerle la oportunidad que nos ha dado de exponer en el concejo, y al concejo también. Nosotros como empresa siempre hemos estado disponibles, en este proyecto en particular, de acercarnos a las comunidades, antes de iniciar, y a las que ya hemos intervenido, volver con ellas, digamos, para explicarles. Respecto al escombros aéreo, nosotros siempre hemos estado disponibles en colaborar con el municipio, para sacar la chatarra aérea. Muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, yo creo que estar disponible es ver esto, o sea, llévense, porque a ustedes les cuentan una cosa, también como a mí me la cuentan, también se lo cuentan a la señora Orfelina. Yo soy bien buena para caminar, pero tú me estás hablando, estamos disponibles, pero yo te estoy mostrando un hecho puntual, que pasó hace muy poco, no sé cuándo hicieron la instalación de los postes. Luisa.

**SRA. VECINA LUISA:** Hace dos semanas

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro, o sea, eso pasa en todos lados, entonces, no queremos que siga pasando. Y que le informen, nosotros los vamos a bombardear con fotos, de este tipo de escombros que todavía nos hace daño, ya, en lo visual, en fin. Piensa tú que, ni dios quiera, hay choques, y con el grueso de eso, se viene abajo, cuatro, cinco postes, de una sola sentada, un accidente, nos ha pasada, porque son muy grandes las cantidades de cargas. Bien, cerramos el tema entonces. Muchas gracias.

**SR. LEONARDO SUAZO:** A ver, señora alcaldesa, concejales, por el tiempo y nos vamos nosotros, primero, como compañía, con el testimonio de la vecina. Y nosotros, estamos preocupados de trabajar con las comunidades a nivel país, y acá San Bernardo no es la excepción, indiferentemente que la ley no lo considere, nosotros como compañía sí lo estamos considerando en todos nuestros despliegues, a nivel país. Muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y parar todas las intervenciones que ustedes quieran hacer, hasta que el director de obra nos haya dicho formalmente que estamos ok. Y que el dialogo reine en todo esto. Muchas gracias.

**SR. LEONARDO SUAZO:** Eso, ya lo hicimos señora alcaldesa, cuando nos pusimos en contacto con las comunidades.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno. Gracias, hasta luego. Vamos al punto número dos de la tabla, que es:

- 2.- **Aprobación otorgamiento de subvención a la Federación Deportiva Nacional de Lucha Olímpica de Chile, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la adquisición de indumentaria deportiva, por la participación en representación de San Bernardo a nivel nacional e internacional del deportista Matías Cabezas Cornejo.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Estamos votando por este aporte que le damos al chico. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.163-19** Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Federación Deportiva Nacional de Lucha Olímpica de Chile, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la adquisición de indumentaria deportiva para el atleta comunal destacado, seleccionado nacional de lucha olímpica, estilo greco-romano, Matías Cabezas Cornejo, además de cubrir todos los gastos que se generen producto de su preparación física como deportista de alto rendimiento (proteínas, etc.), representante comunal y nacional en eventos deportivos”

**SRA. NORA CUEVAS:** Había alguien esperando, que le vaya súper, ya. Vamos a, buenos ahí no hay duda, ni discusión de que queremos ayudar. Súper bien, y ánimo, muy bien.

Entonces, lo tercero es:

- 3.- **Presentación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por la obtención de rebaja de cotización en la Asociación Chilena de Seguridad.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Expone nuestro Gerente de Finanzas. Lo más breve, por favor, Mario.

**SR. MARIO OLIVARES:** Sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, por favor.

**SR. MARIO OLIVARES:** Bueno, buenas tardes, alcaldesa, concejales. En honor al tiempo, la idea de nosotros, hoy día es comunicar un objetivo que hemos cumplido como equipo de trabajo, que consiste en la rebaja de la tasa de siniestralidad de la Asociación Chilena de Seguridad. La cotización adicional, es una cotización que se paga, cierto, por el riesgo que tienen las organizaciones, y este riesgo es medido en base a la siniestralidad de cada una de ellas. El decreto supremo setenta y siete, es quien hace la rebaja o la recarga de esta tasa adicional, en el caso de la corporación, producto cierto, de un trabajo en equipo que se ha hecho del año dos mil diecisiete, este año, puntualmente, obtuvimos una rebaja a un cero coma treinta y cuatro por ciento de la tasa adicional, ya. Lo que va a permitir a la corporación dar respuesta a otros requerimientos, a nivel de comité paritario, a nivel de situación de su estándar, de los distintos establecimientos y centros de salud, ya. Y queremos también, mostrar, en la otra presentación, parte del trabajo que se ha hecho, la otra, por favor, ya. En síntesis, no veo muy bien de acá, pero del año dos mil diecisiete, a la fecha, se venía pagando un cero coma noventa y cinco, en el año dos mil diecisiete bajó un cero como noventa y tres, por ley, como tasa base, cierto. La tasa adicional está en la

segunda dimensión, era un cero, sesenta y ocho, y, pudimos lograr una rebaja a un cero treinta y cuatro para el año dos mil veinte. En la gráfica se muestra, cierto, que estamos pegados en uno punto sesenta, pagando como tasa, y a contar de enero del dos mil veinte, vamos a pagar un uno coma veintisiete, ya. La otra lámina, por favor, y ahí tenemos ocho punto del trabajo que se ha realizado, durante estos cuatro años. Agradecer, al equipo, a don Víctor Jiménez que es de prevención de riesgo del área de educación y salud, Diego Barrera, que es un asesor de él, a Lorena Parra que es la experta de prevención de riesgo del área de educación, porque, y, de salud, disculpa. Porque ellos fueron los encargados, digamos, de ejecutar estos ocho puntos, que significaron la creación de comité paritario, en total hoy día en la corporación tenemos cincuenta y cuatro, ya. En la ley dice que, se tienen que conformar estos comités en establecimientos que tienen una dotación mayor a veinticinco trabajadores. Estos comités, posteriormente, hicieron un plan anual de trabajo, que se está ejecutando anualmente. Se implementaron las encuestas ISTAS veintiuno, ya, la versión breve y la versión larga, para aquellos que tienen programas de vigilancia psicosocial. Se han capacitado a los distintos comités, y al funcionario, respecto a lo que es trabajo en equipo, autocuidado, entre otras capacitaciones. Con la ACHS, también hemos trabajado en forma mutua, en los canales de comunicación que se deben tener con los distintos directores, y con las distintas comunidades. Y también se ha hecho una elaboración y procedimiento de trabajo para insertar, digamos, el trabajo seguro en cada uno de los establecimientos. Dale, la otra. Qué significa este trabajo y este logro, ya, significa que en la corporación, hoy día, hay ambientes de trabajo más sanos y seguros, a nivel de la corporación, hay un desarrollo en la mejora continua en los procesos, y también existe una disminución en los días perdidos en periodo anual de trabajo, incluyendo invalidez, muerte, de trabajadores, ya. Así que, la idea es poder compartirlo con ustedes, ya, acá está el equipo, que como dije anteriormente, trabajó día a día, en conjunto con los directores, con las comunidades, con la Asociación Chilena de Seguridad, y como siempre se dice, el trabajo bien hecho, se debe agradecer. Es minuto de agradecerle al equipo y también, lógicamente, compartir con ustedes. Eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, felicitaciones al equipo. Me imagino que el trabajo no se debe a la cantidad de paros que hemos tenido en el año, y que la gente no haya ido a sus lugares, espero que no sea ese uno de los aspectos.

**SR. MARIO OLIVARES:** Se midió hasta julio del presente año.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ah, ya.

**SR. MARIO OLIVARES:** Así que, nos va ayudar este segundo semestre, para el próximo año.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí. Bien, felicitaciones, yo creo que esa prevención, es también un retorno económico, nos conviene, porque pagamos menos, y eso es súper importante, Mario, son hechos bien notables que nunca habíamos expuesto acá. Y yo les pedí, precisamente, que lo hicieran, para ver a estas personas que anónimamente nos están cuidando, y no solamente cuidando los espacios de sus compañeros. Sino que, además bajando esta tasa que es vital para que no paguemos tanto, también. Concejal Amparo.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bueno, yo, quiero agradecerle, creo que es primera vez que vemos esto, no, no, no, no recuerdo haberlo visto antes, no, no lo recuerdo. Agradecerle al equipo, Mario, a la Dina. Estamos en un clima donde desconfiamos de todo, y cuando pasan estas cosas, yo quiero agradecerlo desde la mirada que hay un montón de gente, que está haciendo su pega, desde la necesidad que tenemos de volver a confiar entre nosotros. Gracias, porque esto debe haberles quemado las pestañas, harto rato, armar todo esto, coordinar a los equipos, coordinar a la gente, comprometer, comprometer a los funcionarios. Gracias por eso, gracias por entregarnos la información en general, nosotros tenemos a la corporación siempre aquí, en tela de juicio. Yo me declaro, ojalá venga la desmunicipalización lo más pronto posible, para que podamos dedicarnos a la naturaleza de los municipios, y los veo que hicieron una pega, y en estos momentos de tanta desesperanza, y de tanta desconfianza, gracias por traernos su trabajo, y, quizás, hace que

todos tengamos un poquito más de fe. Las personas están haciendo su trabajo, la mayoría de la gente hace su trabajo, hay gente que no lo hace bien, por supuesto, pero también, hay un montón de gente que está haciendo su trabajo. Muchísimas gracias por entregarnos esta información.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos a continuar, muchas gracias, chicos. Vamos a continuar con el punto número cuatro que es:

**4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°13, antecedentes despachados el 26 de noviembre del presente.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Alexis, buenas tardes.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Buenas tardes alcaldesa, buenas tardes concejales. Efectivamente, una modificación presupuestaria de traspaso, nada más, en términos iniciales sobre higiene y ambiental, se cambia solamente a la cuenta complementaria, para servicio de limpieza de fosas. Ya hemos tenido algunos temas ahí, con fosas, entonces, se cambia, digamos, para mayores contratación. Y hay una suplementación, donde el fondo municipal se ha portado bien, tenemos en ese sentido, dos cambios importantes, primero, una solicitud que hace sectorialmente la Dirección de Operaciones, respecto a aguas lluvia, limpieza de aguas lluvias, para prepararse, digamos, para algunos eventos, en este caso, no por la sequía, sino que básicamente por ordenamiento, que necesita de limpiezas, y lo otro, la indemnización por años de servicios para funcionarios municipales, ya, que se acogieron durante este año, y que se harán efectivo, a partir, del próximo año, alcaldesa. Y se está preparando, también, el presupuesto, justamente, para este hecho que es muy importante para los funcionarios que se nos van. Eso es la modificación, alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Que se retiren. Ya. Votamos entonces, por esta modificación. Concejal Gaete. Se aprueba. Gracias Alexis.

**ACUERDO N° 1.164-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 13, que a continuación se señala:

**TRASPASO**

		M\$
<b>DISMINUCIÓN ÍTEM DE EGRESOS</b>		<b>30.000</b>
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.999	Otros	
22.08.999.002.001	Higiene Ambiental y Zoonosis	30.000

**AUMENTO ÍTEM DE EGRESOS** **30.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.999	Otros	
22.08.999.007.001	Servicio de Limpieza de Fosas	30.000

**SUPLEMENTACION**

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$**

08.03.001.001.001	Participación del Fondo Común	120.000
-------------------	-------------------------------	---------

**AUMENTO ITEM EGRESOS**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.08	Servicios Generales	
22.08.999	Otros	
22.08.999.003.001	Mantenimiento, Limpieza de Aguas Lluvias	20.000
23	Prestaciones Previsionales	
23.01.001.002.001	Indemnizaciones por años de Servicio	100.000

**SRA. NORA CUEVAS:** El punto número cinco es:

**5.- Aprobación renovación del contrato, suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo con la empresa Lía Grant Cortés, de fecha 19 de enero de 2018, para la “Adquisición de materiales de Construcción para Asistencia Social de la Municipalidad de San Bernardo”, por el periodo de un año, a contar del 20 enero de 2020, según la Cláusula séptima del contrato. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.**

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Sí, Alcaldesa, Concejales, tal como usted lo leyó, nuestro contrato actual, se puede, por única vez renovar un año más el contrato que tenemos con materiales de construcción, que son los que se usan cuando hay incendios, cuando hay que apoyar alguna familia con el programa vitalidad y ese tipo de cosas. Es pedir autorización para renovar un año más el contrato que tenemos con la empresa, que hoy estamos trabajando bajo contrato. Es eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Alguna consulta? Estamos conformes con los tiempos ¿no han tenido problemas del allegado, con el stock?

**SRA. ISABEL GALVEZ:** No, no alcaldesa, para nada

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Hemos trabajado, ha sido una buena empresa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Ha cumplido.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Los precios?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Con los precios que aquí indica el contrato ¿cómo se mantiene en el dos mil veinte?

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Sí, ellos mantienen los mismos precios que están en el contrato, no pueden variar, porque en el fondo por eso podemos hacer la, ampliar el contrato durante un año más, con el mismo precio.

**SRA. NORA CUEVAS:** A lo mejor no les va a convenir. Bueno, votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.165- 19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación del contrato, suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo con la empresa Lía Grant Cortés, de fecha 19 de enero de 2018, para la “Adquisición de materiales de Construcción para Asistencia Social de la Municipalidad de San Bernardo”, por el período de un año, a contar del 20 enero de 2020, según la Cláusula séptima del contrato. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal”

**SRA. NORA CUEVAS:** El último punto en la tabla formal lo va a dar el administrador municipal, porque es una decisión que tenemos que tomar respecto a las pasantías.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Buenos días alcaldesa, concejales, buenas tardes. Ya, en realidad, necesitamos traer un punto al concejo, bastante, no delicado, sino que es importante llevarlo al análisis, porque nos ha llegado un correo electrónico del Instituto Técnico de Capacitación de Chile, que es el organismo que está organizando este seminario, estrategias en turismo, patrimonio y cultura viva, planes en medio ambiente, reciclaje y ecoconstrucciones, en donde, participarían las concejales Orfelina Bustos y Soledad Pérez, en la Isla de Pascua, en Rapa Nui. Efectivamente, este viaje, o este seminario, estaba programado inicialmente para el día treinta de octubre al tres de noviembre, sin embargo, se suspendió producto de la contingencia, cierto, social. Ahora, este viaje se ha reprogramado para el mes de enero, entre los días catorce al dieciocho de enero del dos mil veinte, por segunda vez, se ha reprogramado, pero además, lo que señalan, es que todavía, no hay certeza, no hay certeza, de que efectivamente, esto se tenga que volver a reprogramar. Lo que me señala la Directora de Administración y Finanzas, es que cada vez que se tenga que reprogramar, dado que los pasajes aéreos están reservados y comprados, se tiene que pagar el diferencial, en este minuto ya hay una diferencia en los dos pasajes de novecientos diecinueve mil quinientos sesenta y dos pesos, por la reprogramación. Tenemos que autorizar, nuevamente, la reprogramación de este viaje, del catorce al dieciocho de enero, pero, sin embargo, podría volver a suspenderse, porque no tenemos esa certeza y tendríamos que volver a asumir, del presupuesto de capacitación, del cual ustedes, en el fondo, hacen uso, cierto, este valor. Entonces, lo que nos preocupa con la Directora de Administración y Finanzas, es que si esto se reprograma, tres, cuatro, cinco veces más, ya no va a ser novecientos mil pesos, van a ser, tres, cuatro millones de pesos.



Es importante señalar, que incluso los viáticos se giraron, ya, a las dos concejales, dado que esto estaba programado para la fecha que les mencionaba. Entonces, es importante, porque hay que tomar una decisión, cierto, tenemos que responderle a la empresa de capacitación. El secretario municipal, nos ofició, con fecha dos de diciembre, que sería preciso decidir el cambio de pasajes, para el periodo comprendido entre el catorce y el dieciocho de enero, para este seminario en Rapa Nui, para estas fechas, pero con este antecedente que les estoy colocando.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, concejal.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Señora Orfelina, no es así, si somos nosotros las que tenemos que tomar, en conjunto con ellos, una decisión. Yo no tenía la menor idea que se producían esos costos tan elevados, de verdad se lo digo, que me quedo plop. Yo voy a hablar por mí, yo creo que la señora Orfelina se suma también a lo que voy a decir. Cuando esto se planteó, siendo que ninguna de las dos habíamos viajado en todo el año, a ningún lado, quiero dejar eso súper claro. Yo, a mí me interesó personalmente, por un tema, ya siendo yo de la Comisión de Medioambiente, era un tema donde, Isla de Pascua tiene mucho, mucho que decir, con el tema medioambiental y con el tema reciclaje, etcétera. Pero dadas las circunstancias, obviamente, yo traté de que nosotros nos bajáramos de esto, dadas las circunstancias, de que nosotros, y lo hablamos con la señora Orfelina, de hecho, y estuvimos las dos muy de acuerdo, que, lamentablemente para nosotras, dado que es algo que se podía efectuar, iba a ser, no era ético, que nosotros tomáramos este asunto. Yo se lo planteo a la gente que mandó la invitación, para poder asistir a esto, pero dada esta circunstancia, que a mí me parece, de verdad me parece, no ha lugar, yo de frentón, y se lo había hablado a ella, señora Orfelina, se lo había hablado también, a la concejal, que nosotros nos bajáramos de esto, porque no era, no era oportuno. Si, dado como está todo este cambio que va a haber, etcétera, dejando claro, que esto es legal, que nosotros no estamos cometiendo ninguna ilegalidad, pero por sentido común, y por criterio, no hacerlo, dadas las circunstancias. Porque a mí me parece que es lo más loable.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Perdón, quiero entender, perdón presidenta. Entonces, concejal, que lo que usted está sugiriendo, es que no realizarían el viaje.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, no. Sí, pero la verdad, que sí, no, pero yo, ahora escuchando esto.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** A ver, el pasaje, concejal, está pagado. El formato en el que se pagó es una tarifa que no permite devolución.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero se puede cambiar para otra cosa.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Si se suspende, si se suspende, solo hay que pagar el diferencial, por el cambio del pasaje, sí, pero, si, perdón, si se suspende el viaje, el pasaje se tiene que pagar igual, si se reprograma, hay que pagar el diferencial. Lo que necesitamos tener, es la certeza, dado que, hoy día vamos a tener que volver a pagar la diferencia, por un viaje que está programado, entre el catorce y el dieciocho de enero, cierto, y ya tenemos que asumir este costo de cerca de un millón de pesos, por esta diferencia. Sin embargo, si enfrentáramos nuevamente alguna coyuntura, cierto, y esta empresa de capacitación, decidiera, no programarlo, por ejemplo, como señala usted señora Orfelina, para el mes de marzo. Porque nosotros hoy día, vamos a cerrar con ellos del catorce al dieciocho, pero si es en marzo, entonces, vamos a tener que volver a pagar otros novecientos mil pesos de diferencia, entonces.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No. No. Bueno, yo les estoy dando una salida.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Sí, sí.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo estoy tomando una decisión, y la estoy tomando en base a la realidad.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Si.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero, lamentablemente, cuando esto salió, no estaba ocurriendo esto, y era.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Exacto.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** De hecho, había otro viaje más, tengo entendido a Cuba, y de hecho no se hizo, porque era lo lógico.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Claro. Yo tengo que recordar, perdón, que incluso el concejal Navarro, tenía programado, se acuerda, pero no se suspendió, ni siquiera se alcanzó a realizar, cierto.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Lamentablemente, lo nuestro, estaba ya dado, cuando, o sea, estaba dado de antes.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Claro.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Y tratado de antes que ocurriera, lo que está ocurriendo en el país.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, cual es la diferencia que en el viaje del concejal Navarro, la asociación, nosotros pusimos el grito en el cielo, porque querían, en el fondo lo que corresponde es que el concejal, lo devuelva, eso es lo que corresponde. Ustedes tendrían que devolver esta plata, el pasaje, los viáticos y todo lo que involucra, pero el concejal. Yo alcancé, porque la asociación Chilena de Municipios es otra cosa, y uno pudo hablar. Yo hablé con el presidente, qué sé yo, y ellos no facturaron. Entonces se quedó liberado esto, porque, obviamente, que la contingencia, no permitía y no sé. Ahora, ahora, esta empresa, de capacitación que nos da notoriamente, es un negocio, porque ellos no se han puesto en el rol del municipio y de los concejales. Porque lo que procede es descontarles a los concejales.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Y bueno, hay que devolver el viatico, también.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, si, obvio.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Eso, a nosotros no nos interesa para nada. O sea.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Está el decreto, pero si no lo han cobrado.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, no hemos cobrado, nosotros no hemos cobrado nada.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Esta girado el decreto de pago.

**SRA. NORA CUEVAS:** Directora, tiene la palabra.

**SRA. CATALINA LASO:** El tema no tiene que ver con la empresa. O sea, esta empresa o este instituto, algo así, lo que se les paga a ellos, es la inscripción. Nosotros, los pasajes, van absolutamente aparte, ellos no tenían incorporado la compra de los pasajes.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Los compra el municipio, los pasajes.

**SRA. CATALINA LASO:** Nosotros compramos los pasajes.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y si eso estoy diciendo, qué dice la ley. O sea, nosotros votamos al presupuesto, los pasajes.

**SRA. CATALINA LASO:** Claro.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero a mí me dijo, directamente, este señor, la persona.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** A mí me dijo directamente la persona, que ellos, si nosotros no íbamos, ellos, obviamente, que no pueden cobrar un viaje que no va.

**SRA. CATALINA LASO:** No, pero es que a los que ellos solamente se les pagaba, alcaldesa, era la inscripción.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo, puedo hacer una consulta para ir más al fondo de esto. Yo no sé si al Director Jurídico, podemos preguntar, porque esto tiene que ver con un problema puntual de una contingencia que ocurre, sí, hay que, hubo que cambiar estos, pero qué, cómo quedamos porque ustedes nos traen, en el fondo un problema al concejo, que nosotros no sabemos cómo, perdone, perdone que le diga, administrador, pero nos trae un problema al concejo, que nosotros no sabemos, cómo tenemos que responder en esto. Porque, nosotros tenemos como prioridad, el resguardo de los caudales públicos, y aquí, en qué posición quedamos, esto no se trata de apoyar, ni de no apoyar, se trata de que, cuál es la ley, y en qué posición estamos para hacer esto, porque se ha hecho un gasto, que va a quedar sin ocupar, sin utilizar, me imagino. Entonces, es mejor que nos diga, cuál, en qué posición estamos nosotros.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Es el pago a la empresa, y los viáticos. El problema que hay, son los pasajes, por lo que yo entiendo.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Básicamente.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Y además que, si estamos cuidando los caudales de la municipalidad, este año, no debería haber viajado nadie, de acuerdo a eso. Nadie iba a ser adivino, que nos iba a tocar a nosotras con la señora Orfelina, justo esto, en un viaje que, además, es dentro de Chile, porque la Isla de Pascua es chilena, y que no estamos saliendo, ni siquiera al extranjero.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** ¿Contesto?

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí, yo encuentro toda la razón que estamos metidas en un zapato chino, porque no es cosa nuestra, dijéramos, ustedes han tenido la mejor voluntad, este concejo, de darnos la autorización para ir a este seminario a Rapa Nui, pero, aquí nadie tiene la culpa. La culpa la tiene, la, como, la conmoción pública y social, o sea, y aquí, yo, lamento, alcaldesa, que el municipio pierda esos recursos, con todo lo necesitados que estamos, en realidad. Pero así debe ser la norma legal, por eso yo preguntaba, qué opinión tienen ustedes, qué opinión jurídica queremos, qué es lo que hacemos, porque, la. No, yo, lamento que, lamento.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Señora Soledad, es porque, perdón.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Lo han hecho público, ustedes.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** No, no, señora Soledad, quiero precisar lo que me está señalando.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Perdón, porque yo podría hacer público en mi Face y decir cada uno de los viajes que ha habido, y no lo voy a hacer.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** No, no, porque efectivamente, cada vez que se autorice un viaje de los concejales, hay un gasto, pasa por concejo. Y lo que yo les traigo, ustedes hoy día lo que han planteado, es que no van a viajar, cierto, y lo acaban de plantear. Lo que yo estoy planteando, es que aquí hay un correo del organismo que está, o de la empresa que está programando este seminario a Rapa Nui, programado para el día catorce al dieciocho de enero, y eso tiene que pasar por concejo. Por eso lo traemos, entonces, no me lea como que aquí lo estamos.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Dentro de Chile no pasa por concejo, pasa por la aprobación de la alcaldesa, nada más, son los internacionales los que pasan por concejo.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, no, no, lo que pasa es que aquí se da una situación diferente que hay que definir.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Particular, claro.

**SRA. NORA CUEVAS:** En todo caso, no se está transmitiendo esta parte para afuera. Sí, no la estamos transmitiendo.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo, con el mayor respeto de la situación de las concejales, ya lo aprobamos y donde se iba a hacer, y en el país. Estamos en una contingencia, y la decisión es gastarlo más, que es que viajen o gastar lo menos que es hacerse cargo de los pasajes. No tenemos otra salida. Punto, yo de verdad, qué más vamos a discutir. Las concejales desistieron, el municipio va a gastar un pasaje, un viatico y un curso, y va a tener que solo, pagar los pasajes, qué más, qué más vamos a discutir, eso es lo que quiero saber.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Rencoret.

**SR. RICARDO RENCORET:** La verdad es que sí, el tema es bien enredado, porque, generalmente, tampoco sabemos cuánto constaron los pasajes, porque si cada pasaje costó, cuatro millones de pesos y vamos a pagar novecientas lucas, es distinto a que cada pasaje haya costado cuatrocientas lucas y paguemos novecientas lucas. Entonces, lamentablemente, y con todo el cariño del mundo, hemos conversado temas mucho menos importantes en la sala de reuniones, y aquí pasamos a un tema, que no tenemos nada claro, y estamos hablando esta cuestión que debió haber sido conversado en la sala de reuniones, en privado. Creo que, de partida, ahí parte el rollo de esta cuestión, porque, lamentablemente, con la sensibilidad que hay con respecto a los viajes, a los gastos, no corresponde esta cuestión.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero, lamentablemente, concejales, yo no lo estoy transmitiendo.

**SR. RICARDO RENCORET:** Está bien, pero igual.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero, concejal, la Directora lo pidió para transparentar la situación.

**SR. RICARDO RENCORET:** Pero, faltó la reunión, pero está bien.

**SRA. NORA CUEVAS:** Por ejemplo, el concejal Navarro, había enfrentado lo mismo. De verdad, y el concejal sabía que tenía que devolver, y era súper injusto. Entonces, porque a ti sí que te tocó en plena contingencia, así, fuerte, pero hay que pasarlo por acá, porque, ellas renuncian, ya, que, definitivamente, ellas dicen, no, no vamos porque encontramos el colmo de que aquí estén cobrando multas cuando no es culpa nuestra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Pero pasemos a la discusión con la cuestión zanjada. Aquí estamos conversando, o sea, me parece. Ahí, ahí cometimos un error, entonces, qué hay que hacer, sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** No van, no van.

**SR. GONZALO CORTÉS:** ¿Se escucha? Sí. Alcaldesa, concejales. A ver, lo que sucede aquí es que efectivamente va a haber un gasto que no va a estar acreditado si es que los concejales no van, pero como es una situación excepcional, como Dirección Jurídica vamos a estudiar los antecedentes, para buscar una salida al asunto, la mejor salida posible. Pero, efectivamente hay un gasto, que lamentablemente, de no efectuarse el viaje, no va a tener el respaldo que acredita, y el municipio va a tener un menos cabo, que de alguna manera vamos a tener que responder y justificar. Es que, exactamente, pero, no, pero, a ver, pero hay que hacer la precisión.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero es bueno dejarlo en acta, porque cuando la contraloría nos repare, nosotros estamos todos de acuerdo, que ellas fueron víctimas del momento, y punto.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Pero, concejal, pero sí, si hay que hacer la precisión, porque también parte, va a ser parte del estudio de lo que haya que deber, que, tampoco hay una imposibilidad de hacer, absoluta, de hacer el viaje. Entonces, por lo mismo, que hay que estudiar y buscar la mejor salida al asunto.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Por lo pronto, el acuerdo del concejo es que no irían.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Me acordé de algo, perdón. Me acordé de algo. Porque a mí, como yo he sido la que he transmitido, la vocera, por decirlo de alguna manera, y he tenido que explicarle todas estas cosas a este señor, él mismo me dijo que él, había tenido devuelta

de dinero de los pasajes, de la vez anterior, que a él le habían devuelto, y que yo le hiciera saber eso al Secretario Municipal, porque a él le habían devuelto el dinero de los pasajes. Por eso me llama la atención.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Lo que pasa es que acá, es que acá, los pasajes los compramos nosotros, a través de la Dirección y Administración y Finanzas, pero bueno. Entonces, el acuerdo que veníamos a pedir, alcaldesa, es que no se va a realizar este viaje, entonces, por lo tanto, nosotros informamos, Secretario, formalmente, a esta empresa, que no se va a realizar este viaje, y el Director Jurídico, evaluará, cierto, cuáles son las acciones que se tienen que tomar, ya. Por supuesto, para que no haya detrimento. Exacto, porque, básicamente, señora Orfelina, claro, básicamente, lo que decida el Director Jurídico, es que tiene que ser un gasto que tiene que estar acreditado, exacto, y esta misma acción del concejo, también va a ser parte de la acreditación de la suspensión del viaje, ya. Gracias alcaldesa.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa, sería peor que nosotros fuéramos, sería peor desde el punto vista de gasto ¿O no?

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, lo que pasa, es que esto está previsto antes. Yo, claro, la gente se confundiría, porque, en realidad, malo, no es, sobre todo sabiendo, efectivamente, que Isla de Pascua, tiene un sistema de reciclaje y cuidado que es excepcional.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Es estupendo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero, lamentablemente, no tienen ni siquiera certeza de que se vaya a correr de nuevo, ese es el problema. Bien, pasamos entonces ahora a incidentes.

## **INCIDENTES**

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, tengo un incidente, que no es para discutirlo, solo quiero que me informe, no es para ahora. Solo quiero solicitar, pero voy a esperar que el secretario ponga atención, porque es para preguntar. Yo quisiera, preguntar, alcaldesa, que la corporación de educación me pueda dar un informe de la situación de inseguridad, que ocurrió en una escuela, y por eso no voy a nombrar la escuela, porque quiero un informe, en la escuela que haya sucedido esta situación, en el momento en que se tomó el SIMCE, y por eso voy a ser genérica y responsable en lo que voy a decir. Quisiera saber, qué ocurrió en aquella escuela, donde hubo una manifestación de los niños que estaban en una situación de estrés, ya, por la prueba, y, hubo una manifestación, de otro grupo de personas que habría llegado a ese lugar, y habría ocurrido esta situación, que habrían sido violentados los derechos de los niños. He hablado con la Oficina de Protección de la Infancia, para que se comunique con la Defensora de la Niñez, para entender la problemática, y en ese sentido, como hemos condenado las violaciones a cualquier libertad de las personas, es que quiero un informe sobre esta situación, y es por esa razón, que mientras no tenga el informe, no quiero nombrar, absolutamente, nada. Muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo les voy a pedir a todos los directores asistentes, así como los de la municipalidad están presentes hasta el final, que la corporación también se quede hasta el final. No tengo ninguna posibilidad de responder inmediatamente, concejala, porque se retiró la secretaria y se retiró, además, la directora de educación. Entonces, nosotros estamos todos en las mismas condiciones.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Vamos a tener, digo, sí, vamos a tener nosotros, señora alcaldesa, Comisión de Finanzas para ver, la subvención de salud y educación, después de este concejo. Pero se prolongó de tal manera, que se da la realidad de que tenemos que almorzar, y lo vamos a tener que hacer de tres y media a cuatro y media, una cosa así. Y además, la señora directora de educación tenía concejo de directores, entonces, tenía que irse, irremediablemente, por eso no están aquí, ellas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero yo creo que, yo, lo que estoy diciendo, es súper claro, el día martes, hay concejo municipal. Entonces, si nuestros directores saben que podemos estar

hasta la tarde, no programen nada el día martes, porque tienen que estar a disposición de nosotros, por cualquier incidente como este. Concejal Cádiz, también tenía un incidente.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Dos incidentes, alcaldesa, ya hemos dado una discusión previa al concejo respecto a la tragedia y a la tragedia de Cinco Pinos, respecto a nuestra vecina, la Fabiola. Tenemos una condición de violencia. Entonces, yo entiendo que existe en salud, la idea de aplicar en la constatación de lesiones, el formato que recomienda el Colegio Médico. Yo entiendo que, algunas personas, al parecer, dirigente de la dirección primaria y otros médicos, le han propuesto a la señora directora de salud, que, a la hora de constatación de lesiones, en circunstancias como las que estamos viviendo, se aplique el formato que sugiere el Colegio Médico. Esto no es un detalle, porque conocer las zonas lesionadas, anotar lo que declara el lesionado, y otros detalles, hacen eficiente o no eficiente, esa información ante un tribunal o ante la fiscalía. Tomando en cuenta la gravísima situación que hemos vivido en San Bernardo, cuya, lamentable, máxima expresión tiene el caso de nuestra vecina, Fabiola, yo quería pedirle, alcaldesa, a usted, que, en la aplicación del formato de constatación de lesiones, propuesto por el Colegio Médico de Chile, sea una instrucción a la red de urgencias y a los médicos, que sea exigible para una persona lesionada. Por qué, porque tenemos constataciones médicas, que llegan, de lesiones, de médicos, que llegan a ser, prácticamente, inútil, para ser presentada en un tribunal, y la verdad, es que nosotros, desde la red primaria, y dada la preocupación que usted misma ha mostrado con esta querrela, tenemos que darle esa mínima garantía a una persona que llega con un daño a un SAPU, a un consultorio o al SAR. Si usted les diera esta instrucción, por supuesto, se haría exigible.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Vamos a tomar en cuenta, entonces, el protocolo del Colegio Médico. Sí. Sí, porque la atención en ambulancia la suspendimos, definitivamente. Tomamos esa determinación, para evitar ambigüedades, era una colaboración, pero generó ruidos y la verdad es que no nos conviene estar metidos, como municipio, en eso, así es que.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Tengo un segundo incidente.

**SRA. NORA CUEVAS:** Dígame

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa, yo, concurrí el día sábado a un bingo, a San León. Allá hay un vecino que tuvo un infarto, tuvo una negligencia médica, y luego tuvo cinco infartos. Entonces, había ahí, pongo el contexto, porque era un bingo muy concurrido, y la persona que hacía la locución, en algún minuto hizo notar que había un concejal ahí, que era yo, que había un concejal en el bingo. Entonces, dijo, no pifien, algo así, pero bueno. Dijo que había un concejal. Él, hizo una alusión al desarrollo y a la mantención y a cómo avanza el proyecto de alcantarillado. Mi sensación, estando ahí sentado, es que había una molestia generalizada. Yo he recurrido a algunas personas que conocen el desarrollo del proyecto, incluso, un vecino entendía que la empresa se había retirado y que ya no trabajaba. Entonces, qué es necesario, le estoy, estoy narrando al concejo una reacción masiva, efectivamente, lo que necesita esa comunidad, es más información. Esa noche, por ejemplo, el camino San León, estaba habilitado, habilitado como una montaña rusa, me explicaron, de que, efectivamente, la señalética, los cierres, lo sacan, lo sacan, lo sacan. Pero es necesario, que el conjunto de la comunidad San León, tengan claro los tiempos y si el camino está habilitado o no, que esos montículos, esos hoyos no son para reducir la velocidad, sino, porque hay trabajos pendientes, y si va a ser esa la condición, que quede cerrado, completamente, con estas barreras de hormigón, porque no puede ser eventual. Alguien va a entrar en la noche y va a terminar de cabeza en un hoyo. Entonces, primero, me dio la impresión de que la recepción de la comunidad, es mala, de un proyecto que está en marcha. Segundo, si se va a cerrar la vía, que es San León grande, que se cierre de forma contundente, y no que hay personas que dicen, el camino está malo, no el camino no está malo, está cerrado, pero no queda claro. Y quiero decir la tercera parte, mire, y la conexión, dependemos de Aguas Andinas, se acaba de retirar CGE, estas prestadoras de servicios nos pasan todos los proyectos, las entidades públicas, el gobierno regional tiene que pagar, el

municipio tiene que cumplir un calendario, el prestador de servicios, la empresa, tiene que hacer alcantarillados, pero en estas cosas, Aguas Andinas, responde cuando quiere, en los tiempos que quiere, quizás en diciembre, ese diciembre se va a transformar en enero, no va a estar la segunda semana de febrero diciendo si Aguas Andinas lo hizo o no, y la condición sanitaria de San León, todos la conocemos. Estamos en un clima de alta temperatura, hay malos olores, vamos a tener que empezar a aspirar de nuevo el limpia fosas. Entonces, lo que yo quiero decir, alcaldesa, resumiendo, hay una mala apreciación de los vecinos, hay que explicar bien los tiempos, hay que ser más claro respecto a la vía de San León grande. Si está cerrada, está cerrada, no pueden poner cinta, o sea, cerrarla, porque está ultra peligrosa, porque ponen cinta, esta, luminosa, y dura media hora. Entonces, cómo se llama la New Jersey, poner un cierre real, real, porque o sino, alguien va a terminar en un hoyo en un accidente grave, y no podemos tener, todos, obligaciones en el proyecto, menos Aguas Andinas, que conteste y que genere la condición, para que conecten a los vecinos, el día que Aguas Andinas lo decida, porque al final, Aguas Andinas, no paga ningún costo, los vecinos van estar en una pésima condición sanitaria, el municipio va a estar reprobado por esto y el contratista va a estar retrasado en esto. O sea, todo el mundo responsable, menos el dueño de la concesión, que es Aguas Andinas, y en eso, tenemos que buscar un camino, que ellos respondan. Esa es mi preocupación, presidenta.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Gracias alcaldesa. Desde un inicio, este proyecto, yo les advertí, que esto correspondía a un proyecto, que es uno de los más sucios que se tienen que generar, porque genera muchos hoyos, material particulado, etcétera, etcétera. En un inicio, concejales, nosotros optamos, en conjunto con la empresa contratista, de cerrar, obviamente, los tramos completos. Se generó, obviamente, un descontento con la gente y tuvimos que habilitar pasos provisorios, etcétera, etcétera. Hoy día, la temática no es distinta, en qué sentido, que, obviamente, hay gente que va a reclamar o alegar, porque el camino está cerrado, o porque el camino está abierto, y que es peligroso, o que está desnivelado, o que está liso. En otro sentido, también, la gente nos ha reclamado mucho, concejales, para que ustedes estén en entendimiento de este proceso, de que se les satura, constantemente, su pozo, que hoy día existe, del sistema antiguo, y que está totalmente encostrado, producto de las grasas que genera el sistema antiguo de alcantarillado, y de eso se le echa la culpa a la municipalidad, a la empresa, a Aguas Andinas, y, obviamente, es de responsabilidad de ellos, el no haber ejecutado sus cámaras desgrasadoras en su oportunidad, pero, el contexto de esto es ese. Es difícil, en ese sector, darles conformidad a todos, ya. El plazo de ejecución, concejal, que usted requería, y la comunidad lo sabe, está establecido por contrato, por tanto, es uno solo y no se ha movido, de hecho, lo que sí estamos promoviendo, y que el director de SECPLA se los va a explicar ahora, es, la posibilidad de atenuar ese plazo completo de una ejecución de una obra total, a una parcialidad, de tal forma, de ir entregando, también, ciertas partes, al uso público, por así decirlo, y que se puedan conectar de esa forma, pero, en la generalidad, el proyecto, lamentablemente, yo se los digo por experiencia propia, es así, y hay que irlo atajando, un poco, en el requerimiento del vecino o del grupo de vecinos. Si reclama algo, obviamente estamos ahí presente, pero hay que esperar que eso pase, porque, aunque lo hagamos perfecto, siempre va a haber un grado de reclamo, el por qué lo hacemos o por qué no lo hacemos. Entonces, hay que entender, y les pido entendimiento, también, con esa situación, también, porque no es algo que nosotros queramos desarrollarlo de esa forma, sino que, lamentablemente, es la única forma en la que se puede desarrollar, ya. Director.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Sí, complementando eso, también, sabemos desde el comienzo todo lo sucio que también fue, desde el punto de vista de las comunicaciones, respecto también al proyecto. En ese aspecto y como bien dice el director, nosotros, hoy día nos encontramos con dos etapas, ya terminadas. De hecho, la siguiente gestión, que se emplaza a partir de hoy día, cierto, es que, y hemos tenido conversaciones y a partir de la semana antes pasada la alcaldesa, con la nueva dirección de Aguas Andinas, a nivel metropolitano, cierto, porque ha habido cambios, es que justamente con estas dos etapas nos acepten, la conexión de estos dos sectores, son más de cien uniones domiciliarias, ya, en estas dos etapas, o sea, ya estamos, en ese sentido, avanzado en un ochenta y seis por ciento, yo creo,

que sería del proyecto total, y, obviamente, que tiene estas diferencias que el concejal, bien plantea, ya, pero, como les decimos, y también, parte de la modificación presupuestaria, fue, justamente, para hacer frente a que en esta etapa, cierto, estamos haciéndonos cargo, de los pozos o fosas, que hoy día, digamos, están, y no estamos dando abasto. Por eso, lo importante es que esta semana, nos tienen que dar respuesta desde Aguas Andinas, que las vamos a formalizar, por supuesto, y en esta etapa, para que hagamos las conexiones domiciliarias, y empiece a funcionar el objetivo del alcantarillado y el agua potable que nosotros ya generamos. Pero, vamos por etapa, estamos en los tiempos, estamos en una etapa importante del ochenta y seis por ciento, y de verdad, nosotros, desde el punto de vista técnico, independientemente, de algunas acciones que se han hecho comunicacionalmente, creemos que, si bien, ha costado, las empresas se han portado a la altura, cierto, de una construcción que es bastante compleja, y en ese sentido, San Bernardo, creo que se ha asumido esa responsabilidad con las direcciones, justamente, para que lleguemos a buen puerto con este proyecto y no tengamos ningún inconveniente.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Hablando de las cosas que se pueden demorar, ustedes están pidiendo un aumento de proyecto, o sea, más dinero del gobierno regional, y eso cuánto se demora.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Eso ya está en curso, y es solamente para una acción de una alternativa que nosotros encontramos, desde el punto de vista, también, formal, cierto, para dejar a futuras conexiones. Porque ustedes recuerden que no todos los vecinos, formalizaron, en algún momento, en principio este proyecto, y por eso, también, va a haber una segunda etapa, y por eso la formalización, y este aumento de proyecto indica eso, concejal. No dejaría, digamos, cortado el proyecto como tal, desde el punto de vista de lo que hoy día se está ejecutando.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Le hago una pregunta. El treinta de enero, cuál va a ser la situación del proyecto, sesenta días más.

**SRA. NORA CUEVAS:** No te comprometas, por favor.

**SR. ALEXIS BECERRA:** No, con fechas no, pero como digo esta semana nosotros ya estamos viendo la conclusión o la unión de dos sectores, ya terminados. Ahora, ya estamos en eso, están listos, digamos, pero, estamos viendo ahora, la recepción de Aguas Andinas y por eso, también, planteaba lo que Aguas Andinas, lo que decía el director.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. En todo caso estamos teniendo las reuniones con Aguas Andinas. De verdad, hay un cambio de dirección, de equipo, hemos tenido dos reuniones con el nuevo equipo. Incluso, por primera vez ellos vienen a San Bernardo, a las reuniones, antiguamente, teníamos que ir con los dirigentes, hoy día ellos están acá, trabajando más cerca de nosotros. Así que, obviamente, que parece que cambiaron, también, las políticas de ellos, de relacionarse con los municipios. Gracias, chicos. Alguna otra. Mariela, tú me habías pedido la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, alcaldesa, es que justo estaba. Escuché el incidente de la concejala, Amparo. Yo quiero pedir, por favor, en mayo yo hice una Comisión de Educación, en mayo, hice una comisión de educación, donde había unos problemas en un colegio, unos problemas administrativos que, obviamente, afectan el funcionamiento de cómo se hace el trabajo con los niños. Yo he preguntado en varias ocasiones en qué va eso y nadie me dice nada, y mi intención, es que, obviamente, que, si hubo algún error, alguna cosa, se mejore, obviamente, o se tome alguna medida, que a lo mejor no es una medida terrible, que alguien se va a ir, porque eso no va a pasar, pero que se tome alguna medida, y eso. La verdad, que a mí me gustaría que se, a uno le contestaran, porque yo, alcaldesa, puedo ser su sobrina, pero soy concejala, y tengo un rol fiscalizador que lo tengo que hacer, si o si, entonces, a veces, de verdad, que es súper agotador, que una va y la gente no te da una respuesta, y claro, cree que como soy yo, yo, como no soy pesada ni trato mal a la gente, ni me voy en mala onda. Pero, de verdad, yo pido lo mismo, porque tengo un rol que yo debo cumplir, y necesito saber respuestas, por favor. Eso.



**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, me parece muy bien. Yo le pedí al secretario municipal que anoté todas las peticiones. O sea, esto es una norma que debiera ser de siempre, si esta queja está latente de toda la vida. La concejala Amparo García, Dina, hizo un incidente de la corporación, yo les pedí que todos ustedes, no se retiren. Que la directora de educación debiera estar presente hasta el final, que el día martes es para los concejos. Ella no puede estar programando reuniones el día martes, ni la directora de salud, tiene que venir el representante de salud, en este caso, en reemplazo de la doctora, porque la doctora está, hoy día, con una licencia producto de un accidente, ya. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí. Tengo dos incidentes, pero uno, más bien es una pregunta, alcaldesa. Qué es lo que va a ocurrir con el plebiscito del día quince, qué pasa por nosotros. A nosotros, en general, nos han preguntado mucho, qué va a pasar con el concejo, el ordenamiento ¿hay plata? cómo lo vamos a hacer.

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro. Si quiere. Felipe, estamos trabajando ese tema. Concejala, porque nosotros queremos darle un toque más local. Las preguntas de la Asociación Chilena de Municipios, son las mismas del plebiscito de abril. Nosotros estamos haciendo una propuesta, porque esto es plata, hacer una consulta así, porque nosotros tenemos que hacer, tanto, en la gente que quiere votar directamente en una urna, cierto, como la otra que es capaz de hacerlo, claro, electrónico. Entonces, nosotros estamos queriendo hacer una propuesta, y consensuada con ustedes, que tenga que ver con el presupuesto, con cosas más locales, y en eso estamos. Precisamente ayer, Felipe estaba viendo el costo de lo que significa para nosotros, ya que, tú sabes, que nosotros no tenemos el padrón, ni lo vamos a tener el padrón electoral, porque el Servicio Electoral se negó a validar esta consulta. Entonces, hay que comprar padrones, hay que hacer una serie de cosas que nos significan un costo, más o menos alto, por eso que queremos nosotros, a lo mejor, no el quince, pero hacerla el veinte, digamos, es un tema que tenemos que conversar entre nosotros, para validar lo que nosotros queremos validar en la comuna, como tal, en la dirección, la conducción, porque las preguntas quiero que las consensuemos todos, porque tiene que ser, sí, no, pero de acuerdo a lo que nosotros estimemos que son las tres consultas más importantes, para darle una dirección al presupuesto dos mil veinte. Porque nosotros hoy día vamos a tratar un presupuesto, pero tenemos mil millones disponibles, y tenemos que ver qué vamos a quitar y a qué lugar vamos a insertar esta inversión, y es eso lo que nosotros tenemos que conversar. Porque yo creo que, esto de que varios se han restado, no solo por el gasto, sino que es repetir la misma pregunta. Entonces, ahí la estamos, todavía, madurando, Felipe.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Sí, hoy día alcaldesa. Bueno, alcaldesa, concejales, hoy día a las cuatro de la tarde, tengo una reunión en la Asociación Chilena de Municipalidades, porque, básicamente, lo que tenemos que dilucidar, es cuál de las cuatro ofertas, porque lo que hace hoy día la Asociación Chilena de Municipalidades, es presentar una serie de ofertas de prestadores de servicios que tienen cuatro propuestas. Uno que se llama e-voting, otro que se llama Global Tres o City Saves, otro que se llama Mejor Municipio y otro City Send Lab, y la verdad, es que tenemos que ver, cuál de estas cuatro, que son propuestas de votación electrónica, que estarían previstas para esta consulta ciudadana, para el día quince. Pero también hay otros municipios que han manifestado su interés, de que se desarrolle, como se hace la consulta clásica, presencial, es lo que hemos conversado incluso con el director de SECPLA, que nosotros podríamos tener, una opción mixta, cierto, entre lo presencial, que también fue algo que surgió, en los cabildos ciudadanos que organizamos como municipio, y también lo electrónico. Pero, la verdad, es que ellos nos mandan una propuesta con cuatro ofertas que, todavía no logramos dilucidar, como les digo, hoy tengo reunión con la persona a cargo del proceso, a las cuatro de la tarde, Lo que está claro, es que la alcaldesa nos ha instruido que, nosotros sí vamos a adherir a una consulta ciudadana. Lo que tenemos que hacer es precisar que, en el facsímil de la consulta ciudadana, van preguntas de orden local, y además de preguntas de orden local, esta propuesta, tanto electrónica como presencial, que todavía no está claro, como decía la alcaldesa, incluso producto de esta misma situación, hay unos municipios que se han bajado de este proceso,

porque la propuesta de facsímil que ellos mandan, está la misma consulta que se va a realizar en el plebiscito del mes de abril del dos mil veinte.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, mañana vamos a tener claridad para expresarles a ustedes y citarlos urgente a una reunión de trabajo para ver este tema. Concejal ¿sobre el mismo tema?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa, yo le quiero hacer una recomendación, como concejal. Si, la consulta de San Bernardo, dista mucho de lo que la asociación está proponiendo, y en los temas que se está trabajando, la buena cantidad de vecinos de San Bernardo, gremios y grupos específicos que se han movilizado, podrían sentir que estamos haciendo algo distinto a lo que se espera. Entonces, yo creo que hay que hacer la consulta, lo más parecido, a lo que los alcaldes mostraron en algún minuto que no había reacción, ni del parlamento, ni del gobierno, frente a una crisis, los alcaldes, pudieran sintetizar lo que dijeron primero, que la consulta de siete y ocho, pudieron sintetizar ciertas demandas ciudadanas, eso evolucionó con los días, se cambió de fecha. En una crisis de legitimidad, los alcaldes lograron instalar un instrumento de legitimidad. San Bernardo, debíamos hacer un esfuerzo, que se alejara lo menos posible, de ese esfuerzo colectivo, porque o sino, nuestros vecinos se van a defraudar, van a decir, no, claro, ustedes van a hacer consulta, pero, están haciendo lo que quieran, y no lo que se quiera aunar a nivel nacional. Yo no digo que copiemos estrictamente, pero, no podemos subvertir, totalmente, la propuesta de la asociación chilena, debíamos generar el canal de participación, y ojalá sea una participación presencial, que es la práctica, la cual la gente está acostumbrada. Lo que quiero decir, en el fondo, es que no despistemos, no hagamos muy difícil el acceso, a esta posibilidad de plebiscito, por un camino muy sinuoso, porque puede perder legitimidad y puede despertar demasiada crítica.

**SRA. NORA CUEVAS:** La gente que yo he recorrido, yo incluso, tengo una convocatoria, la próxima semana, con las organizaciones sociales, para sondear sus inquietudes. La mayoría de la gente que se ha manifestado, no le interesa esta consulta, y lo digo, francamente, porque ellos dicen, si se va a hacer en abril, la gente está mucho más dispuesta a trabajar sobre lo local, sobre nuestro presupuesto, y nosotros, obviamente, que vamos a hacer. Yo, lo he anunciado en todas partes, sabes tú que yo, de verdad, nunca había tenido tanta invitación a la televisión, y en las últimas dos semanas no he querido ir a ningún programa. En todos los que fui, hablé de un plebiscito comunal, para ver la orientación, y a la gente le gusta mucho más, ese tipo de participación. Si la gente dice, yo los voy a invitar a ustedes a las reuniones con todos los dirigentes, pero si la gente dice, me interesa mucho más lo local, no sé para qué vamos a preguntar si quieren cambio a la constitución o no, pues, a eso voy, las preguntas están claras. Concejal.

**SR. ROBERTO SOTO:** Presidenta, me quiero sumar a lo que se ha expresado acá. En el sentido que el contenido de la consulta sea lo más similar y parecido a lo que está proponiendo la Asociación Chilena de Municipalidades. También quiero decir que esta segunda instancia, y este esfuerzo que se hizo en segunda instancia, se han ido sumando más municipios, no menos, ya. Creo que es un número muy importante de municipios creo, que están.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ciento cincuenta y cuatro no lo van a hacer.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, es que partieron con quince, por eso lo digo, cada vez se están sumando más. Yo quiero pedir dos cosas, efectivamente, sí, es que partieron, en la segunda propuesta, partieron con mucho, con poco, digamos, con poca adhesión. Yo lo que quiero pedirle, alcaldesa, y sugerir, que, bueno, que se mantenga, y que fuese lo más parecido a la propuesta del ACHM, que hoy día propone, más bien, dos votos, tres votos, uno que tiene relación con la.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Ahí están los votos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**SR. ROBERTO SOTO:** Uno, que tiene relación con la constitución, el mecanismo, pero también establece las prioridades de la gente. Establece, hace una propuesta respecto de las prioridades de la gente, si quiere invertir en salud, o en educación, etcétera, etcétera. Por lo tanto, contempla, también, una parte, como usted lo dice, de interés local, y si se puede agregar algo, algo adicional, me parece súper bien. Pero también quiero pedir que, en lo posible, Felipe, alcaldesa, que se haga el mismo día que lo van a hacer todos los municipios de Chile, porque también le da legitimidad, me parece muy importante, también, considerar eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a ver cómo va, porque.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Sí, vamos a ver cómo va porque la primera propuesta, incluso, participaba el SERVEL, y en esta segunda, no. Entonces, todo eso lo vamos a ir a ver, cómo lo podemos operativizar. Efectivamente, hay tres preguntas, la primera que usted ya está viendo, la segunda es de las demandas sociales, y la tercera sería de orden local, pero eso es lo que vamos, y con las propuestas que tiene ellos, ya. Yo les voy contando cómo nos va.

**SR. JAVIER GAETE:** Alcaldesa. Sobre el mismo tema, también, obviamente, sumarme a la importancia, ya que este acto se produzca. Pero, también hay un tema con respecto a la edad. Hay algunos municipios que han propuesto, que se incluya a menores de edad, en rango de dieciséis, incluso se habla, también, de catorce años. Apoyando, la tarea de la educación cívica.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, son consultas que va a hacer, Felipe, hoy día en la reunión de la Asociación Chilena de Municipios. Ya.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Eran dos. Era preguntar sobre el plebiscito, y sobre esto, que es un retiro de desechos del canal Barro Tierra, ubicado en la calle Pedro Cárdenas, cero ocho veintitrés, Villa Almirante Riveros. Que los vecinos, el pasaje no tiene salida, no hay tránsito libre, por estos desechos. Si se produce una emergencia, hay apoyo con firmas de trece vecinos. Firma, también, la presidenta de la Junta de Vecinos sesenta y cuatro. El problema es que fueron sacados por canalistas de El Maipo, dejándolos en la vía pública, y todo esto se produjo, barro, podrido, basuras, y hace rato que están pidiendo, por favor, si pueden, y por eso yo, lo dije esta vez. Gracias Mónica.

**SRA. MÓNICA AGULERA:** Alcaldesa, buenas tardes, buenas tardes, concejales. Yo le voy a pedir la dirección, concejal, porque, efectivamente, digamos, le corresponde a los que tienen derecho de riego, sacar ese barro, ese lodo. Obviamente, que se deja en la calle un rato, porque como sale con agua, la idea es que se seque, así que le voy a pedir la dirección, ya.

**SRA. NORA CUEVAS:** Oye, yo les pido que no se paren, porque lo siento, pero, yo también tengo un incidente que, para mí, también, es súper importante, porque les compete a todos ustedes. Lo voy a hacer lo más breve posible, así como el concejal Cádiz, me ha pedido, me ha dado una recomendación. Yo también quiero darle una recomendación, no solo a él, sino que a todos ustedes. Porque yo, me tengo que hacer responsable del respeto institucional, ustedes, parece que no han sido informados, yo le voy a pedir al director, cierto, secretario municipal, que les informe de todas las limitaciones que tienen las oficinas de los concejales, los concejales, la alcaldesa y más aún, los funcionarios administrativos que dependen de la Secretaría Municipal. Tuvimos un incidente la semana pasada, donde entraron de mala manera, funcionarios de la salud, colgaron un lienzo en contra de un ministro de este gobierno, lo que tiene una alta connotación política, no de la contingencia, política. Entraron por la oficina del concejal, y la verdad es que creo que, yo, concejal, y lo digo abiertamente, soy súper buena leche. Yo debiera proceder en lo que dice la ley, les voy a repartir a todos, ustedes, el texto que los involucra, ustedes pueden hasta perder el cargo, por eso. Yo también lo puedo perder, yo también lo tendría que. Si yo pongo un letrero político, si yo pongo una foto o cualquier cosa que induzca una campaña política en mi oficina, yo también lo puedo perder. Yo, cuando fui concejala, fui súper

respetuosa de eso, porque el secretario municipal de la época, que era, don Rodolfo Muñoz, nos dio a todos, instrucciones, y no podíamos tener ni un calendario con una foto, de algún diputado. Ustedes se acuerdan, también, en la primera época. Entonces, yo creo que es súper importante que esto no se haga, porque es una burla. Subieron al tercer piso, arrancaron de mala forma. Unos por allá, otros por acá, como queriendo hacerla buena. Sacaron la foto y descuelgan el letrero. En un consultorio hicieron lo mismo. Yo voy a proceder a sumarios administrativos con los funcionarios de la salud, porque yo siento, que no estamos para meterle más pelos a la sopa, esa es la palabra. Cuando estamos en un periodo donde pareciera que esto no va decantando, pero va siendo más regular, porque los que quedaron revolviéndola, no son los ciudadanos que marchan por la paz. Entonces, nosotros, hoy día, tenemos que. Bueno, esta situación la puede aclarar el concejal, si quieres, pero yo lo digo abiertamente, la municipalidad, no puede tener este tipo de interrupciones, de que, decir, oye, pasa quien quiera acá, porque el día que pase alguien con una bomba, y le abra la puerta el concejal. Perdóname, pero como están las cosas hoy día, yo creo que hay que tener mucho cuidado. El respaldo está en la ley, las prohibiciones que tengo yo y ustedes. Yo no, nunca lo habría hecho, nunca lo habría hecho, para ningún gobierno de los que han pasado, en mi espíritu no está hacer este juego de decir, yo estoy con ustedes, y los hago pasar, y me río de la institucionalidad, no me parece bien. Concejal Cádiz.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa, solo me recuerda el día de la madre, muy caro, el primer año que fui concejal, donde usted presentó a Golborne candidato a presidente, con fondos municipales en el Rotary, así que, bueno. Bueno.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿A quién quise hacer presidente?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Al candidato Golborne, a la presidencia. Yo, lo conocí en el día de la madre, municipal, el año dos mil trece.

**SRA. NORA CUEVAS:** Usted se equivoca. ¿Sabe quién fue?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Tengo las fotos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Le recuerdo.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Tengo las fotos.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Le recuerdo?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Si pues, si fue el día de la madre. Y vino el candidato Golborne, que había sacado a los mineros, se acuerdan. Era una estrella, después terminó con las platas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, pero cuando era ministro, no cuando era candidato.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Era candidato, era candidato.

**SRA. NORA CUEVAS:** Porque tengo prohibido por ley, hacerlo.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Era candidato.

**SRA. NORA CUEVAS:** No.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno, mire.

**SRA. NORA CUEVAS:** No era candidato.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Respecto al hecho. Efectivamente, yo me hago responsable del hecho. Nadie colgó un letrero, yo no colgué un letrero, ni hice un letrero. Un grupo de funcionarios de la salud, exhibieron, por unos minutos, un letrero en el balcón. ¿Cuál es mi responsabilidad? Es que pasaron por mi oficina. Yo no hice letreros, ni colgué el letrero, ni ellos lo hicieron, no colgaron un letrero, lo exhibieron, durante un minuto, y se fueron.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Qué diferencia hay para usted entre colgar un letrero y exhibir?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** No, nadie vino a amarrar un letrero acá.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero si la foto recorrió todas las redes sociales.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Muy bien, ya, está bien. Es mi responsabilidad haberlos dejado pasar. Mire, hoy día estamos en una condición de muchos gremios y muchos movimientos movilizadas. Yo condeno la violencia. Sí he respaldado muchos actos de protesta, he respaldado muchos actos de desobediencia civil. La desobediencia civil, es que, un grupo de ciudadanos, se sale de la normalidad, de forma no violenta, para expresar una opinión. Eso es lo que ocurrió ese día, no es violencia, no hubo agresiones, no las habrá, no hubo destrucción de nada, se hizo una ocupación de un minuto, de la imagen del frontis del municipio, para expresar una idea del gremio, que, además, al ministro se la han expresado, el mismo gremio, directamente, en su cara ya tres veces. No tiene ningún ribete electoral.

**SRA. NORA CUEVAS:** A mí nunca me han pedido la renuncia del ministro. Yo, cuando me junto con ellos hablo de las problemáticas de ellos. A mí nunca me han pedido la renuncia del ministro.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno, pero eso, yo, yo, alcaldesa, no le estoy negando, le estoy diciendo, yo dejé que pasaran por mi oficina, un grupo de funcionarios para exhibir un lienzo, una demanda de su gremio. Que se la han expresado al ministro en su cara, y lo hicieron por un minuto, desde el balcón. Yo asumo la responsabilidad, pasaron por mi oficina.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lea bien la ley, porque usted se arriesgó. Usted se arriesgó, porque el Servicio Electoral, puede llegar a la destitución, de un alcalde, de un concejal.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo no exhibí ningún lienzo, solo pasaron por mi oficina.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es que usted utilizó la pasada, si en el fondo, el que se presta, es el funcionario administrativo, al cual debiéramos sumariar, y al concejal que tiene responsabilidad porque entró por su oficina.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** No hay ningún funcionario de por medio, y hasta eso, si quiere llegar, le garantizo que no hay ningún funcionario de por medio.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y si yo le dije primero, que yo era tan gente, que no lo voy a hacer. Porque yo no hago lo que hacen ustedes de ir a hacer el mono a la moneda, poniendo una fotito, denunciando a la gobernadora, culpándola de los crímenes, de todo lo que ha pasado. Yo no soy así. Yo les explico públicamente, porque usted lo hizo público, usted permitió que entraran, y sabe que, los funcionarios de la salud están súper apestados por eso, los funcionarios de la salud no quieren saber nada, con estos funcionarios que pasaron a llevar la institucionalidad. Porque ellos dijeron, a nosotros, no nos dijeron eso.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, nos dijeron, No crea que con eso gana.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Ese es un problema del gremio, no de este concejo.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, es que no es el gremio, fueron ellos. Porque cuando consultamos, ustedes están de acuerdo, la gente vino a hablar conmigo, nosotros no estamos de acuerdo, alcaldesa. Lo que salió en las redes sociales, es que la salud se había tomado la municipalidad, eso fue lo que salió en las redes. Entonces, ellos estaban súper apestados, porque mientras nosotros estamos dialogando para arreglar la situación puntuales de la comuna, para mejorar ciertos aspectos, salen con este letrero colgado, con este letrero, que tiene una alta connotación política. Entonces, yo les digo, el riesgo que corre cualquiera de nosotros, ante esto, es grande. Por eso que yo le dije a Dina, Dina, yo, en salud, voy a hacer un sumario, porque no podemos permitir que la gente. Yo, con el no más AFP, lo puse, lo puse aquí, porque es un problema nacional, pero, yo, no voy a aceptar que vengan a tomar la institución, como entes políticos. No lo puedo permitir, de verdad. Yo creo que tenemos que entender pongo la bandera gay, pongo el no más AFP, nos pusimos en contra de

Walmart, fuimos demandados. Yo, en ese sentido, no tengo problemas, pero que entren por una oficina, no está bien, y ahí tienen todo el fundamento legal, para que sepan cuáles son las limitantes de todos nosotros, todos nosotros.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Humildemente, usted me ha dado muchos concejos a mí, yo le voy a dar un pequeño, ahora. Y ya que siempre me dice, tanto, que soy afuerina, y la verdad que, me tocó, no nació aquí, pero la verdad es que cualquiera, puede nacer en cualquier lado e ir a trabajar por los demás a cualquier lado, y trabajar de verdad. El tema es que yo le voy a decir, también a usted, con respeto y consideración, tenga cuidado con la gente, también, la gente es veleidosa, a mí me da risa, sabe por qué, porque puedo mirarlo más de afuera, a usted le dicen una cosa, a nosotros nos dicen otra cosa. Y a veces es la misma gente, porque a mí, yo he visto con horror, que yo digo, pero si yo lo vi, allá, y lo vi hablando y ahora me está diciendo a mí, o al concejal, o a la señora Orfelina, etcétera. Otra cosa completamente diferente. Hay que tener cuidado porque la gente se guarda las espaldas, maneja su imagen, se cuida, se cuida de la manera más ratonil. Porque yo creo que hay que tener cojones para tener verdades, y decir las a la cara y ser capaz de poder enfrentar y decir lo que piensa, se lo digo de lo más profundo de mi corazón, porque eso sí he aprendido, desde que estoy metida aquí, en política, que, por dios, la gente que es veleidosa. Hay que tener cuidado con eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Créame que no hay nadie más que nosotros, los antiguos, que lo sabemos. Yo creo que ese concejo, en el caso nuestro, está demás, porque sabemos. Mire, cuando tú estás en el poder, todo el mundo te hace cariño, lo tengo clarísimo, y que las deslealtades están a flor de piel, también, y que a usted lo aplauden los que son de Santiago, de Peñaflor, de cualquier parte, también, la hacen lesa, igual como me hacen lesa a mí, y a todos. Señora Orfelina y después, Amparo.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí, yo estaba señalando, señora alcaldesa y concejo, que, yo no le atribuyo tantísima gravedad a lo que pasó, que dejó pasar el colega a los dirigentes, dirigentes o no, eran de salud, qué sé yo. Pero lo que, a mí, francamente, me aterró, fue lo que pasó en el Alberto Hurtado, con el ministro Mañalich, no sé si ustedes lo vieron, cómo lo empujaron, cómo lo vejaron, cómo le querían romper el auto. Yo digo, funcionarios de la salud, pero se volvieron fieras, eran fieras, no sé si ustedes vieron, no eran seres humanos, eran otras personas las que estaban allí. Entonces la gente está muy agresiva, alcaldesa, a lo menos aquí, estos caballeros fueron, pusieron su letrerito y calladitos, yo creo, y se fueron. Por eso yo no lo veo tan grave, como lo que ocurrió en el hospital.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero no se puede hacer.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, no se puede hacer, por supuesto que no. Pero a mí, francamente, lo de allá, sí, que yo le atribuyo una gravedad, pero absoluta, una falta de respeto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Hay mucho odio.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo no lo concibo, porque yo he sido rebelde, toda mi vida, alcaldesa, y usted lo sabe, pero nunca he sido irrespetuosa, ni insolente, ni he pasado a llevar a nadie. Entonces, eso me dolió, de sobre manera.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Amparo García.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** No, yo, alcaldesa, no quiero seguir discutiendo esto, porque, siempre vamos a tener posiciones distintas. Yo creo que, qué hubiese pasado si yo saco un letrerito, qué hubiese pasado, al revés, al revés, qué hubiese pasado. Bueno, yo te lo quiero decir, seriamente, de que, no sé si es bueno llamar a la desobediencia civil, la verdad es que no lo sé. Yo creo que no es bueno, yo creo que no es bueno. Yo nunca he considerado, que la oficina que tengo, sea mía, nunca he considerado eso, de hecho, tengo muy pocas cosas a título personal, y las he tenido siempre al servicio de las personas y de la comunidad. Porque esto es una institución, esto es una institución, y, creo haber estado. Yo he trabajado veinte años aquí, jamás he utilizado algo de aquí, para mi uso político o personal. Porque

no se me ocurre hacer eso, de verdad, no se me ocurre. Entonces, yo creo que la ciudadanía está esperando que nosotros demos una nota, de altura, de cordura, de sensatez, de sentido común. En todas partes, he escuchado a Oscar Landerretche, a Andrés Velasco, a Genaro Arriagada, a Camilo Escalona, que tengamos sensatez, que nos está pidiendo la mayoría de las personas, sensatez. Nada más alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. ¿Otro? ¿No hay nadie más que quiera hacer comentarios? Levantamos la sesión.

Siendo las 15:31 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....  
SR. JAVIER GAETE GODOY .....  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑ .....  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE